

¡Proletarios de todos los países, uníos!

La Forja



Órgano Central del Partido Comunista Revolucionario

Año V, Octubre de 1998, nº 17

200 pts

La política del Partido bolchevique en torno a la cuestión nacional

**¡ENARBOLEMOS LA BANDERA ROJA DEL
INTERNACIONALISMO PROLETARIO!**

Sumario:

Editorial	2
El "medicamentazo"	37
1º de Mayo 98: Contra la explotación capitalista, desarrollar primero la conciencia de clase de los obreros	38
Fiesta del PCE: Necesitamos el Partido Comunista	41
La experiencia de la Liga de los Comunistas	43
Los cambios en la composición de la clase obrera	51
¿Adónde va Cuba?	57



"U.R.S.S. Amistad entre naciones" (S. Karpov, años 1930)

Nacionalismo y bolchevismo

EL DEBATE DE 1913 SOBRE LA CUESTIÓN NACIONAL EN LA SOCIALDEMOCRACIA DE RUSIA.

El 28 de noviembre de 1912, era inaugurada en San Petersburgo la IV Duma de Estado. Estaba dominada por los diputados ultrarreaccionarios y *octubristas* (ala derechista del liberalismo), mientras que la socialdemocracia estaba representada por 14 diputados, 6 de ellos bolcheviques. La revolución atravesaba una mala época. Sin embargo, desde la primavera de ese mismo año, se había empezado a atisbar un rayo de esperanza gracias al giro ascensional que la matanza del Lena había estimulado en el indignado movimiento obrero. A la vez, la etapa dorada de la contrarrevolución (1907-1911), representada en el plano personal por el presidente del Consejo de Ministros, P. A. Stolipin, y en el institucional por la III Duma, desaparecía casi al mismo tiempo que sus símbolos: Stolipin asesinado en la Ópera de Kiev por el *eserista* Bogrov, el 1 de septiembre de 1911, y la III Duma dando por terminada su *legislatura* -de manera inusitada y sin que sirviera de precedente- sin la *ayuda* de los sables de los oficiales del zar, el 22 de junio del siguiente año. A partir de aquí, una serie de circunstancias nuevas, sobre todo de carácter político, como el vertiginoso giro de las relaciones internacionales hacia la guerra, pero más aún las relacionadas con el desarrollo del proletariado como clase revolucionaria, permitirán incluir algunos ingredientes que serán definitivos en el futuro inmediato de la historia de Rusia. Entre ellos, el más importante, la Reconstitución del partido proletario revolucionario.

La actividad de la vanguardia de la clase obrera rusa se había visto intensificada desde que, en enero de 1912, la Conferencia bolchevique incitada por Lenin y celebrada en Praga había aprobado un plan para la Reconstitución del Partido Obrero Socialdemócrata de Rusia (POS DR), cuya finalidad era romper con el oportunismo liquidacionista, recuperar la correcta línea política proletaria y reorganizar en torno a ella a la clase obrera de Rusia. Uno de los aspectos de la multifacética actividad que implicaba el cumplimiento de esa tarea era, naturalmente, la correcta labor de propaganda revolucionaria, labor que, si de por sí ya acarrea dificultades -y más en las condiciones de la Rusia autocrática-, puede sufrir ciertas perturbaciones si se desarrolla en un entorno hostil o, cuando menos, ajeno a la clase obrera como el parlamentario.

Ciertamente, la política de alianzas en el parlamento, si no se aplica con rígido criterio marxista, puede conducir por el cenagoso camino del oportunismo. Y esto fue en lo que, precisamente, incurrieron los seis parlamentarios bolcheviques de la IV Duma en lo tocante a la **cuestión nacional**, cuando, el 20 de noviembre, el Grupo So-

cialdemócrata (bolcheviques y mencheviques) leyó ante la cámara su *Declaración* política. En ella -no sin una reñida lucha en el seno del grupo-, los bolcheviques lograron introducir casi todos los puntos principales del *programa mínimo* del POS DR aprobado en 1903. Sin embargo, los mencheviques consiguieron que en el tema nacional no figurase la reivindicación del *derecho de las naciones a la autodeterminación* de aquel programa, sino la de *autonomía nacional cultural*.

El mismo día 20, Lenin escribe una carta a Stalin y Malinovski (representante del Comité Central en el Buró de Rusia y diputado en la Duma, respectivamente) mostrando su indignación por el silencio de los diputados bolcheviques ante aquel hecho y solicitando que *los seis* estuviesen presentes en la próxima reunión del Comité Central (que se celebraría en Cracovia, entre los días 8 y 14 de enero de 1913, y que se denominaría *de febrero* por cuestiones de clandestinidad) (1). Desde luego, los diputados bolcheviques habían infringido una de las reglas de oro de la táctica comunista: habían sacrificado un principio político programático a la unidad de acción con fuerzas no proletarias. La Reunión de Cracovia, sin embargo, subsanó este error señalando que para "un partido proletario son inadmisibles las concesiones a los ánimos nacionalistas, incluso en esa forma disimulada" (se refiere a la consigna de autonomía nacional cultural) (2). En cualquier caso, la polémica estaba servida.

Antecedentes

En todo momento, el partido de los socialdemócratas de Rusia no sólo tuvo ante sí planteada la cuestión nacional, sino también la lucha entre la línea nacionalista, burguesa, y la internacionalista o proletaria. Ya desde su misma fundación -en el Congreso de Minsk, en 1898-, los marxistas rusos demostraron su sensibilidad ante el problema bautizando a su nueva organización como partido *de Rusia*, y no *ruso*, con el fin de propiciar en su seno la unidad de clase proletaria de los obreros por encima de su nacionalidad y de declarar manifiestamente su oposición ante cualquier intento de convertirlo en un instrumento del chovinismo nacionalista gran ruso.

En 1903, en su II Congreso, sin embargo, el nacionalismo se manifestó, y no sólo en su versión rusófila. Algunos socialdemócratas polacos propusieron retirar la reivindicación de autodeterminación nacional del proyecto de programa que se estaba discutiendo y sustituirla por

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

(1) LENIN, V.I.: *Obras Completas*. Ed. Progreso. Moscú, 1987. 5ª edición. Tomo 48, págs. 153 y 154.

(2) LENIN, V.I.: *OC.*, t. 22, p. 275

la autonomía, pues aquélla propiciaría la separación de Polonia de Rusia y de sus respectivos destacamentos proletarios, con lo que no estaban de acuerdo. La propuesta fue rechazada; pero esta idea, que bajo el ropaje internacionalista esconde los intereses nacionalistas de la nación opresora, no fue erradicada, ni mucho menos, de la socialdemocracia de Rusia, a pesar de que los polacos se retiraron del Congreso.



Lenin y Stalin

El ataque principal, empero, provino de las filas de la socialdemocracia judía

(*Bund*) que, por un lado, sin cuestionar directamente el artículo 9 del Programa -en el que figuraba la demanda del derecho de las naciones a la autodeterminación-, pretendió añadirle una frase en el sentido de "crear instituciones que garanticen el libre desarrollo de las nacionalidades", es decir, pretendió introducir de modo encubierto la autonomía nacional cultural en el Programa del POSDR (3). El objetivo del *Bund* consistía en que el Programa socialdemócrata contemplase la reivindicación de la igualdad **entre las lenguas**, que era a lo que realmente se reducían sus demandas; pero se encontraron con la firme oposición de los *iskristas* consecuentes, quienes insistieron en la necesidad de que el Programa pusiera el acento en la solución **radical** del problema, que pasaba por el reconocimiento de la igualdad **entre las naciones** y su derecho a la autodeterminación. Es curioso señalar que fue, precisamente, el debate sobre este punto lo que produjo en el seno del *iskrismo* la primera fisura, cuando algunos seguidores de la vieja *Iskra* apoyaron las propuestas del *Bund* (4), fisura que derivaría, como se sabe, en la división del *iskrismo* (marxismo revolucionario ruso) en bolcheviques y mencheviques; aunque, como también se sabe, no fue tan determinante para ello esta desavenencia como la que se dio en el debate sobre el artículo 1º de los *Estatutos*. Por otro lado, el *Bund* exigió en el Congreso ser reconocido como el único representante del proletariado judío, lo cual traslucía una concepción **federalista** de la organización del partido e implicaba una división del proletariado de Rusia por nacionalidades. Las propuestas de los socialdemócratas judíos fueron rechazadas, triunfando las posiciones internacionalistas y centralistas, y el *Bund* abandonó el Congreso y el POSDR. A partir de este momento, en cada resurgimiento de la polémica, el problema nacional aparecerá vinculado y mezclado con la cuestión del modelo organizativo del partido.

En 1903, por tanto, quedaban establecidos los elementos fundamentales de la línea política proletaria en

la cuestión nacional a través del reconocimiento de la plena igualdad de derechos de todos los ciudadanos, sin importar el sexo, la religión, la raza, **ni la nacionalidad**, del derecho a una amplia autonomía regional que contemplese la autogestión y la autoadministración local, del derecho de todas las naciones a la autodeterminación y declarando la vocación internacionalista de la clase obrera en su lucha contra el capitalismo. Desde luego, de todos estos puntos, el que separa verdaderamente una línea revolucionaria de otra oportunista es el que se refiere al derecho de las naciones a la autodeterminación. No en vano será que las futuras polémicas se centrarán en consideraciones acerca del reconocimiento o no de este derecho.

La revolución de 1905 despertó a la burguesía de Rusia para la política y para el nacionalismo. El carácter revolucionario de los movimientos de liberación nacional dirigidos contra el rígido centralismo autocrático era compensado por el recrudecimiento del chovinismo gran ruso y del estrecho nacionalismo local. Surgieron partidos burgueses y pequeñoburgueses con planteamientos sobre el problema nacional que hablaban de independencia o de autonomía; pero todos ellos, o bien se limitaban a reclamar los derechos de *su* nación, olvidando la situación de los otros pueblos oprimidos por el imperialismo zarista, o bien realizaban la unidad entre las clases para la realización de la causa nacional (con lo que separaban al proletariado del país de otros destacamentos nacionales de la clase y lo ponían a la cola de *su* burguesía nacional), o bien, ambas cosas a la vez, como era el caso destacado del *Bund* y del Partido Socialista Polaco de Pilsudski, por ejemplo.

Pero la mayor potencia actuante durante la Primera Revolución rusa fue el proletariado. El carácter social del movimiento, aunque los vivificó, oscureció y dejó en un segundo plano a los movimientos nacionales. Tanto es así que la toma de conciencia, por parte de las bases

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

(3) LENIN, VI.: *OC.*, t. 24, p. 332(4) LENIN, V. I.: *OC.*, t. 8, p. 50

obreras, de la necesidad de fuertes instrumentos políticos de clase obligó en aquellos momentos a los dirigentes nacionalistas del movimiento obrero a someterse a la corriente unificadora y a solicitar su reingreso en el POSDR. Hecho que tuvo lugar en el IV Congreso de este partido, celebrado en Estocolmo en 1906, donde formalizaron su entrada la Socialdemocracia del Reino de Polonia y de Lituania (SDRPL), el Partido Obrero Socialdemócrata de Letonia (POSDL), la Unión General Obrera Hebrea de Lituania, Polonia y Rusia (*Bund*) y el Partido Obrero Socialdemócrata de Ucrania (POSDU). Si exceptuamos las condiciones y los términos del ingreso de estas organizaciones (5), en el llamado *Congreso de Unificación* -pues, aparte de los nacionalistas, en él confluyeron las dos principales corrientes políticas del socialismo ruso de la época, bolcheviques y mencheviques-, no se suscitó ninguna polémica de interés en torno a la cuestión nacional. De tal modo pasó desapercibido este asunto en un momento tan crucial de la historia del movimiento de liberación en Rusia, cuando se estaba realizando el balance y diseñando la táctica a seguir en una etapa de efervescencia revolucionaria de las masas.

Naturalmente, esto redundó a la larga en los resultados de aquel Congreso, pues si la unificación de las dos líneas políticas fundamentales fue sólo formal, y cada una de ellas continuó en adelante aplicando en la práctica sus diferentes concepciones tácticas, asimismo las organizaciones nacionales jamás asumieron del todo la línea original del POSDR acerca del problema nacional y acerca de sus implicaciones en materia de organización partidaria, con lo que en el período entre 1906 y 1912 su comportamiento dio lugar a lo que Lenin denominó "federación del peor tipo"; es decir, su actuación política, de hecho, separada, al margen del POSDR, aunque formalmente formasen parte de él. Ni siquiera resoluciones como la de la V Conferencia, celebrada en París en diciembre de 1908, que ratificaba la tesis de unidad desde abajo de todos los obreros socialdemócratas independientemente de su nacionalidad del Congreso de 1906, y que expresaba el rechazo a un nuevo asalto del *Bund* en forma de propuesta federalista (división de los obreros dentro del partido por nacionalidades), consiguieron reorientar y neutralizar las tendencias centrífugas alimentadas por el nacionalismo que, a la sazón, se unían a la corriente liquidacionista que en este mismo período estaba sumiendo al partido en un profunda crisis. A la altura de 1912, Lenin describía el desolado panorama organizativo interno del POSDR en los siguientes términos:

"La separación total de los socialdemócratas letones, polacos y judíos (*Bund*) es un hecho. Cualquiera



G. V. Plejánov

socialdemócrata polaco sabe que en Polonia no ha habido ni hay *nada* que se parezca a la unidad con el *Bund*. Lo mismo ocurre con los rusos y el *Bund*, etc. Los 'nacionales' tienen sus organizaciones específicas, sus instancias centrales, sus congresos, etc. Los rusos no *los* tienen, y *su* C.C. no puede resolver los asuntos rusos sin la participación de los bundistas, los polacos y los letones, que no conocen las cuestiones rusas y que luchan entre sí.

Esto es un hecho. No hay impropiedad que lo pueda borrar. A partir de 1907 *todos* en nuestro Partido lo han visto. Todos han notado la falsedad de esta situación. Nuestra Conferencia (se refiere a la de Praga) bautizó esto como '*federación del peor tipo*'.

Todos los socialdemócratas honestos y sinceros deben dar la respuesta pertinente a tal planteamiento del problema.

Que este planteamiento es acertado lo confirmó de la manera más convincente la Conferencia de agosto, la cual, según reconoce *hasta* Plejánov, 'adaptó el socialismo al nacionalismo' con su decantada resolución sobre la autonomía 'nacional cultural'.

Tanto el *Bund* como la Directiva Principal de Tyszka juran por todos los santos que son partidarios de la unidad, pero en Varsovia, en Lodz, etc., ¡¡*impera entre ellos la división más completa!*!

El nexo entre el 'problema de los liquidadores' y el 'problema nacional' no lo hemos inventado nosotros, lo ha puesto al descubierto la propia vida.

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

(5) Por ejemplo, el primer punto del protocolo de unificación del *Bund* con el POSDR admitía que aquél era "una organización del proletariado judío no limitada en su actividad por los marcos regionales". Naturalmente, este esquema no se sometía al criterio leninista de organización del partido. El propio Lenin indica que ese acuerdo no fue sino una "transacción del Congreso de Estocolmo" que trajo como conse-

cuencia la destrucción "de la vida del Partido" (LENIN, V.I.: OC., t. 24, p. 399). El aspecto positivo de aquella "transacción" consistía en que el *Bund* "se pronunció por la unidad a nivel local de *todos* los obreros marxistas de *cualquier* nacionalidad. Esta condición *no fue* cumplida por los bundistas (...)" (LENIN, V.I.: OC., t. 23, p. 128).

Que todos los socialdemócratas que piensen con rigor se planteen y examinen también el 'problema nacional'. ¿Federación o unidad? ¿Federación para las 'nacionalidades' con centros separados y *sin* un centro separado para los rusos, o unidad completa? ¿Unidad nominal con una división (o separación) de hecho de las organizaciones locales del Bund o unidad de hecho de arriba abajo?.

El que piense que puede sustraerse a estos problemas se equivoca lastimosamente. El que espere un simple restablecimiento de la 'federación del peor tipo', la de 1907 a 1911, *se engaña a sí mismo y a los demás*. Restablecer esa federación es cosa ya *imposible*. Ese engendro no resucitará ya. El Partido se ha distanciado de él para siempre.

¿En qué dirección? ¿Hacia la federación 'austriaca'? ¿O bien hacia la renuncia *completa* a la federación, hacia la unidad de hecho? Nosotros optamos por lo segundo. Somos enemigos de 'adaptar el socialismo al nacionalismo'.

Instamos a todos a reflexionar sobre los múltiples aspectos del problema y a tomar una decisión definitiva" (6).

Lo que los *Estatutos* del POSDR describían como una organización única, había degenerado en una situación en la que las organizaciones nacionales operaban sin tener en cuenta al centro y en la que el centro no podía operar sin tener en cuenta a las organizaciones nacionales; una situación en la que las minorías nacionales dentro del partido actuaban sin los rusos y en la que los rusos no podían actuar sin el concurso de las minorías nacionales. El organigrama concebido desde el centralismo democrático había derivado en una federación de hecho que, por ser producto de iniciativas unilaterales, rompía incluso con uno de los principios básicos del federalismo, la igualdad entre los miembros concurrentes, y había dado lugar a algo todavía peor en una organización proletaria, la peor federación posible, la "federación del peor tipo", una organización asimétrica y desequilibrada que, en lugar de aunar y hacer confluír los esfuerzos de los obreros, los dispersaba; que, en lugar de recoger y cultivar la vocación internacionalista de la causa proletaria, la fragmentaba sometiéndola a los mezquinos y egoístas intereses de las burguesías nacionales.

Otro de los rasgos que dibujan la situación del

movimiento obrero de Rusia hacia 1912 -además de la total escisión entre las dos corrientes políticas principales de la socialdemocracia que se había formalizado en enero de ese año-, y que Lenin señala en esta cita, es la **confluencia del nacionalismo con el liquidacionismo**. En agosto, todos los grupos antibolcheviques (mencheviques, nacionalistas, *otzovistas* y trotskistas) se reunieron en Viena en conferencia para configurar una plataforma política que poder enfrentar a la Conferencia bolchevique-leninista de Praga. Aparte de acordar una línea absolutamente oportunista y antipartido, el llamado *Bloque de agosto* aprobó una resolución por la que se decantaba -aunque no de una manera franca y abierta- por la autonomía nacional cultural como vía de solución del problema nacional, una resolución que "adaptó el socialismo al nacionalismo" (7). De esta forma, quedaban perfiladas las dos líneas del movimiento obrero de Rusia, y, en lo tocante a la cuestión nacional, quedaban delimitados los términos en que cada una de ellas solucionaba esa cuestión y, naturalmente, el carácter y la naturaleza política, de clase, con que cada una de ellas *encajaba* de una forma coherente en cada una de aquellas dos líneas: la autonomía nacional cultural, en un marco programático de índole reformista, conciliador con las circunstancias socio-políticas por las que atravesaba Rusia en aquellos momentos y que define una línea federalista en la construcción del partido; y el derecho a la autodeterminación, en conexión con una línea revolucionaria, de subversión del estado de cosas existente a todos los niveles y que persigue la unidad de todos los obreros conscientes en sus organizaciones de clase. Es sobre este clarificador deslindamiento de los campos ideológico-políticos que Lenin reclama una reflexión de "todos los socialdemócratas que piensen con rigor (para que) se planteen y examinen también el problema nacional" e insta a "tomar una decisión definitiva".

La revolución de 1905 había despertado el nacionalismo de toda índole en Rusia y la contrarrevolución de 1907, la apostasía. Muchos viejos marxistas se refugiaron en las diferentes variedades del conformismo: nacionalismo, reformismo y legalismo, de modo que preservar y defender la correcta línea revolucionaria implicaba una dura labor de propaganda y organización. Toda esta labor la realizaron los bolcheviques en torno a la Conferencia de enero. En otoño -según la cita que hemos transcrito-, Lenin llamaba a la reflexión de los obreros socialistas. Pero en el invierno, tras la *Declaración* de los diputados social-

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

(6) LENIN, V.I.: *OC.*, t. 22, págs. 240 y 241.

(7) "Como fue reconocido incluso por el menchevique neutral Plejánov, la Conferencia de los liquidadores de Agosto de 1912 *infringió* el Programa del POSDR en el espíritu de 'la adaptación del socialismo al nacionalismo'.

En efecto, a propuesta de los bundistas, esta conferencia admitió la consigna de la 'autonomía nacional cultural', a despecho de la decisión del II Congreso del Partido" (*Ibidem.*, p. 220).

A pesar de la forma oscura y retorcida, atravesada por un eclecticismo de la mejor escuela, la *Conferencia de*

agosto que, "sin pronunciarse acerca del fondo de esta reivindicación" (la autonomía nacional cultural), sin embargo, hacía "constar que tal interpretación del punto del programa en que se reconoce a cada nacionalidad el derecho de autodeterminación, no va en contra del sentido preciso de dicho programa" (Cfr. STALIN, J.: *Obras*. Ed. Vanguardia Obrera. Madrid, 1984. Tomo II, p. 376), no pudo disimular ni su hipócrita renuncia al programa marxista también en este punto, ni la verdadera intención de los liquidadores y centristas de, en palabras de Stalin, "bailarle el agua al Bund y a los nacional-liquidadores caucásicos" (*Ibidem.*, p. 383).

demócratas, ve que todo el trabajo de consolidación del programa revolucionario, de preservación monolítica del conjunto de los principios del proletariado, corría peligro en su totalidad porque desde dentro mismo del bolchevismo se había dejado entrar al oportunismo abriendo la puerta del nacionalismo. En una cuestión que, a primera vista, no es esencial desde la perspectiva del programa revolucionario (pues la cuestión nacional y, en concreto, el reconocimiento y aplicación del *derecho de autodeterminación* se deben suponer incluidos dentro de otra reivindicación más genérica como la de *república democrática*) (8), Lenin y otros dirigentes bolcheviques tuvieron que tomar especiales medidas y emplearse a fondo. De hecho, los principales aportes de Lenin y el bolchevismo de cara al esclarecimiento del problema nacional desde un punto de vista marxista, en su manifestación, por así decirlo, clásica, anterior a 1914, los realizan precisamente en esta polémica de 1913-1914.

El austromarxismo

El verdadero origen del problema, la formulación de la tesis sobre la autonomía nacional cultural, en realidad, fue obra del Partido Socialdemócrata de Austria (SPÖ). Fundado en 1888 en Hainfeld sobre unas bases ideológicas inspiradas más en la conciliación entre corrientes (*radicales*, de influencia anarquista, y *moderados*, de orientación marxista) que en la pureza de los principios, a la larga no pudo evitar reflejar en su política la situación del multinacional Estado de los Habsburgo. En 1897, en el Congreso de Wiemberg, el SPÖ sustituyó la unidad orgánica del partido por una alianza federal de 6 grupos socialdemócratas nacionales (alemán, checo, polaco, ruteno, italiano y yugoslavo). Sólo les unía un Congreso común y una Directiva Central para todos. Dos años después, en Brünn, por un lado, fue aprobado un ambiguo programa sobre las nacionalidades que realmente expresaba un compromiso, "insatisfactorio desde el punto de vista del internacionalismo" -como diría Lenin (9)-, entre las diversas corrientes del SPÖ, sobre todo entre los que allí llevaron una propuesta de completa autonomía nacional cultural -el grupo yugoslavo- y quienes, como V. Adler, utilizaron su prestigio y presionaron en favor de la autonomía territorial, compromiso que preveía la transformación de Austria en un Estado con regiones autónomas nacionales, pero donde las minorías ubicadas en otros territorios podían formar *Uniones (Verbanden)* con el resto de las comuni-

dades de su nacionalidad, de manera que puede decirse que el programa de Brünn diseña un Estado de tipo federal con autonomía nacional y cultural. Por otro lado, en lo referente a la estructura del partido, en este Congreso aquella Directiva Central fue transformada en órgano federal integrado por los comités ejecutivos de los partidos socialdemócratas nacionales. Hacia 1911, el SPÖ no existía. Como dirá Stalin después: "El federalismo en la organización alberga en su seno elementos de descomposición y de separatismo" (10). El federalismo organizativo liquidó al SPÖ. Como la "idea de la autonomía nacional sienta las premisas psicológicas para la división del partido obrero unido en diversos partidos organizados por nacionalidades" (11), y como "la autonomía nacional conduce al nacionalismo" (12), que se traduce en federalismo y después en separatismo en lo referente a la organización del movimiento obrero -como demostraba fehacientemente la experiencia austríaca-, no debe extrañarnos que Lenin diese la voz de alarma en el mismísimo instante en que la idea de autonomía nacional cultural fue introducida en el discurso bolchevique por algunos de sus dirigentes. El liquidacionismo, contra el que tanto había luchado Lenin desde 1906 (primero como *congreso obrero*, luego como *legalismo* y *otzovismo* y después como *unidad fraccional*), se presentaba ahora en la forma de nacionalismo apenas disimulado.

La tesis de autonomía nacional cultural ocupó un puesto destacado dentro del acervo teórico-político de la escuela revisionista de pensamiento socialista conocida como *austromarxismo*, formada por intelectuales vinculados al SPÖ. Uno de los principales y de los primeros en plantear teóricamente la fórmula de autonomía nacional cultural fue Karl Renner. Pero en lo que más centró su atención este dirigente socialdemócrata fue en el desarrollo de su Sociología del Derecho, de cuyos planteamientos bebió la práctica política del SPÖ. Según Renner, el Estado no es un órgano de opresión de clase, sino un poder ordenador y moderador; no se contrapone, tampoco, a la sociedad civil, como indicara Hegel, sino que, por el contrario, es su órgano más caracterizado, por lo que podía ser eventualmente utilizado al servicio de la clase obrera. Además de rechazar el método de destrucción del Estado, Renner niega esta vía también en la esfera de la economía: para él, el desarrollo experimentado por el capitalismo tras la muerte de Marx había provocado la separación entre propiedad y fuerza ejecutiva, de manera que el

NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS
(8) Lo cual, tal y como se dieron las circunstancias, distó mucho de ser así. El propio Lenin reconocía en 1916, en su <i>Balance del debate sobre la autodeterminación</i> , que "la reivindicación de autodeterminación de las naciones ha desempeñado en la agitación de nuestro Partido un papel no menos importante que, por ejemplo, el armamento del pueblo, la separación de la Iglesia y el Estado, la elección de los funcionarios por el pueblo y otros puntos calificados de 'utópicos' por los filisteos. Por el contrario, la animación de los movimientos nacionales después de 1905 suscitó también lógicamente una animación de nuestra agitación: una serie de artículos en 1912-1913 y la resolución aprobada por nuestro Par-				tido en 1913, que dio una definición exacta y 'antikautskiana' (es decir, intransigente con el reconocimiento puramente verbal) de la <i>esencia</i> de la cuestión" (LENIN, V.I.: <i>OC.</i> , t. 30, p. 59).			
				(9) LENIN, V. I.: <i>OC.</i> , t. 23, p. 222			
				(10) STALIN, J.: <i>Op. cit.</i> , p. 365			
				(11) <i>Ibidem</i> , p. 352			
				(12) <i>Ibid.</i> , p. 358			

"Nacionalismo burgués e internacionalismo proletario: éstas son las dos consignas antagónicas e inconciliables que corresponden a los dos grandes bandos que dividen a las clases del mundo capitalista y expresan dos políticas (es más, dos concepciones) en el problema nacional".
(Lenin)



Otto Bauer

propio capital prepara por sí mismo la socialización de la propiedad. Desde estos planteamientos, Renner niega el antagonismo entre burguesía y proletariado, la polarización de la lucha de clases y, en consecuencia, la necesidad de destruir el Estado. Por el contrario, según él, "el Estado será la palanca del socialismo", y la lucha por la realización de este principio debía llevarse a cabo sin violencia, no como lucha entre poderes, sino como "pugna de derecho".

El revisionismo alemán de corte bernsteiniano apenas influyó en el SPÖ. Tampoco hacía falta. La defeción del marxismo de la teoría que inspiraba la política de la socialdemocracia austríaca era abierta y las consecuencias para la revolución en aquel país, previsibles. Víctor Adler, fundador del partido y uno de sus principales dirigentes históricos, definió de manera paradigmática la posición del *automarxismo* hacia la revolución (posición que jamás pudo conciliar teoría y acción, lo cual, si en Renner condujo al ensalzamiento de la voluntad a la vez que profesaba un profundo pesimismo sobre la posibilidad de transformar la realidad, en Bauer y el propio Adler llevó a la pasividad subjetiva frente al desarrollo de los acontecimientos, al puro pragmatismo posibilista) ante el I Congreso de la Internacional Socialista, celebrado en París en 1889, en los siguientes términos:

"En la hora última, cuando el orden social capitalista se hunda -y se hundirá por sí mismo, sin que haya que ayudarlo, por decir así-, el destino del proletariado se decidirá según el grado de desarrollo espiritual que haya alcanzado. Tenemos menos influencia en la llegada de este momento de lo que nosotros mismos nos concedemos, mucho menos de lo que nuestros adversarios temen... Pero una cosa está en nuestro poder: prepararnos para ese momento... Estar preparados: eso es todo" (13).

No comment.

El verdadero teórico de la autonomía nacional cultural, sin embargo, fue Otto Bauer, que continuó y profundizó los planteamientos de Renner principalmente con su obra, publicada en 1907, *El problema de las nacionalidades y la socialdemocracia*. Bauer estaba convencido de que la tendencia al mantenimiento del espacio económico único que representaba el Estado austro-húngaro era más fuerte que las fuerzas centrífugas nacionalistas, que se neutralizaban entre sí. Por eso, para Bauer, el capitalismo moderno organizaría las relaciones internacionales desde Estados imperialistas plurinacionales con relaciones de dominio internas, lejos del ideal del Estado-nación independiente que, para él, la burguesía había traicionado. Por ello, según Bauer, la clase trabajadora debía recoger el testigo y contraponer a la política de la burguesía una "política nacional evolucionista". De hecho, en esto consiste la revisión baueriana del marxismo, en su derivación histórica de la nacionalidad, en convertirla en el eje y motivo del desarrollo histórico (14). Bauer no cree en la extinción de la nación como categoría histórica producto de la sociedad de clases (15). Al contrario, si alguna formación social sobrevivirá a la extinción de las clases, esa será la nación, pues el principio de las nacionalidades sólo podrá realizarse en el socialismo. Desde esta idea, Bauer organiza el plan de estructura federal supranacional socialista de los *Estados Unidos de Europa*, donde, gracias a la desaparición del dominio extranjero y de la competencia capitalista, no se darían ya conflictos nacionales de importancia.

El esquema *evolucionista* con el que Bauer historia el desenvolvimiento de la nación responde completamente al modelo dialéctico hegeliano. La nación, en un primer momento, conforma una unidad en la primitiva sociedad comunista. En el período de aparición de la propiedad privada y de las clases, esa unidad se desmembra formando culturas particulares. Con el capitalismo, tiene lugar un proceso de integración en sentido inverso que afecta a las clases dominantes y excluye a las masas po-

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

(13) Cfr. FETSCHER, I.: *Socialismo*. De. Luis de Carlat, Barcelona, 1971; p. 229

(14) Como diría Stalin: "Por eso, precisamente, la política llamada 'evolutivo-nacional', propuesta por Bauer, no puede ser la política del proletariado. El intento de Bauer de identificar su política 'evolutivo-nacional' con la política 'de la clase obrera moderna' es un intento de adaptar la lucha de clase de

los obreros a la lucha de naciones" (STALIN, J.: *Op. cit.*, págs. 331 y 332)

(15) "El objetivo del socialismo no consiste sólo en acabar con el fraccionamiento de la humanidad en Estados pequeños y con todo aislamiento de las naciones, no consiste sólo en acercar a las naciones, sino también en fundirlas" (LENIN, V.I.: *OC.*, t. 27, p. 268)

pulares. En esta época se va formando la *comunidad de destino*, que no significa igualdad de clases, sino la común participación en la producción y en la división del trabajo, donde el lenguaje común, sin ser por ello la garantía de la unidad nacional, se convierte en el instrumento de la comunidad. Del desarrollo de la comunidad de destino surge la *comunidad de carácter*, que trasciende los límites de las clases y que constituye el contenido específico de la nación. Para Bauer, por tanto, la nación no es una suma de individuos, como defiende el liberalismo, sino un producto histórico resultado de específicas condiciones sociales. Después de este *despliegue* histórico por el que la *idea* de nación toma cuerpo social (el *Dasein* hegeliano), tiene lugar el tercer y último momento del movimiento: el volver-a-sí-mismo, la **realización de la nación** en el socialismo, una vez superadas las contradicciones de clase y toda vez que la nación por fin puede manifestarse como comunidad de voluntades con una identidad interna.

Evidentemente, Bauer no sólo **identifica emancipación nacional con emancipación social**, sino que suplanta el verdadero sentido y significado marxista de la lucha de clases: la liberación de la **humanidad** de la explotación, la opresión, la guerra, etc. Todo queda reducido a la liberación de las naciones. La emancipación de las trabas de las sociedad de clases -que encadenan al individuo como sujeto soberano, libre y societario- en el comunismo, es sustituida aquí por la imposición de un solo modo de organización colectiva que, lejos de abrir las fronteras y los horizontes humanos, los enajena y cercena. Pero igual que el modelo que guió las lucubraciones de Bauer -el Imperio austro-húngaro- apenas duró una década desde la publicación de *El problema de las nacionalidades*, así la experiencia histórica ha demostrado y sigue demostrando no sólo que el principio nacional puede realizarse perfectamente bajo el capitalismo (ver, por ejemplo, la herencia de la URSS, Checoslovaquia, etc., que se dividieron en diferentes Estados nacionales), sino que continúa generando guerra y, sobre todo, que su desarrollo no conduce al socialismo, sino que engendra más y más capitalismo.

Tergiversando el principio internacionalista defendido por Marx y Engels en su famoso *Manifiesto*, Bauer aseguró que el proletariado representa la auténtica *clase nacional*, la única que, como clase excluida del goce de todos los bienes culturales nacionales y como única clase completamente liberada del nacionalismo burgués, puede realizar plenamente las fuerzas espirituales y culturales de

la nación. Como, por otra parte, lejos de confiar en la capacidad transformadora de la actividad consciente del proletariado, depositaba sus esperanzas en el desarrollo económico, que por sí solo iría moldeando las condiciones del socialismo, Bauer veía en la consigna de *autonomía nacional cultural* un primer paso en la dirección de la *realización* de la comunidad nacional, dentro del capitalismo, sin la necesidad de cuestionar sus estructuras políticas ni sus relaciones sociales, puesto que -siguiendo a Renner- si la nación es más una comunidad espiritual cultural que una comunidad material, en este ámbito pueden separarse perfectamente las tareas generales del Estado (política económica, defensa y asuntos exteriores, principalmente) de los temas culturales, de modo que podrían crearse unidades de autoadministración nacional, reduciendo la *cuestión nacional* a su núcleo cultural. De esta manera, las nacionalidades se convertirían en corporaciones de derecho público, basadas en el **principio personal** (no territorial), y, en su conjunto, el Estado configuraría una estructura unitaria descentralizada con administración autónoma **nacional** (no local), sin alcanzar el federalismo en sentido estricto. En otras palabras, las instituciones nacionales del Estado legislarían y aplicarían normas en materia *cultural* (lengua, enseñanza, etc.) imputables a los individuos en función de su nacionalidad, independientemente del lugar en que vivan dentro del territorio de ese Estado y de que allí exista o no una comunidad nacional dada. Como el disfrute de los derechos nacionales es personal, basta con que exista un solo individuo de determinada nacionalidad en determinado territorio para que allí rija la legislación nacional-cultural de la comunidad a la que pertenece. Naturalmente, esto es absurdo. Por eso, incluso el Congreso de Brünn, que abrió las puertas al programa de autonomía nacional cultural, estableció un límite territorial al principio personal (16).

Para terminar este repaso de las tesis principales del *austromarxismo* sobre la cuestión nacional, transcribimos la valoración general que hace Lenin de la obra de Otto Bauer:

“Con frecuencia se justifica la consigna de ‘autonomía nacional cultural’ haciendo referencia a Austria. En lo que atañe a esa referencia, debe tenerse en cuenta (...), que hasta un publicista tan prudente como K. Kautsky (...) ha admitido que el punto de vista del principal teórico austríaco del problema nacional, Otto Bauer (...), constituye una *exageración* del elemento nacional y una *terrible subestimación* del elemento internacional” (17).

NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS
(16) Ver LENIN, V.I.: <i>OC.</i> , t. 24, págs. 330 y 331, donde Lenin, ante la “muy extendida errónea opinión de que en dicho congreso se adoptó la denominada ‘autonomía cultural-nacional’” en sentido <i>puro</i> , subraya y destaca el ingrediente territorialista introducido en el punto 3 del programa aprobado en Brünn, que amortiguaba las consecuencias extremas del principio de autonomía nacional cultural, circunstancia ésta sobre la que insiste para refutar a los principales <i>alumnos</i> en Rusia de la escuela austríaca, el <i>Bund</i> , que no				tenía en cuenta para nada el factor territorial (<i>idem</i> en <i>OC.</i> , t. 23, p. 222). Ver también, STALIN, J.: <i>Op. cit.</i> , p. 343, donde, por el contrario y como corresponde a una crítica general del programa de autonomía nacional austríaco, Stalin minimiza la importancia de las “huellas de territorialismo” que aparecen en aquel programa y lo juzga como modelo de “la formulación de la autonomía nacional”.			
				(17) LENIN, V. I.: <i>OC.</i> , t. 23, p. 222			

La crítica de Stalin

Tras la reunión de Cracovia del C.C., Josif V. Stalin no regresó para cruzar la frontera rusa con sus camaradas que trabajaban en el interior. Al contrario, se alejó de ella, dirigiendo sus pasos hacia Viena. Lenin le había encargado personalmente la elaboración de un trabajo que contuviese de una manera sistematizada el punto de vista marxista sobre la cuestión nacional y que saliera al paso, de forma crítica, de la ola nacionalista que enturbiaba el movimiento obrero en Rusia. Stalin parecía ser la persona indicada. Convencido bolchevique y, por tanto, marxista internacionalista, su origen georgiano excluiría toda acusación de chovinismo ruso, además de que le permitía disfrutar de una posición cercana al punto de vista de las naciones oprimidas. En primer lugar, ya había demostrado sus posiciones marxistas consecuentes en 1904 y en 1906 al oponerse a sucesivos rebotes en la socialdemocracia caucásica de la tesis de autonomía nacional cultural. En segundo lugar, recientemente, un grupo de mencheviques encabezado por Noi Zhordania había vuelto a poner en el orden del día entre los socialdemócratas georgianos esa misma cuestión. El trabajo de Stalin atajaría de una vez algunos de los cauces por los que se ramificaba la ya caudalosa corriente del nacionalismo.



Stalin en 1912

En una carta a Máximo Gorki de finales de febrero de 1913, Lenin da noticia de las expectativas abiertas entre la dirección bolchevique por el encargo de Stalin:

“En cuanto al nacionalismo, coincido plenamente con usted: habría que ocuparse de esto seriamente. Tenemos a un portentoso georgiano que se ha puesto a escribir para *Proveschenie* un extenso artículo, para el cual ha reunido *todos* los materiales austríacos y otros. Nos empeñaremos en esto” (18).

Entre enero y febrero de 1913, Stalin trabajó en Viena en su obra *La cuestión nacional y la socialdemocracia*, que se publicaría en los números 3, 4 y 5 de la revista teórica bolchevique *Proveschenie*. A partir de 1914, cuando el extenso artículo fue publicado de nuevo como folleto aparte, adoptó el título por el que se le conoce comúnmente de *El marxismo y la cuestión nacional*.

Este trabajo de Stalin va dirigido contra las tesis *austromarxistas* sobre el problema nacional y su principal representante, Otto Bauer. Comienza, tras enumerar los motivos que habían suscitado la polémica en torno a la cuestión nacional en Rusia, definiendo los elementos que caracterizan a la nación y la **nación** misma, definición que ya se ha hecho clásica:

“Nación es una comunidad humana estable, históricamente formada y surgida sobre la base de la comunidad de idioma, de territorio, de vida económica y de psicología, manifestada ésta en la comunidad de cultura” (19).

Y aclara, seguidamente, que “ninguno de los rasgos indicados, tomado aisladamente, es suficiente para definir la nación. Más aún: basta con que falte aunque sólo sea uno de estos rasgos, para que la nación deje de serlo” (20). Así, por ejemplo, ni los judíos de Rusia y América, puesto que viven en distintos territorios, forman una misma nación; ni los alemanes y los letones del Báltico, pues no comparten un mismo idioma.

Establecido esto, Stalin pasa a criticar la tesis de R. Springer (seudónimo de K. Renner) y O. Bauer sobre el *carácter nacional* como el rasgo distintivo esencial de la nación. Para Bauer, la nación “es el conjunto de hombres unidos en una comunidad de carácter sobre la base de una comunidad de destinos” (21). “Así, pues -responde Stalin-, una comunidad de carácter nacional sobre la base de una comunidad de destinos, al margen de todo vínculo obligatorio con una comunidad de territorio, de lengua y de vida económica” (22). Para Stalin, “Bauer establece un límite infranqueable entre el ‘rasgo distintivo’ de la nación (el carácter nacional) y las ‘condiciones’ de

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

(18) LENIN, VI.: *OC.*, t. 48, p. 183

(19) STALIN, J.: *Op. cit.*, p. 316

(20) *Ibidem*

(21) Cfr. STALIN, J.: *Op. cit.*, p. 318

(22) STALIN, J.: *Op. cit.*, 319

escuela en que la burguesía aprende el nacionalismo” (32).

Después de señalar que el **contenido** del movimiento nacional no puede ser el mismo en todas partes, sino que “está determinado íntegramente por las distintas reivindicaciones que presenta el movimiento” (33), por su programa -donde desaparece la universalidad del “carácter nacional” de Bauer (34)-, Stalin advierte que la naturaleza de clase del movimiento nacional no es óbice para que el proletariado participe en la lucha contra la opresión nacional. Y esto por tres motivos, fundamentalmente. En primer lugar, porque la restricción de los derechos frena el desarrollo espiritual del proletariado. En segundo lugar, la

El derecho de autodeterminación, por tanto, no significa sólo **derecho a la separación** -clave ésta con la que correctamente era interpretado en la Rusia prerrevolucionaria, y con la que se interpreta, también correctamente, ese derecho en la España actual-, también significa la **no injerencia en los asuntos internos de los pueblos**. Esta lectura, en cambio, se olvida o no se tiene en cuenta con demasiada frecuencia en el mundo de hoy, cuando la intervención imperialista, enarbolando la bandera de la teoría de la *soberanía limitada* (por los famosos *derechos humanos*, que exigen quienes menos los cumplen), hace y deshace a su antojo en el *mapa mundi* actual.

...puesto que la burguesía de la nación oprimida (en el seno de Estado imperialistas) teme más a la revolución que a su competidor burgués, está interesada en poner en marcha sólo un pequeño movimiento militar respaldado testimonialmente por un más amplio movimiento político o de opinión, más con el objetivo de presionar y forzar a una solución negociada del conflicto con el Estado opresor que a desbancarlo o a destruirlo completamente. Desde luego, como ocurre en el Ulster o en Euskal Herria, la mejor táctica para lograr esto es el terrorismo.

En cualquier caso y puesto que el derecho de autodeterminación implica que cada nación es libre para organizarse conforme a sus deseos, incluso tiene derecho a volver al viejo estado de cosas, Stalin recuerda que el deber del marxismo, “que defiende los intereses del proletariado, y los derechos de la nación, integrada por diversas clases, son dos cosas distintas” (37), lo cual significa que el marxismo no tiene porqué defender todas y cada una de las reivindicaciones de una nación. Por poner un ejemplo actual, que el comunismo deba denunciar y hacer todo lo posible por evitar ataques militares como el reciente del imperialismo norteamericano a

represión nacionalista desvía la atención de extensas capas del proletariado de las cuestiones sociales hacia las cuestiones nacionales, caldo de cultivo ideal para la prédica burguesa sobre la “armonía de intereses”. De este modo se levanta una seria barrera ante la unificación de los obreros de todas las nacionalidades. Finalmente, la opresión nacional permite pasar al sistema de “azuzamiento” (pogromos, matanzas, etc.) de unas naciones por otras, lo cual supone otro gran obstáculo erigido contra la unidad internacional del proletariado (35).

Afganistán, no significa que apoye al movimiento de los *talibanes*. Mientras el comunismo reclama el derecho del pueblo afgano a decidir por sí mismo sin injerencias exteriores, criticará la política islamista de ese régimen y apoyará la lucha del pueblo y del proletariado afganos en el cumplimiento de sus tareas revolucionarias.

Por todo esto, añade Stalin, el marxismo “proclama el derecho de las naciones a la autodeterminación”. “El derecho de autodeterminación significa que sólo la propia nación tiene derecho a determinar sus destinos, que nadie tiene derecho a inmiscuirse *por la fuerza* en la vida de una nación, a *destruir* sus escuelas y demás instituciones, a *atentar* contra sus hábitos y costumbres, a *poner trabas* a su idioma, a *restringir* sus derechos” (36).

Para terminar la caracterización del movimiento nacional, Stalin escribe:

“Los destinos del movimiento nacional, que es en sustancia un movimiento burgués, están naturalmente vinculados a los destinos de la burguesía. La caída definitiva del movimiento nacional sólo es posible con la caída de la burguesía. Sólo cuando reine el socialismo se podrá instaurar la paz completa. Lo que sí se puede, incluso dentro del marco del capitalismo, es reducir al mínimo la lucha nacional, minarla en su raíz, hacerla lo más inofensiva posible para el proletariado” (38).

NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS
(32) <i>Ibid.</i> , p. 325				(35) <i>Ibid.</i> , págs. 328-330			
(33) <i>Ibid.</i> , p. 327				(36) <i>Ibid.</i> , p. 330			
(34) <i>Ibid.</i> , 328				(37) <i>Ibid.</i> , p. 331			
				(38) <i>Ibid.</i> , p. 332			



L. D. Trotski

Aquí conviene detenerse para destacar una idea importante desde el punto de vista de la elaboración de la línea política proletaria en lo que toca a la cuestión nacional. Hay que subrayar que Stalin dice que sólo “cuando reine el socialismo se podrá instaurar la paz completa”. Se entiende que -teniendo presente la experiencia histórica del socialismo hasta nuestros días- “cuando reine el socialismo” a escala mundial, pues mientras vaya instaurándose poco a poco en los distintos países, de manera que deba convivir con el capitalismo, no será la paz precisamente lo que “reine”. Pero no es esto a lo que queremos referirnos, sino a que Stalin se limita a enunciar que el socialismo instaurará “la paz completa”, algo muy distinto a lo que durante décadas se puso muy en boga -sobre todo en la posguerra, cuando los movimientos de liberación nacional despertaron y muchos de ellos recibieron la influencia soviética- entre algunas corrientes del movimiento comunista internacional, sobre todo izquierdistas y trotskistas, para quienes *sólo el socialismo* podrá resolver la cuestión nacional. Algo a todas luces falso.

Cuando correctamente dice Stalin que el socialismo instaurará la paz completa, se refiere a la **paz entre naciones**, pues la **guerra entre clases** proseguirá, naturalmente. En segundo lugar, Stalin no dice -y no puede decir- que el socialismo resolverá el problema nacional, por dos razones: porque el proletariado jamás va a pretender realizar el *principio nacional*; es decir, el de la articulación política de la nación, el de su constitución en Estado. El proletariado procurará la unión de todas las nacionalidades que viven bajo el Estado opresor que quiere

destruir. Los proletarios decimos, con Lenin: “La autonomía es *nuestro* plan de construcción del Estado” (39). Y, segundo, porque el socialismo, como etapa histórica de transición del capitalismo al comunismo, heredará problemas y contradicciones de naturaleza y origen nacional, como, por ejemplo, el paso de una integración económica mundial realizada al modo capitalista (imperialismo), con su división internacional del trabajo peculiarmente especializada y expoliadora en la que la mayoría de las naciones ven cercenadas sus expectativas de desarrollo, a una integración económica mundial realizada al modo socialista. O bien, como indica Lenin:

“Las antipatías nacionales no desaparecerán tan pronto; el odio -completamente legítimo- de la nación oprimida a la nación opresora *continuará existiendo* durante cierto tiempo; sólo se disipará *después* de la victoria del socialismo y *después* de la implantación definitiva de relaciones plenamente democráticas entre las naciones. Si queremos ser fieles al socialismo, debemos ya ahora dedicarnos a la educación internacionalista de las masas, imposible de realizar entre las naciones opresoras sin propugnar la libertad de separación de las naciones oprimidas” (40).

Lo que sí dice Stalin es que, “en el marco del capitalismo”, el proletariado puede limitar, “minar”, la lucha nacional para hacerla inofensiva para su lucha de clase. Y esto sólo se consigue defendiendo la igualdad de las naciones y su derecho a la autodeterminación. En este sentido, en el sentido de “minar” las **relaciones de opresión** establecidas entre las naciones, el proletariado puede **prevenir** la guerra nacional. Lo que le será más difícil, y por eso insiste en que “sólo el socialismo” podrá instaurar la **paz completa** entre las naciones, será prevenir las controversias nacionales propias de las **relaciones capitalistas** llevadas al plano internacional, principalmente, la competencia por los mercados hasta llegar a la guerra y la opresión nacional que **nuevamente** derivará de ella (41).

Ya que hemos traído a colación al trotskismo, pongamos un ejemplo de cómo esta corriente confunde y mezcla las tareas políticas del proletariado:

“De acuerdo con esta teoría (de la *revolución permanente*) (...), la **lucha** en los países atrasados **por la independencia nacional** sólo podía tener éxito si la clase trabajadora asumía el liderazgo en la lucha, **transformándola así en una lucha por el poder obrero** y buscando la extensión de una revolución socialista victoriosa a otros países.

Esta posición reflejaba la comprensión de Trotsky de que el desarrollo del imperialismo había conducido a una situación en la cual los prerequisites objetivos para el socialismo existían, no en ningún país individual, sino a escala mundial, mientras que la inclusión de cada país en

NOTAS NOTAS NOTAS NOTAS NOTAS NOTAS NOTAS NOTAS

(39) LENIN, V.I.: OC., t. 48, p. 268

(40) LENIN; V.I.: OC., t. 30, p. 53

(41) *Ibidem*, p. 22

el sistema capitalista internacional implicaba que la genuina independencia nacional era imposible en tanto que ese sistema existiera. Trotsky no concluía, como Rosa Luxemburgo, que la **lucha nacional** era irrelevante y reaccionaria, sino que, **para que triunfara, tenía que convertirse en una lucha por el poder obrero**" (42).

Nos abstendremos de referirnos a la teoría de la *revolución permanente*; nos ceñiremos a lo que, en este caso, implica. La tesis de que, para que triunfe la lucha nacional, debe convertirse en una lucha por el poder obrero o por el socialismo es una forma sutil y moderna de "adaptar el socialismo al nacionalismo", porque pretende resolver todas las tareas revolucionarias de un plumazo, incluida la de la "independencia nacional", desvirtuando en una mezcla ridícula el verdadero sentido de las tareas del socialismo. Que el proletariado pueda y deba encabezar luchas de carácter democrático no significa que, de pronto, esas luchas adquieran por arte de magia un contenido socialista. La solución del problema nacional, *sensu stricto*, pasa por la aplicación del principio democrático de autodeterminación nacional y, en la mayoría de los casos, por la realización del principio nacional, que es la organización de las naciones en Estados, lo que, a su vez y "dentro del marco del capitalismo", conlleva competencia internacional y guerras. Es decir, **el principio nacional realizado trae consigo la guerra** y la opresión nacional. ¡Pero Stalin (el marxismo-leninismo) -a diferencia de Trotsky- dice que el socialismo traerá la paz! Por lo tanto, **el socialismo no supone la realización del principio nacional, sino su superación** (una vez que se haya cumplido con la aplicación del derecho de autodeterminación y se hayan consolidado las relaciones socialistas en todas las esferas). La guerra entre las naciones -a diferencia de las guerras dinásticas de épocas anteriores- es, precisamente, un producto histórico de la revolución burguesa, es la forma en que mejor se manifiestan las contradicciones de la incipiente clase ascendente. Cuando el proletariado aparece en escena -sobre todo a partir de la Comuna de París-, su guerra de clase contra la burguesía relega a un segundo plano, **supera** desde el punto de vista **histórico** -no político-, la guerra nacional.

Esto, naturalmente, en cuanto a la **tendencia** histórica. En la práctica, desde el punto de vista **político**, y

más en la fase actual de desarrollo del capitalismo, cualquier movimiento de liberación nacional de un país oprimido no puede separar en su programa la lucha por la independencia nacional de la lucha contra el capitalismo transnacional. Pero también es verdad que la derrota en toda la línea del imperialismo no supone necesariamente socialismo o "poder obrero". También la burguesía nacional y la pequeña burguesía pueden, en determinadas circunstancias, encabezar esa victoria y no desear dar un solo paso más hacia adelante. Nos cansaríamos enumerando ejemplos de esto sólo de los últimos 50 años, pero nos limitaremos a citar uno paradigmático, Cuba, y uno reciente, el Congo-Zaire. En cambio, cuando es el proletariado quien encabeza el movimiento de independencia nacional no lo hace porque ésta sea el medio ideal para conquistar el "poder obrero" o porque sea la única forma de que triunfe "la lucha nacional". No, esto es secundario para el proletariado; al contrario, si el proletariado encabeza el movimiento de independencia nacional, será para acercarse más y mejor a la realización **no del principio nacional, sino del principio de la lucha de clases y, en concreto, de su dictadura de clase**. En el socialismo "reinará la paz", no porque haya naciones libres de la opresión nacional, sino porque habrá naciones libres de la explotación capitalista. La liberación nacional, en el sentido burgués, capitalista, no excluye la guerra y la opresión, sino que, más bien, **las incluye**. En todo caso, lo único que excluye la guerra y la opresión es la *liberación de clase*. Y, en todo caso y en definitiva, la lucha nacional puede triunfar perfectamente sin "poder obrero", pero, desde luego, el socialismo no. Las dos cosas pueden ir juntas... o no.

Frases como que "la genuina independencia nacional es imposible en el capitalismo" sólo es correcta desde el punto de vista económico; pero desde el punto de vista político es postrarse ante lo que Lenin denominó *economismo imperialista* (43), es decir, sustituir el problema de la autodeterminación y de la independencia política de las naciones, de su independencia estatal, por el de su autonomía e independencia económica. Durante la Primera Guerra Mundial, algunos marxistas de izquierda europeos -con R. Luxemburg a la cabeza- defendían exactamente estas mismas posiciones que los trotskistas defienden hoy. Veamos cuáles son las posiciones leninistas

NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS
(42) <i>Marxismo y cuestión nacional</i> . Ed. Socialismo Internacional. Barcelona, 1995; p. 10 (la negrita es nuestra -N, de la R.). Este documento fue adoptado como posición oficial por el <i>Socialist Workers Party</i> de Gran Bretaña, en 1988.							
(43) "Es una especie de 'economismo imperialista' semejante al viejo 'economismo' de los años 1894-1902, que razonaba así: el capitalismo ha triunfado. <i>por eso</i> no vienen al caso las cuestiones políticas. ¡El imperialismo ha triunfado. <i>por eso</i> no vienen al caso las cuestiones políticas! Semejante teoría apolítica es profundamente hostil al marxismo. (...). "Los viejos 'economistas', que convertían el marxismo en una caricatura, enseñaban a los obreros que para los marxistas 'sólo' tiene importancia lo 'económico'. Los nuevos 'economistas' piensan o bien que el Estado demo-							crático del socialismo triunfante existirá sin fronteras (como un 'complejo de sensaciones' sin la materia), o bien que las fronteras serán determinadas 'sólo' de acuerdo con las necesidades de la producción. En realidad, esas fronteras serán determinadas democráticamente, es decir, de acuerdo con la voluntad y las 'simpatías' de la población. El capitalismo violenta estas simpatías, agregando con ello nuevas dificultades al acercamiento de las naciones. El socialismo, al organizar la producción <i>sin</i> la opresión clasista y asegurar el bienestar de <i>todos</i> los miembros del Estado, brinda por lo tanto <i>plena posibilidad de manifestarse</i> a las 'simpatías' de la población y, precisamente como consecuencia de ello, alivia y acelera de modo gigantesco el acercamiento y la fusión de las naciones." (LENIN, V.I.: <i>OC.</i> , t. 30, págs. 20 y 21)

en este punto:

“Toda la vieja polémica de los socialdemócratas polacos contra la autodeterminación de las naciones se apoya en el argumento de que ésta es ‘irrealizable’ en el capitalismo. (...).

En general, la democracia política no es más que una de *las formas* posibles (aunque sea normal teóricamente para el capitalismo ‘puro’) de superestructura *sobre* el capitalismo. Los hechos demuestran que tanto el capitalismo como el imperialismo se desarrollan con *cualquiera* formas políticas, supeditando *todas* ellas a sus intereses. Por ello es profundamente erróneo desde el punto de vista teórico decir que son ‘irrealizables’ *una* forma y *una* reivindicación de la democracia”(44).

Más en concreto:

“No menos erróneo sería eliminar uno de los puntos del programa democrático, la autodeterminación de las naciones, por ejemplo basándose en el supuesto de que es ‘irrealizable’ o ‘ilusoria’ en el imperialismo. La afirmación de que el derecho de las naciones a la autodeterminación es irrealizable en el marco del capitalismo puede ser comprendida en un sentido absoluto, económico, o en un sentido relativo, político.

En el primer caso, es profundamente errónea desde el punto de vista teórico. En primer lugar, en ese sentido son irrealizables en el capitalismo, por ejemplo, los bonos de trabajo o la abolición de las crisis, etc. Es completamente equivocado que sea irrealizable *de la misma manera* la autodeterminación de las naciones. En segundo lugar, incluso el solo ejemplo de la separación de Noruega de Suecia en 1905 basta para refutar la ‘irrealizabilidad’ en este sentido. En tercer lugar, sería ridículo negar que con un pequeño cambio de las relaciones políticas y estratégicas, por ejemplo, de Alemania e Inglaterra, hoy o mañana es plenamente ‘realizable’ la formación de nuevos Estados: el polaco, el hindú, etc. (...). El dominio del capital financiero, como el del capital en general, no puede ser eliminado por *ninguna* transformación en el terreno de la democracia política; y la autodeterminación corresponde íntegra y exclusivamente a este terreno. Pero ese dominio del capital financiero no anula en lo más mínimo la importancia de la democracia política

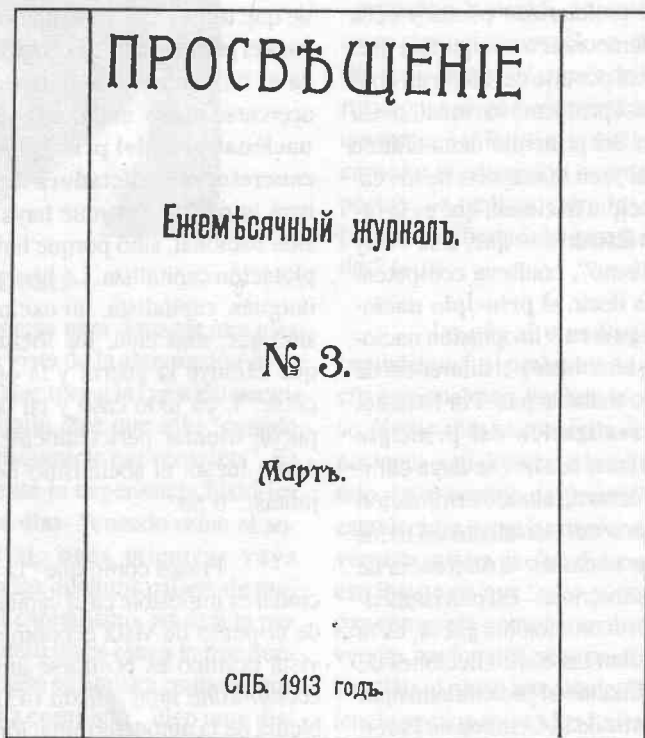
ca como *una forma* más libre, amplia y clara de opresión de clase y de lucha de clases. Por eso, todos los razonamientos acerca de que, bajo el capitalismo, es ‘irrealizable’ en el sentido económico una de las reivindicaciones de la democracia política, entrañan una definición errónea, desde el punto de vista teórico, de las relaciones generales y fundamentales existentes entre el capitalismo y la democracia política en general.

En el segundo caso, esa afirmación es incompleta e inexacta. Porque no sólo el derecho de las naciones a la autodeterminación, sino *todas* las reivindicaciones básicas de la democracia política son ‘realizables’ en el imperialismo únicamente de modo incompleto, desfigurado y a título de rara excepción (...). Mas, de ello, en modo alguno se deduce que la socialdemocracia deba renunciar

a la lucha inmediata y más decidida por *todas* esas reivindicaciones (semejante renuncia no sería más que hacer el juego a la burguesía y a la reacción), sino precisamente lo contrario: la necesidad de formular y satisfacer *todas* esas reivindicaciones no de modo reformista, sino revolucionario; no limitándose al marco de la legalidad burguesa, sino rompiéndolo; no dándose por satisfechos con discursos parlamentarios y protestas verbales, sino arrastrando a las masas a la lucha activa, ampliando y atizando la lucha por toda reivindicación democrática fundamental hasta llegar al ataque directo del proletariado a la burguesía, es decir, a la revolución socialista

que expropia a la burguesía. La revolución socialista puede estallar, no sólo con motivo de una gran huelga, o de una manifestación callejera, o de un motín de hambrientos, o de una sublevación militar, o de una insurrección colonial, sino también con motivo de cualquier crisis política, como el caso Dreyfus, o el incidente de Saverne, o de un referéndum en torno a la separación de una nación oprimida, etc.

El recrudescimiento de la opresión nacional en el imperialismo hace necesario para la socialdemocracia que no renuncie a la lucha ‘utópica’, como la califica la burguesía, por la libertad de separación de las naciones, sino, al contrario, que utilice enérgicamente los conflictos que surgen *también* en este terreno como pretextos para la actividad de masas y las acciones revolucionarias contra la burguesía”(45).



Portada de la revista *Prosvetchenie*

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

(44) *Ibidem*, págs. 23 y 24

(45) LENIN, V.I.: *OC.*, t. 27, págs. 265-267

Una vez establecida la diferenciación estratégica que, para la política proletaria, existe entre el principio nacional y el principio de clase, entre democracia y comunismo, prosigamos el repaso de las principales tesis que Stalin expone en su principal obra sobre la cuestión nacional.

Después de definir el movimiento nacional y de dejar establecido que, para el marxismo, una cosa son los intereses del proletariado y otra los derechos de la nación, por lo que defender el derecho de autodeterminación no implica apoyar todas y cada una de las reivindicaciones del programa nacional, sean cuales sean. Stalin añade que: "De ello se desprende que la solución de la cuestión nacional sólo es posible en conexión con las condiciones históricas, tomadas en su desarrollo" (46). En este sentido, reclama el pertinente análisis del problema en Rusia y denuncia los intentos del *Bund* de copiar e importar sin crítica el modelo austríaco. En este punto, centra su atención en el análisis y crítica de las tesis de la autonomía nacional cultural. En primer lugar, su punto de partida:

"Los austríacos piensan realizar la 'libertad de las nacionalidades' mediante pequeñas reformas, a paso lento. Proponiendo la autonomía cultural-nacional como medida práctica, no cuentan para nada con cambios radicales, con un movimiento democrático de liberación, que ellos no tienen en perspectiva. En cambio, los marxistas rusos vinculan el problema de la 'libertad de las nacionalidades' con probables cambios radicales, con un movimiento democrático de liberación, no teniendo razones para contar con reformas" (47).

La tesis de autonomía nacional cultural, por tanto, parte del respeto de la "integridad estatal de Austria" (48) y plantea una táctica reformista para resolver el problema nacional. No cuestiona, por consiguiente, la correlación de fuerzas de clase que respalda ese Estado ni el dominio de clase dado, sino que plantea un pacto, una componenda con ese estado de cosas. La autonomía nacional cultural significa, entonces, la renuncia a la vía revolucionaria de solución de los problemas y la renuncia a destruir el Estado opresor. Más adelante, refiriéndose a la exigencia de instituciones de carácter nacional sobre las que los más acérrimos abanderados de la autonomía nacional cultural en Rusia -el *Bund*- insistían, Stalin profundiza esta crítica añadiendo que la autonomía nacional cultural no sólo renuncia a la revolución y a la destrucción

del Estado, sino también a la democracia. Puesto que sólo interesa preservar la identidad nacional a través de "instituciones", pues no se considera que la democracia, de por sí, pondría fin a los "atentados" contra las minorías, pues no se ve que "lo decisivo no es la Dieta misma (las instituciones), sino el orden de cosas reinante" (la democracia) (49), entonces la ruptura de hecho con los principios de libertad, igualdad y fraternidad será el resultado más probable, a cambio de la progresiva demanda de privilegios y organismos diferenciados y diferenciadores para su nación.

Después de demostrar que, para Rusia, la cuestión nacional no puede ser presentada -como podría ocurrir en Austria- como cuestión independiente, "sino como parte del problema general y más importante de liberar al país de los restos feudales" (50), y de establecer que, en concreto, en este problema lo que resulta decisivo -a diferencia, tal vez, de Austria- no es la cuestión nacional, "sino la cuestión agraria", siendo aquélla una cuestión subordinada (51), Stalin se centra en la forma concreta que la tesis de autonomía nacional cultural adopta en el programa de la socialdemocracia austríaca, principalmente "la sustitución absolutamente incomprensible y no justificada, en modo alguno, de la autodeterminación de las naciones por la autonomía nacional" (52), conceptos bien diferentes, pues la autonomía nacional cultural "implica la integridad del Estado compuesto por varias nacionalidades, mientras que la autodeterminación se sale del marco de esa integridad", y "la autodeterminación da a la nación toda la plenitud de derechos, mientras que la autonomía nacional sólo le da derechos 'culturales'" (53). Para Stalin, la pretensión de sustituir la autodeterminación por la autonomía nacional como principio programático del proletariado "es una sutil variedad del nacionalismo", pues "quien acepta la autonomía nacional tiene que aceptar también esta 'nueva' misión": "la de 'crear', la de 'organizar' la nación" y olvidarse de "organizar al proletariado", lo que "equivale a abandonar las posiciones de clase, a pisar la senda del nacionalismo" (54).

Seguidamente, Stalin se burla de la teoría de Bauer sobre el desmembramiento de la humanidad "en comunidades nacionalmente delimitadas" en el régimen socialista (55), dado que "la trayectoria del desarrollo de la humanidad moderna", por el contrario, señala la tendencia contraria a la caída y el desmoronamiento de las barreras nacionales (56).

NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS
(46) STALIN, J.: <i>Op. cit.</i> , p. 334							
(47) <i>Ibidem</i> , 337				(52) <i>Ibid.</i> , p. 347			
(48) <i>Ibid.</i> , 336				(53) <i>Ibid.</i> , p. 348			
(49) <i>Ibid.</i> , p. 359				(54) <i>Ibid.</i> , p. 350			
(50) <i>Ibid.</i> , p. 339				(55) <i>Ibid.</i> , p. 347			
(51) <i>Ibid.</i> , p. 340				(56) <i>Ibid.</i> , p. 351			

En conclusión y como colofón a la crítica de la tesis de autonomía nacional cultural, Stalin denuncia que supone la sustitución del principio socialista de la lucha de clases por el principio burgués de la nacionalidad; que, bajo esta forma "sutil", el nacionalismo "se enmascara hábilmente con frases socialistas", y que, más aún: "No sólo prepara el terreno al aislamiento de las naciones, sino también a la fragmentación del movimiento obrero unido" (57).

"De lo expuesto se desprende que la autonomía cultural-nacional no resuelve la cuestión nacional. Lejos de ello, la exagera y la embrolla, abonando el terreno para escindir la unidad del movimiento obrero, para aislar a los obreros por nacionalidades, para acentuar las fricciones entre ellos.

Tales son los frutos de la autonomía nacional" (58).

Stalin continúa su ensayo repasando y refutando las tesis principales de los defensores más destacados en Rusia de la autonomía nacional cultural, el *Bund*, los socialdemócratas caucásicos y la *Conferencia de agosto* de los liquidadores, a la vez que propone soluciones concretas a los problemas nacionales de los judíos y los pueblos transcaucásicos, en los que no nos vamos a detener para no caer en la reiteración y porque, además de haber perdido actualidad, exponen aspectos que son secundarios para los fines de este trabajo.

Stalin termina su obra proponiendo el programa que resolvería la cuestión nacional en Rusia desde el punto de vista del marxismo. Este programa consta de cinco puntos:

1º "(...) la plena democratización del país como base y condición para solucionar la cuestión nacional" (59).

2º "(...) el derecho de autodeterminación como punto indispensable para resolver la cuestión nacional" (60).

3º Para las naciones que quieran permanecer dentro del marco de un Estado multinacional, la solución es la *autonomía regional*, que permite organizar una población determinada en un territorio determinado, que no refuerza las barreras nacionales, sino que las derriba y permite abrir el camino para el deslindamiento **por clases**, y

que facilita el desarrollo económico local (61).

4º En relación con las minorías, éstas no necesitan la "unión nacional", sino plenos derechos en el lugar donde viven, **plena democracia**, que les permita utilizar su lengua, educar en sus escuelas en su idioma y disfrutar de plena libertad (de cultos, de asociación, de movimientos, etc.); es decir, "*la igualdad nacional de derechos en todas sus formas (idioma, escuelas, etc., etc.) como punto indispensable para resolver la cuestión nacional*" (62).

5º Finalmente, frente a todo eso y para contrarrestar cualquier tendencia al federalismo o al separatismo de los obreros y para fomentar su unidad de clase, "*el principio de la unión internacional de los obreros como punto indispensable para resolver la cuestión nacional*" (63).

El fondo del debate

La obra de Stalin *El marxismo y la cuestión nacional* se ha convertido en un clásico de la literatura marxista y en referencia obligada para toda toma de contacto o actualización de la política proletaria en el campo de las nacionalidades. El trabajo de Stalin constituyó una contribución decisiva en el desarrollo de la política nacional del bolchevismo. De hecho, debe considerarse que el propio Lenin, cuando interviene en la polémica, da por supuestas las tesis del artículo de Stalin. Es falso, por consiguiente, lo que dicen algunos plumíferos de la burguesía:

"La clara oposición de Lenin a los detalles de la argumentación de Stalin, su ignorancia deliberada de la gran teoría staliniana de la nación, no son naturalmente unos argumentos que sirvan para rechazar el fondo de ésta. No obstante, nos previene en contra de su sobrevaloración" (64).

Lenin no ignora la teoría de Stalin sobre la nación. Muy al contrario, el hecho de que nunca tomase él mismo en sus manos la tarea de elaborar un análisis sistemático de una cuestión política (a la que, naturalmente, si no se quería abandonar el marxismo, había que dotar de bases científicas) tan importante -como había hecho en el caso del estudio de las condiciones del desarrollo del capitalismo en Rusia, de la necesidad del partido de vanguardia proletario, o como haría después en temas como el imperialismo (a pesar de que, esta vez sí, Bujarin ya

NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS
(57) <i>Ibid.</i> , p. 352				(63) <i>Ibid.</i> , p. 391			
(58) <i>Ibid.</i> , p. 353				(64) RODINSON, Maxime: "Sobre la teoría marxista de la nación"; en STALIN: <i>El marxismo y la cuestión nacional</i> . Ed. Anagrama. Barcelona. 1977; p. 133. En el mismo sentido se dice: "(...) es interesante observar que Lenin no parece haber apreciado demasiado el conjunto de la obra de Stalin. Esperaba mucho de ella (...). Pero debió sentirse decepcionado en varios planos" (<i>Ibidem</i> , p. 127).			
(59) <i>Ibid.</i> , p. 383							
(60) <i>Ibid.</i> , p. 384							
(61) <i>Ibid.</i> , págs. 384-386							
(62) <i>Ibid.</i> , p. 387							



Primera página del periódico *Sotsial-Demokrat*

había publicado un ensayo sobre el tema) o el Estado proletario- nos inducen a pensar que daba como implícitos los argumentos de Stalin. Pero hay ocasiones en que Lenin no es tan reservado. En una carta escrita en febrero de 1913 y dirigida a Kámenev, dice:

“Trojanovski ha lanzado una especie de intriga a causa del artículo de Koba *El problema nacional y la socialdemocracia para Proveschenie*. ¿Quiere que se diga que es un artículo de carácter polémico, ya que Gabina está a favor de la autonomía cultural-nacional!!.

Desde luego, nosotros estamos absolutamente en contra. El artículo es *muy bueno*. Se trata de un problema candente y no cederemos ni un ápice en nuestra posición de principios frente a la canalla bundista” (65).

Lenin no sólo considera “muy bueno” el artículo de Stalin, de acuerdo con una “posición de principios”, sino que se niega a que sea considerado como un artículo de opinión o como un documento destinado al debate. Por contra, Lenin da a entender que los argumentos expuestos por Stalin deben conformar el núcleo de la política bolchevique en relación con el problema nacional. Por cierto, la tal Gabina era, a la sazón, una *apoderada* del C.C. que había sido enviada a Rusia en calidad de secretaria del grupo bolchevique en la Duma, lo cual explica que la desviación nacionalista en que habían incurrido los diputados bolcheviques al firmar la *Declaración* socialdemócrata ante la Duma no fue casual, y da cuenta de hasta qué punto peligroso el liquidacionismo en versión nacionalista había copado posiciones en el seno de la organiza-

ción bolchevique.

En cuanto a su beneplácito sobre el posicionamiento staliniano, Lenin no se limita a expresarlo de forma privada. Públicamente también lo hace, aprovechando para exponer el significado y el alcance que, para él, tenía la obra de Stalin. En diciembre de 1913, publica en *Sotsial-Demokrat* el artículo titulado *Acerca del programa nacional del POSDR*, donde escribe:

“En esta resolución (se refiere a la aprobada en la reunión de Poronin por el C.C. -N. de la R.), se indica detalladamente por qué y de qué modo el problema nacional ha pasado a ocupar hoy un lugar destacado, (...). En verdad, no creemos que haya necesidad de pararse a tratar de ello, ya que los términos de la cuestión están completamente claros. En la literatura teórica marxista, esta cuestión y las bases del programa nacional socialdemócrata han sido esclarecidas en el último tiempo (aquí destaca sobre todo el artículo de Stalin). Por eso, estimamos que en el presente artículo será oportuno limitarse a plantear la cuestión desde un punto de vista puramente de partido (...)” (66).

Por nuestra parte, podemos apostillar que ese “punto de vista de partido” será el que adopte casi siempre Lenin en sus intervenciones en el debate sobre las nacionalidades, y que, de este modo, da por resuelto el aspecto o el “punto de vista” científico de la cuestión. Esto, el hecho de que Lenin siempre tome como punto de partida la política, explica, por otra parte, esa relativa diferencia de perspectiva a la hora de abordar la cuestión entre ambos que a veces se reprocha a Stalin, aludiendo a cierto *academicismo* o *escolasticismo* en su planteamiento. Desde luego, es cierto que Lenin parte del *movimiento nacional* como algo dado, como algo previamente existente; de lo contrario, no existiría el problema desde el punto de vista político. Es, entonces, en este sentido, en el que él participa en el debate político sobre el programa nacional del marxismo. Stalin, en cambio, debe retrotraerse hacia el fenómeno histórico -aunque en esta ocasión no utilice un método muy *historicista*- y fijar las bases científico-conceptuales que hagan posible elaborar correctamente ese programa. Algo, desde luego, a todas luces menos brillante que salir airoso de una refriega dialéctica.

Ni que decir tiene que todas estas precisiones sobre la concordancia político-ideológica entre Lenin y Stalin en la política nacional deberían ser superfluas, habida cuenta de que estamos hablando del primer Comisario del Pueblo para las Nacionalidades designado por el Gobierno Soviético que presidía Lenin en 1917, si no fuera porque, desde Jruschov, la burguesía sabe que el desprestigio sistemático de la figura de Stalin -independientemente de si las críticas tienen o no fundamento- abre la

NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS
(65) LENIN, V.I.: OC., t. 48, p. 192. Koba era el seudónimo utilizado por J. V. Djugaschvili antes de que adoptara el de Stalin.				(66) LENIN, V.I.: OC., t. 24, p. 239			

puerta al desprestigio de Lenin y del leninismo, y si no fuera porque esa burguesía y sus acólitos han invertido energías y dinero en cantidad desmedida para abrir de par en par esa puerta. Sin ir más lejos, nos hallamos ante un ejemplo producto de esa estrategia que persigue el distanciamiento político e ideológico -y también personal- entre las dos figuras más importantes del bolchevismo. Aparte de tergiversar, como ya hemos comprobado, los planteamientos de partida y de mentir sobre el posicionamiento



inicial de ambos dirigentes, los intelectualillos de la burguesía también quieren envenenar la identificación que existía entre ellos en cuanto al fondo del problema que se estaba ventilando en el debate sobre la cuestión nacional:

“En esta polémica se trataba de demostrar que la autonomía de las minorías nacionales en Rusia no podía concebirse al margen de cierta base territorial de estas minorías y que la única manera de organizar el Partido era por subdivisiones territoriales. Para llegar a esta conclusión, Stalin creyó necesario elaborar una teoría general según la cual el territorio es, en todas las circunstancias, tiempos y lugares, una característica de la nación” (67).

Aquí, nuestro autor exagera. Es cierto que Stalin considera al territorio como una característica inseparable de la nación, pero junto con otras y no de manera destacada sobre ellas. Ya transcribimos más arriba sus palabras en este sentido, cuando señala que no existe “ningún rasgo distintivo *único* de la nación”, sino que ésta es un conjunto de rasgos, y que en unas naciones destacan unos y en otras otros. Stalin no pone de relieve la territorialidad sobre los demás. Exagerar esto es tergiversar su teoría y hacerla partícipe, precisamente, de la unilateralidad por la

que él mismo censuraba a la teoría de Bauer. Nuestro autor, además, también miente. En relación con la organización del partido, en la línea de construcción partidista bolchevique jamás ha dominado el criterio territorialista. Al contrario, siempre fue conjugado con otras formas organizativas más importantes incluso que los organismos territoriales (células de fábrica, comités funcionales de todo tipo, etc.). Es más, en la época en que nos situamos, en pleno fragor de la batalla contra el liquidacionismo, el problema de la organización sobre una base territorial no constituía el debate principal, que se centraba, más bien, en la idoneidad o no de mantener la estructura clandestina del POSDR y en reconstituir la organización del partido sobre la base de la vieja política revolucionaria. El problema de la territorialidad organizativa era producto subsidiario del debate en torno a la cuestión nacional y ni siquiera cubría lo más importante de dicho problema, ya que en lo que puso el acento el bolchevismo -en lo que la discusión sobre las nacionalidades afectaba a la organización del partido- no fue en su disposición territorial, sino en su **disposición nacional**; es decir, en que los obreros se organizaran desde abajo independientemente de su nacionalidad. El criterio que siguieron fue, pues, el del **internacionalismo**, dejando otras consideraciones, la territorialidad incluida, en un segundo plano.

Pero, al margen de esto, lo más importante es que la exageración de la cuestión territorial por parte de nuestro autor le lleva a oscurecer y desvirtuar el verdadero sentido de la polémica que sobre el problema nacional se desarrolló en el seno de la socialdemocracia de Rusia en 1913 y 1914. La tergiversación consiste en sobredimensionar diferencias de matiz en la apreciación de Lenin y Stalin del programa austríaco de autonomía nacional, de manera que se les confronta como exponentes de dos líneas políticas contrapuestas en el tema nacional.

“En su artículo, Stalin analiza el texto adoptado en Brünn. Ve fundamentalmente en él un texto extraterritorial. ‘No es difícil advertir -continúa nuestro autor citando a Stalin-, escribe, que en este programa han quedado algunas huellas de territorialismo, pero en general este programa es la formulación de la autonomía nacional’, es decir, como Stalin explica claramente, la autonomía extraterritorial. En su opinión, Springer y Bauer han acogido favorablemente este texto porque se adecuaba a sus ideas (...). De este modo, Stalin amalgama los programas de Brünn, Renner-Springer y Bauer para condenarles conjuntamente como partidarios de la autonomía nacional cultural extraterritorial, ‘variedad sutil del nacionalismo’ (...).

Es difícil no considerar como una abierta desautorización las opiniones clara y directamente contrarias de Lenin, publicadas unos meses después en la misma revista. (...) El programa adoptado en Brünn es un programa fundamentalmente territorialista, puesto que la moción extraterritorialista de los yugoslavos fue rechazada. ‘Se

NOTAS NOTAS NOTAS NOTAS NOTAS NOTAS NOTAS NOTAS

(67) RODINSON, M.: *Op. cit.*, p. 127

adoptó un programa territorialista -prosigue nuestro autor citando ahora a Lenin para contradecir a Stalin-, es decir, no se crea ningún grupo nacional sin respetar el territorio ocupado por los miembros de la nación'. Es cierto que el parágrafo 39 esboza un compromiso equivocado en la dirección de la extraterritorialidad. Pero esto no impide que 'el programa nacional de Brünn se sitúe enteramente en el terreno de la autonomía nacional-territorial'. (...). Así pues, el programa de Brünn es digno de ser tenido en cuenta y Lenin va bastante lejos en dicho sentido" (68).

Y para terminar, a nuestro autor no se le ocurre otra cosa que transcribir un pasaje de las *Notas críticas sobre el problema nacional* de Lenin que, precisamente, contradice -como no podía ser de otra manera- lo que acaba de afirmar tan rotundamente:

"No hay duda de que para suprimir toda opresión nacional, es de gran importancia crear unos distritos autónomos, incluso en proporciones ínfimas, de composición nacional completa y única, en torno a los cuales podrían también 'gravitar' y entrar en relación y en libres asociaciones de todas clases los miembros de una nacionalidad determinada, dispersos en diferentes puntos del país o incluso del globo. Todos estos hechos son incontestables y sólo cabe negarlos desde una perspectiva rutinaria y burocrática" (69).

Es decir, "Lenin suaviza el punto 3 de Brünn. En lugar de una *Verband*, unas asociaciones libres. Las regiones, además, deben fijarse teniendo en cuenta también factores económicos y no 'única y exclusivamente' las fronteras de las nacionalidades. Stalin, en cambio, reconocía la autonomía regional sin aportar todos esos matices mediante los cuales Lenin insiste acerca de la necesidad de prestar gran atención -entre otros- a los factores nacionales en el sentido del programa de Brünn" (70).

Y a pesar de que su crítica va perdiendo mordiente a ojos vista (lo que empezó siendo "una abierta desautorización" de Lenin a Stalin, ha quedado en simple diferencia de "matices"), su insidiosa intención todavía le da fuerza para concluir:

Lenin "deja totalmente de lado su teoría (la de Stalin). En varias ocasiones anota: 'dos teorías marxistas

sobre la cuestión nacional'. Son la de Bauer-Renner y la de Kautsky. No admite otra tercera" (71).

En otras palabras, las dos líneas políticas enfrentadas en la polémica de 1913-1914 son la que defiende la autonomía nacional cultural (extraterritorial) y la que defiende la autonomía nacional territorial.

Nuestro malabarista intelectual, desde luego, ha ejecutado bien el ejercicio; pero le hemos visto el truco.

En primer lugar, Lenin enfrenta -como efectivamente lo hace- el territorialismo de Brünn **contra** la autonomía nacional cultural de los partidos políticos rusos, principalmente el *Bund*, **no contra** la autonomía regional de Stalin. En Rusia, el *Bund* pasaba por ser el adaptador del programa nacional-cultural austríaco, y Lenin lo que hace en estos casos es argumentar con las propias palabras del adversario: si los judíos del *Bund* dicen que el programa de Brünn es adecuado para resolver el problema nacional en Rusia, ¿por qué adoptan la autonomía nacional cultural de Bauer que no fue aprobada en Brünn?, por qué no copian de verdad aquel programa? (72). Este es uno de los argumentos de Lenin para refutar el programa de autonomía nacional cultural **tal y como era presentado en Rusia**. Lenin no trataba de refutar la teoría general de la autonomía nacional cultural. Esto se lo dejó a Stalin. Sólo pretendió aportar argumentos en la crítica a su manifestación específicamente rusa y combatir sus perniciosos efectos (más perniciosos que la autonomía nacional territorial) para el desarrollo revolucionario del proletariado. Otro ejemplo de este método utilizado por Lenin contra el *Bund* fue, precisamente, utilizar argumentos del padre espiritual de los *bundistas*, Otto Bauer, para refutar sus propias pretensiones políticas:

"En Austria es precisamente Otto Bauer, el principal teórico de la 'autonomía cultural-nacional', quien ha dedicado un capítulo especial de su libro a demostrar la imposibilidad de aplicar este programa a los hebreos" (73). ¿Significa esto que Lenin fuera *baueriano*, partidario de la autonomía nacional cultural? ¿Por supuesto que no! (74).

Entonces, ¿es Lenin partidario de la *autonomía nacional territorial* frente a la *autonomía regional* de Stalin? Es más, ¿tiene esta diferenciación mayor

NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS
(68) <i>Ibidem</i> , págs. 130-132							son <i>una casta</i> y no una nación."
(69) <i>Ibid.</i> , p. 132 y LENIN, V.I.: <i>OC.</i> , t. 24 págs. 161 y 162							(74) La cita continúa en los siguientes términos: "En Rusia son precisamente todos los partidos burgueses hebreos -y el Bund que les hace coro- quienes han aceptado este programa. ¿Qué significa esto? Esto significa que la historia ha puesto al desnudo en la práctica política de otro Estado lo absurdo de las fantasías de Bauer, exactamente igual que los bernsteinianos rusos (Struve, Tugán-Baranovski, Berdiáev, y compañía) pusieron al desnudo, con su rápida evolución del marxismo al liberalismo el verdadero contenido ideológico del bernsteinianismo alemán" (LENIN, V.I.: <i>OC.</i> , t. 24, págs. 148 y 149. Ver también, <i>ibid.</i> , p. 241.
(70) RODINSON, M.: <i>Op. cit.</i> , p. 132							
(71) <i>Ibidem</i> , págs. 132 y 133							
(72) Ver, por ejemplo, LENIN, V.I.: <i>OC.</i> , t. 24, p. 331							
(73) <i>Ibidem</i> , p. 148. En <i>OC.</i> , t. 23, p. 222, Lenin señala que ni Bauer ni Kautsky "reconocen la 'autonomía nacional cultural' para los judíos, y el propio Kautsky declara abiertamente que los judíos de Europa oriental (Galitzia y Rusia)							

transcendencia que unos simples "matices", como termina reconociendo nuestro postulante al antiestalinismo?. Por partida doble, **no**.

La autonomía nacional territorial toma como base una división territorial del Estado y sobre ella organiza las autonomías considerando la nacionalidad como el factor o criterio principal. La autonomía regional, en cambio, adopta también como primer paso una división territorial como base, pero no establece *a priori* un criterio o factor principal para organizar las autonomías. La diferencia es de matiz, y no constituiría ningún problema en países como España, donde las nacionalidades están muy definidas territorialmente. Pero en el Imperio austro-húngaro de la época -donde las nacionalidades no viven en territorios claramente delimitados, sino inextricablemente mezcladas entre sí- este "matiz" podría provocar una auténtica crisis nacional permanente. Por eso, para el marxismo, lo correcto es adoptar, desde el punto de vista de los principios y del programa político, un criterio general, abierto, que no anteponga unos criterios a otros sin tener en cuenta las circunstancias concretas de todo tipo del territorio que se quiere ordenar, y sin considerar cuáles de ellas son las que principalmente hay que tener en cuenta. Este criterio no es otro que la **autonomía regional**. Y para demostrar que Lenin es partidario de ésta más que de la autonomía nacional territorial (aunque sea más partidario de esta última que de la autonomía nacional cultural) sólo tenemos que continuar transcribiendo la cita de las *Notas críticas* que nuestro amigo nos presentó y que con deliberada malicia cortó demasiado pronto y resumió demasiado mal:

"**Ahora bien**, la composición nacional de la población es uno de los factores económicos más importantes, pero *no el único ni el más importante*. Las ciudades por ejemplo, desempeñan un papel económico *importantísimo* en el capitalismo, y se distinguen por doquier (...) porque presentan una composición nacional de la máxima heterogeneidad. Sería absurdo e imposible separar por consideraciones 'nacionales' a las ciudades de las aldeas y comarcas que desde el punto de vista económico tienden hacia ellas. Por eso, los marxistas no deben atenerse total y exclusivamente al principio 'nacional-territorial'.

Mucho más acertada que la solución austríaca es la propuesta por la última conferencia de los marxistas de Rusia (se refiere a la reunión del C.C. celebrada en Poronin en octubre de 1913), la cual expuso sobre este problema la tesis siguiente:

'... son necesarias... una amplia **autonomía regional**' (no sólo para Polonia, naturalmente, sino para todas las regiones de Rusia) 'y una administración autónoma local plenamente democrática, al delimitarse las fronteras de las regiones que gocen de mayor o menor autonomía' (que no han de ser las existentes entre las actuales provincias, distritos, etc.), 'teniendo en cuenta la propia población local, las condiciones económicas y de vida, la

composición nacional de la población, etc.'

La composición nacional de la población figura aquí *al lado* de otras condiciones (en primer término, las económicas; luego, las condiciones de vida, etc.) que deben servir de base a la demarcación de nuevas fronteras en consonancia con el capitalismo moderno y no con la burocracia y el atraso asiático. La población local es la única que puede 'tener en cuenta' con toda exactitud estas condiciones, y en ello debería basarse el Parlamento central del Estado al trazar las fronteras de las regiones autónomas y los límites de competencia de las dietas autónomas" (75).

Para ser más directos, si cabe, propongamos unas líneas donde Lenin dice abiertamente **no a la autonomía nacional territorial**. Refiriéndose al tercer punto del Programa de Brünn, indica:

"Es una consigna de compromiso, pues en ella no hay ni sombra de autonomía nacional extraterritorial (personal). Pero incluso esta consigna (la de autonomía nacional territorial) es errónea y perjudicial, pues no es en modo alguno tarea de los socialdemócratas rusos unir en una nación a los alemanes de Lodz, Riga, Petersburgo y Sarátov. Nuestra tarea consiste en luchar por la democracia completa y por la abolición de *todos* los privilegios nacionales para unir a los obreros alemanes de Rusia con los de las demás naciones en la defensa y desarrollo de la cultura internacional del socialismo" (76).

El error de la malintencionada interpretación de nuestro interlocutor consiste en obsecarse en confundir una concesión -el reconocimiento de que no se puede olvidar el factor nacional a la hora de ordenar el territorio- con el punto de vista leninista en esta materia. En realidad, Lenin no considera "digno de tener en cuenta" el programa de Brünn más que para tirarlo al tejado de los *bundistas*. En la cabeza de este señor, desde luego, Lenin queda reflejado como un moderado nacionalista.

Lenin y Stalin, por lo tanto, comparten el mismo punto de vista sobre la cuestión nacional, tanto en los planteamientos como en las soluciones. Pero ahora que sabemos que la cosa no estaba dividida entre autonomía nacional territorial frente a la extraterritorial, sino entre *autonomía nacional*, sin más -sea territorial o no-, y *autonomía regional*, y que tanto Lenin como Stalin, como buenos internacionalistas, se inclinaban por la segunda de ellas, ¿es cierto que las dos líneas políticas fundamentales enfrentadas en la polémica eran, entonces, las que defendían cada una de estas dos consignas -como defiende nuestro autor-? Pues tampoco.

En el artículo de *Sotsial-Demokrat* reseñado más arriba, Lenin repasa brevemente la historia de las luchas en torno a la cuestión nacional en el POSDR y escribe:

NOTAS NOTAS NOTAS NOTAS NOTAS NOTAS NOTAS NOTAS

(75) *Ibid.*, págs. 162 y 163 (la negrita es nuestra -N. de la R.-) (76) LENIN, V.I.: *OC.*, t. 23, págs. 336 y 337

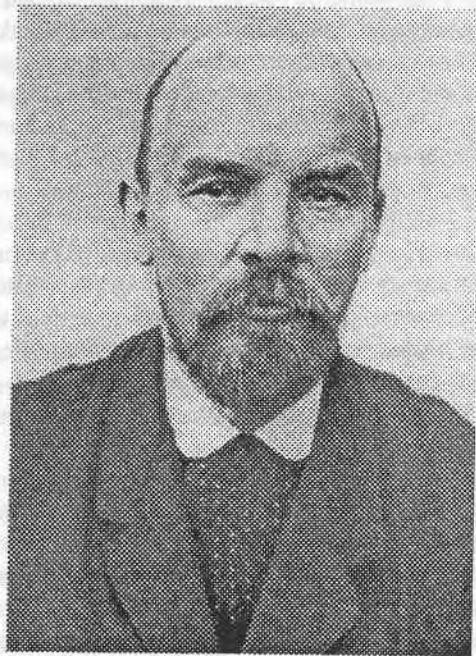
“ (...) al aprobarse definitivamente el Programa del POSDR en el II Congreso, en agosto de 1903, se libró una lucha (...) contra el torpe intento de algunos socialdemócratas polacos de poner en duda el ‘derecho de las naciones a la autodeterminación’, es decir, caer en el oportunismo y el nacionalismo desde un lado completamente distinto.

Y ahora, después de diez años, la lucha está entablada a través de las dos mismas *líneas fundamentales*” (77).

La lucha de dos líneas, por lo tanto, se ventila entre nacionalismo e internacionalismo; en concreto, entre la autonomía nacional (ya sea territorial, ya extraterritorial) y el derecho a la autodeterminación de las naciones. El problema de la autonomía regional es secundario, está subordinado al de la autodeterminación y sólo se puede aplicar en función del ejercicio de ese derecho; derecho que, por su parte, es el único garante de la igualdad entre las naciones, del destierro de todo privilegio de una nación sobre otra nación, premisas exigidas por la democracia consecuente y por el socialismo que la autonomía nacional, con uno u otro matiz, no puede asegurar.

Los aportes de Lenin

Hasta el otoño de 1913, la participación literaria de Lenin en la polémica nacional es puntual, esporádica y se centra en aspectos muy concretos. En este período destacan, sobre todo, las *Tesis sobre la cuestión nacional* donde resume los puntos de vista fundamentales de la posición bolchevique sobre el particular: necesaria interpretación del derecho a la autodeterminación como autodeterminación **política**, o sea, como derecho a la separación (en aras de la democracia, de la superación de la opresión nacional en Rusia y para favorecer la transformación democrático-burguesa de los Estados de Europa oriental, tendencia que favorece la creación de Estados con composición nacional más homogénea). lo que no implica que la socialdemocracia diferencie bien ese derecho de la conveniencia de su aplicación en cada caso concreto; necesaria unidad de los obreros de todas las naciones tanto para defender sus intereses económicos cotidianos como para luchar por el socialismo, desoyendo todo llamamiento de la burguesía a la mancomunidad de intereses que sólo divide al proletariado; necesidad de un régimen estatal consecuentemente democrático que respete la absoluta igualdad de derechos entre las naciones, lo que, en particular, implica el rechazo del *idioma oficial*, una nueva organización administrativa territorial y el goce de una amplia autogestión administrativa y de autonomía para las instituciones; necesidad de una ley general estatal que proteja a las minorías nacionales; rechazo de la autonomía nacional cultural y reivindicación de la democracia consecuen-



Lenin en 1914

te que permite la unión tanto de los miembros más conscientes y avanzados de cada nación como del proletariado con el resto de las masas trabajadoras, y el beneficio de las transformaciones democráticas del Estado en su conjunto, únicas capaces de asegurar la paz nacional en la medida en que ello es posible bajo el capitalismo; necesidad de fundir a todos los obreros de todas las nacionalidades en todas las organizaciones proletarias sin excepción (políticas, sindicales, cooperativas, culturales, etc.), por tanto, no a la federación del partido, y propaganda y agitación en todos los idiomas del proletariado local” (78).

Aparte del capítulo correspondiente del *Proyecto de plataforma* que Lenin elaboró de cara al IV Congreso de la socialdemocracia letona, en mayo de 1913 (79), las *Tesis* son el único trabajo de estos meses en que el jefe bolchevique aborda *in extenso*, desde una perspectiva global y con algo de sistematicidad, la cuestión nacional. De hecho, las *Tesis* eran, en realidad, un guión para las conferencias que Lenin impartió en Zurich, Ginebra, Lausana y Berna en el mes de julio. Puede pensarse que -aparte de que el POSD(b)R tenía abiertos varios frentes de lucha política e ideológica a los que Lenin otorgaba prioridad, por lo que sólo le era posible participar en el debate utilizando otras vías organizativas de carácter más privado y menos *propagandístico*-, más que hacia afuera de su organización, Lenin combatió dentro de la misma contra la contaminación nacionalista que sufrían, como ya hemos visto, algunos de sus cuadros políticos. Es a partir de octubre, cuando la reunión *de verano* del C.C. celebrada en Poronin (Polonia), aprueba una resolución acorde con el marxismo sobre este asunto (80), que Lenin participa más

NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS
(77) LENIN, V.I.: OC.: t. 24, págs. 240 y 241				(79) <i>Ibidem</i> , págs. 220-223			
(78) LENIN, V.I.: OC., t. 23, págs. 332-341				(80) LENIN, V.I.: OC., t. 24, págs. 64-66			

en la propaganda y, una vez asegurada la posición de la vanguardia, en la educación internacionalista de las masas. Las *Notas críticas sobre el problema nacional*, de noviembre, atestiguan la primera incursión calmada y profusa, si bien con más espíritu polemista que normativo, de Lenin en el debate, al que, según él, se ve obligado a prestar "más atención que hasta ahora" (81).

Como hasta ese momento, en las *Notas críticas* Lenin repasa una serie de aspectos del debate -unos más teóricos, otros más políticos- sin tratar de unirlos entre sí en un bloque doctrinal; cosa que, por cierto, jamás intentará, lo cual viene a apoyar la tesis de que presuponía como válido y como referencia última el esquema elaborado por Stalin.

Repasemos los asuntos que pueden aportar algo nuevo al conocimiento del punto de vista bolchevique sobre la cuestión nacional, obviando los ya tratados para evitar la aburrida reiteración. Tendremos en cuenta también cuestiones tratadas en otros escritos de los meses anteriores que coadyuven, igualmente, en ese conocimiento.

En primer lugar, Lenin defiende la idea de absoluta igualdad entre las naciones, derribando todo privilegio. La primera forma, la más espontánea, en que se manifiesta la opresión nacional es la del **idioma oficial**.

"Si desaparecen todos los privilegios, si se deja de imponer uno de los idiomas, todos los eslavos aprenderán fácil y rápidamente a comprenderse unos a otros, y no los asustará la 'horrible' idea de que en el Parlamento común se escuchen discursos en distintos idiomas. Las exigencias del intercambio económico *decidirán* por sí mismas qué idioma del país en cuestión que la mayoría sepa es más *ventajoso* en interés de las relaciones comerciales" (82).

De pasada, Lenin señala que para evitar las discordias nacionales y garantizar la igualdad entre las naciones, éstas deben estar en condiciones para ejercer la autodeterminación política. Pero apenas se detiene sobre este asunto. Como veremos, lo hará en un próximo trabajo.

En relación con la igualdad nacional, Lenin había combatido también la *nacionalización* de las escuelas, en concreto de la escuela judía, medida que el Ministerio de Instrucción Pública zarista quería adoptar y que consistía en segregar a los alumnos por nacionalidades en centros docentes especiales. Para Lenin:

"El funesto proyecto de nacionalización de la escuela judía nos muestra, entre otras cosas, lo erróneo

que es el plan de la pretendida 'autonomía nacional cultural', es decir, que el Estado se inhíba de los asuntos escolares y que éstos pasen a manos de cada nacionalidad". A la inversa:

"Los intereses de la clase obrera, como, en general, los intereses de la libertad política, exigen, por el contrario, la más completa igualdad de derechos de todas las nacionalidades sin excepción que pueblan un Estado y la supresión de todos los valladares entre las naciones, la unión de los niños de todas las naciones en escuelas únicas, etc. Para que la clase obrera pueda convertirse en una fuerza, enfrentarse al capital y lograr un considerable mejoramiento de la vida es inexcusable que se desprenda de todos los bárbaros y absurdos prejuicios nacionales, fundiendo en una alianza a los obreros de todas las naciones" (83).

La igualdad entre las naciones, el **primer pilar sobre el que se sostiene la política nacional proletaria**, se derrumbaba si se seguían los consejos de *los nacional-culturalistas del Bund*, como demostraba el hecho de que la propia tiranía autocrática, que tenía sometidos a innumerables pueblos bajo las cadenas de la opresión del imperialismo ruso, aplicaba esos consejos con medidas de corte nacional-cultural.

La segunda cuestión que aborda Lenin en sus *Notas críticas* es la de la **cultura nacional**, en la que ve "una superchería burguesa". Frente a ella: "Nuestra consigna es la cultura internacional de la democracia y del movimiento obrero mundial" (84).

"En *cada* cultura nacional existen, aunque no estén desarrollados, *elementos* de cultura democrática y socialista, pues en *cada* nación hay una masa trabajadora y explotada cuyas condiciones de vida originan inevitablemente una ideología democrática y socialista. Pero en *cada* nación existe asimismo una cultura burguesa (y, además, en la mayoría de los casos, ultrarreaccionaria y clerical), y no en simple forma de 'elementos', sino como cultura *dominante*. Por eso, la 'cultura nacional' en general es la cultura de los terratenientes, de los curas y de la burguesía" (85).

Entonces, ¿pueden los marxistas lanzar la consigna de *cultura nacional*?

"Lo que determina el significado de la consigna de 'cultura nacional' no son las promesas o los buenos propósitos de tal o cual intelectualillo de 'interpretarla' 'en el sentido de que es portadora de la cultura internacional'. Ver así las cosas sería caer en un subjetivismo pueril. El significado de la consigna de cultura nacional depende de la correlación objetiva entre todas las clases del país dado

NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS
(81) <i>Ibidem</i> , p. 127				(84) LENIN, V.I.: <i>OC.</i> , t. 24, p. 132			
(82) <i>Ibid.</i> , p. 129				(85) <i>Ibidem</i> , págs. 132 y 133			
(83) LENIN, V.I.: <i>OC.</i> , t. 23, p. 401							



Primera página del manuscrito del trabajo de V. I. Lenin *Thesis sobre el problema nacional*, 1913. Tamaño reducido

lación, Lenin presenta el verdadero punto de partida científico que debe tener presente todo marxista a la hora de enfrentarse a la cuestión nacional: su contexto histórico.

“El capitalismo en desarrollo conoce dos tendencias históricas en el problema nacional. La primera es el despertar de la vida nacional y de los movimientos nacionales, la lucha contra toda opresión nacional y la creación de Estados nacionales. La segunda es el desarrollo y multiplicación de las relaciones de todo tipo entre las naciones, el derrumbamiento de las barreras nacionales, la formación de la unidad internacional del capital, de la vida económica en general, de la política, de la ciencia, etc.

Ambas tendencias son una ley universal del capitalismo. La primera predomina en los albores del desarrollo capitalista; la segunda es característica del capitalismo maduro, que marcha hacia la transformación en sociedad socialista. El programa nacional de los marxistas tiene presentes ambas tendencias: primero, defiende la igualdad de derechos de las naciones y de los idiomas (y también el derecho de las naciones a la autodeterminación, de lo cual hablaremos más adelante) y considera inadmisibles la existencia de cualesquiera privilegios en este aspecto; segundo, propugna el principio del internacionalismo y la lucha implacable por evitar que el proletariado se contamine de nacionalismo burgués, aun del más sutil” (89).

y de todos los países del mundo. La cultura nacional de la burguesía es un hecho (...). El nacionalismo militante burgués, que embrutece, embauca y divide a los obreros para hacerles ir a remolque de la burguesía, es la circunstancia fundamental de nuestra época” (86).

De aquí deriva Lenin el segundo pilar de la política nacional del proletariado: “Quien quiere servir al proletariado debe unir a los obreros de todas las naciones y luchar constantemente contra el nacionalismo burgués, tanto el ‘propio’ como el ajeno. Quien defiende la consigna de cultura nacional no tiene cabida entre los marxistas, su lugar está entre los pequeños burgueses nacionalistas” (87).

En resumen:

“Nacionalismo burgués e internacionalismo proletario: éstas son las dos consignas antagónicas e inconciliables que corresponden a los dos grandes bandos que dividen a las clases del mundo capitalista y expresan dos políticas (es más, dos concepciones) en el problema nacional. Al defender la consigna de cultura nacional y edificar sobre ella todo un plan y el programa práctico de la llamada ‘autonomía cultural-nacional’, los bundistas obran de hecho como vehículos del nacionalismo burgués en las filas obreras” (88).

A continuación, al tratar el problema de la asimila-

Una de las consecuencias objetivas del “capitalismo maduro” es la asimilación cultural, que excluye la violencia y los privilegios nacionales. Como dice Lenin, “aquí nada tiene que ver la palabra ‘asimilación’” (90). Para él: “Quien no esté lleno de prejuicios nacionalistas no podrá menos de ver en este proceso de asimilación de las naciones por el capitalismo un grandioso progreso histórico, una destrucción del anquilosamiento nacional de los rincones perdidos, sobre todo en los países atrasados como Rusia” (91).

Por eso, para Lenin: “No es marxista, ni siquiera demócrata, quien no acepta ni defiende la igualdad de derechos de las naciones y los idiomas, quien no lucha contra toda opresión o desigualdad nacionales. Esto es indudable. Pero es igualmente indudable que el seudomarxista que pone de vuelta y media a los marxistas de otra nación, acusándolos de ‘asimilistas’, es de hecho un simple pequeño burgués nacionalista. A esta categoría poco honorable de personas pertenecen todos los bundistas y (como veremos ahora) los socialdemócratas ucranios (...)” (92). Puesto que “(...) debilitar los vínculos y la alianza

NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS
(86) <i>Ibid.</i> , págs. 133 y 134				(90) <i>Ibid.</i> , p. 137			
(87) <i>Ibid.</i> , p. 134				(91) <i>Ibid.</i> , p. 139			
(88) <i>Ibid.</i> , 135				(92) <i>Ibid.</i> , p. 137			
(89) <i>Ibid.</i> , p. 136							

existente hoy día dentro de un mismo Estado entre el proletariado ucranio y el proletariado ruso sería una traición directa al socialismo y una política estúpida *incluso* desde el punto de vista de los 'objetivos nacionales' burgueses de los ucranios" (93).

En relación con el programa de autonomía nacional cultural, si bien el marxismo reconoce "la legitimidad histórica de los movimientos nacionales, "para que este reconocimiento no se transforme en un apología del nacionalismo, es preciso que se limite rigurosa y exclusivamente a lo que hay de progresivo en tales movimientos (...). El proletariado no puede apoyar el nacionalismo más allá de ese límite, pues más allá empieza la actividad 'positiva' de la *burguesía* en su empeño por *consolidar* el nacionalismo" (94). "Sí -concluye Lenin-, debemos luchar indiscutiblemente contra toda opresión nacional. No, no debemos luchar en absoluto *por* cualquier desarrollo nacional, *por* la 'cultura nacional' en general" (95).

Luego, Lenin retoma la cuestión de la igualdad entre las naciones en cuanto a los **derechos de las minorías nacionales**, utilizando el ejemplo de Suiza para demostrar que la constitución política de un Estado democrático multinacional puede prevenir mediante la ley todo privilegio nacional y toda violación de los derechos de las minorías.

Finalmente, propone el modelo de organización política del tipo del **Estado unitario centralizado con ordenación administrativo-territorial autónoma, frente a la federación.**

"Los marxistas, como es natural, están en contra de la federación y la descentralización por el simple motivo de que el capitalismo exige, para su desarrollo, Estados que sean lo más extensos y centralizados posible. *En igualdad de otras condiciones*, el proletariado consciente abogará siempre por un Estado grande. Luchará siempre contra el particularismo medieval, aplaudirá siempre la cohesión económica más estrecha posible de vastos territorios en los que se pueda desplegar ampliamente la lucha del proletariado contra la burguesía.

El extenso y rápido desarrollo que el capitalismo imprime a las fuerzas productivas *reclama* vastos territorios unidos y agrupados en un solo Estado, donde únicamente -destruyendo todas las viejas barreras medievales, estamentales, locales, étnicas, religiosas, etc.- puede cohesionarse la clase burguesa, y, con ella, su ineludible antípoda, la clase proletaria.

En otro lugar, hablaremos del derecho de las naciones a la autodeterminación, es decir, a separarse y constituir Estados nacionales independientes. Pero en tanto y por cuanto diferentes naciones siguen constituyendo un solo Estado, los marxistas no propugnarán en ningún caso



Rosa Luxemburg

el principio federal ni la descentralización. El Estado centralizado grande supone un progreso histórico inmenso, que va del fraccionamiento medieval a la futura unidad socialista de todo el mundo, y no hay ni puede haber más camino hacia el socialismo que el que pasa *por* tal Estado (*indisolublemente* ligado al capitalismo).

Pero en modo alguno se debe olvidar que, al defender el centralismo, defendemos exclusivamente el centralismo *democrático* (...).

El centralismo democrático no sólo no descarta la administración autónoma local ni la *autonomía* de las regiones, las cuales se distinguen por tener condiciones económicas y de vida especiales, una composición nacional peculiar de la población, etc., sino que, por el contrario, exige imperiosamente *lo uno y lo otro*. En nuestro país se confunde a cada paso el centralismo con las arbitrariedades y la burocracia. La historia de Rusia tenía que originar, naturalmente, tal confusión; pero, a pesar de todo, un marxista en modo alguno puede incurrir en ella" (96).

El lector podrá comprender fácilmente, después de lo expuesto, que si el Estado unitario centralizado favorece el desarrollo de las fuerzas productivas bajo el capitalismo, cuando las "viejas barreras medievales", a pesar de todo, son sustituidas por los nuevos particularismos burgueses, ya sean de carácter nacional, ya social (el beneficio privado, el afán de lucro, la competencia comercial, el mezquino espíritu de empresa, las crisis de superproducción, etc.), ¿cuál no será su despliegue bajo el socialismo, cuando esos particularismos sean superados?. Igualmente, resulta fácil comprender que ese desarrollo

NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS
(93) <i>Ibid.</i> , p. 139				(95) <i>Ibid.</i> , p. 145			
(94) <i>Ibid.</i> , p. 144				(96) <i>Ibid.</i> , págs. 156 y 157			

en el socialismo pasa por la centralización económica máxima, hasta un punto jamás alcanzado por el capitalismo (plan económico), y que, para esto, si los marxistas no pueden reivindicar la federación bajo el capitalismo, ni mucho menos deben hacerlo bajo el socialismo. Y esto ciñéndonos sólo al aspecto económico, sin hablar ya de la necesidad de conservar la unidad política y organizativa de la clase obrera. Pues algo tan sencillo no lo comprenden o, mejor dicho, lo ocultan organizaciones que dicen representar los intereses de los obreros y querer el socialismo, como el PCPE y el PCE, el gran adalid del federalismo en nuestro país.

No podemos terminar este repaso del aporte leniniano al debate sobre la cuestión nacional en lo que respecta a sus tesis marxistas generales y de principio y a su crítica del nacionalismo brotado en las filas de la socialdemocracia rusa e internacional, sin señalar ciertas consideraciones que introduce Lenin y que pueden arrojar más luz sobre el análisis elaborado por los marxistas rusos acerca del problema nacional, fundamentalmente en relación con la revolución democrático-burguesa pendiente en Rusia.

En relación con esto -y como ya hemos visto que también subrayaba Stalin en su obra-, para Lenin:

“La revolución rusa y la causa de la democracia no están vinculadas en modo alguno (como ocurriera en Alemania) con la causa de la unificación, de la centralización. La democratización de Rusia no depende del problema nacional, sino de la cuestión agraria” (97).

Por tanto, no hay democracia sin revolución agraria, y “sólo hay una solución del problema nacional -en la medida en que es posible, en general, resolver este problema en el mundo del capitalismo-, y que esta solución es la democracia consecuente” (98).

Finalmente, ¿cuál era, además de la coyuntura contrarrevolucionaria que había echado a los más vacilantes en los brazos del nacionalismo, la causa última que fomentaba constantemente esa desviación dentro del movimiento obrero en Rusia, una causa de naturaleza social?

Cuando, como señalábamos más arriba citando sus palabras, Lenin denunciaba la reproducción de la lucha “de las dos mismas líneas fundamentales” a lo largo de los años en la socialdemocracia de Rusia en el tema nacional, concluía: “lo que demuestra igualmente a su vez la profunda ligazón de esta lucha con todas las condiciones objetivas del problema nacional en Rusia” (99). ¿Cuá-

les son esas “condiciones objetivas”?:

“Este hecho muestra con claridad cómo la estructura social de Rusia, más atrasada y más pequeñoburguesa, ha dado lugar a que algunos de los marxistas estén mucho más contaminados por el nacionalismo burgués” (100).

Rosa Luxemburg

Tal vez la principal aportación de Lenin al debate sobre la cuestión nacional es su obra de desenmascaramiento de las posiciones izquierdistas en este tema. Si el *austromarxismo* y los socialdemócratas caucásicos y del *Bund* eran los principales representantes de la desviación derechista en política nacional -desviación combatida por Stalin con el apoyo de Lenin-, las tesis de Rosa Luxemburg expresan la desviación *de izquierda*, contra la que combatió principalmente Lenin. Lo cual, por si había alguna duda, demuestra una vez más la complementariedad de las aportaciones de Lenin y Stalin desde la perspectiva de la elaboración de la línea política bolchevique en esta materia.

Para Rosa Luxemburg, el reconocimiento del derecho a la autodeterminación de las naciones por parte de la socialdemocracia equivalía a apoyar el nacionalismo burgués de las naciones oprimidas, por lo que tal punto no debía estar incluido en ningún programa socialdemócrata, tanto más por cuanto no contiene ninguna orientación práctica para la política cotidiana del proletariado.

Luxemburg participó en los debates previos al Congreso de Londres de la II Internacional de 1896, y posteriormente fijó su posición en su artículo de 1908-1909, *La cuestión nacional y la autonomía*. A lo largo de su vida, mantendrá inamovible su opinión sobre la autodeterminación. Todavía en 1918, meses antes de su asesinato por los socialimperialistas alemanes, y a la vista de la puesta en práctica del ejercicio de ese derecho entre los pueblos de Rusia por el Gobierno Soviético, Luxemburg insistía desde la cárcel en su teoría de que no existe nada parecido a la *autodeterminación nacional*; según ella, sólo existe la *autodeterminación de clase*:

“Los bolcheviques debieron aprender a costa de ellos mismos y de la revolución que bajo el dominio del capitalismo no hay lugar para ninguna autodeterminación nacional, que en una sociedad clasista toda clase que forma parte de la nacionalidad desea ‘autodeterminarse’ de manera distinta y que entre las clases burguesas los puntos de vista de la libertad nacional ceden completamente el lugar a los del dominio de clase” (101).

NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS
(97) LENIN, V.I.: OC., t. 23, p. 61				(101) LUXEMBURG, Rosa: <i>Crítica de la revolución rusa</i> . Ed. La Rosa Blindada. Buenos Aires, 1969; p. 99. El problema de la autodeterminación de clase como verdadero contenido de la autodeterminación nacional volvió a ser suscitado en el seno del partido bolchevique cuando, en los años 20, pretendió sustituirse el concepto de autodeterminación nacional por el de autodeterminación <i>de los pueblos</i> .			
(98) LENIN, V.I.: OC., t. 24, p. 150							
(99) <i>Ibidem</i> , p. 241							
(100) <i>Ibid.</i> , págs. 331 y 332							

Luxemburg no participó personalmente en la polémica de los socialdemócratas de Rusia de 1913-1914, pero Lenin hubo de enfrentarse a quienes, no utilizando argumentos propios, "se han limitado a repetir lo dicho por Rosa Luxemburg" (102). Por eso, en su principal trabajo sobre este importante problema político, *El derecho de las naciones a la autodeterminación*, escrito entre febrero y mayo de 1914, Lenin dirige su crítica directamente contra las argumentaciones de la dirigente polaca.

El derecho de las naciones puede considerarse el complemento o la continuación de las *Notas críticas*, donde, como ya hemos visto, Lenin dejaba para un tratamiento posterior el desarrollo del punto concreto relativo a la autodeterminación nacional, que, sin lugar a dudas, es el punto central, desde la perspectiva política (y, por tanto, desde la perspectiva que realmente importa), de la polémica.

Lenin comienza su crítica a Rosa Luxemburg insistiendo en que "por autodeterminación de las naciones se entiende su separación estatal de las colectividades de otra nación, se entiende la formación de un Estado nacional independiente", y que "sería erróneo entender por derecho a la autodeterminación todo lo que no sea el derecho a una existencia estatal independiente" (103). Esto se fundamenta en que:

"La época del triunfo definitivo del capitalismo sobre el feudalismo estuvo ligada en todo el mundo a movimientos nacionales. La base económica de estos movimientos estriba en que, para la victoria completa de la producción mercantil, es necesario que la burguesía conquiste el mercado interior, es necesario que territorios con población de un solo idioma adquieran cohesión estatal, eliminándose cuantos obstáculos se opongan al desarrollo de ese idioma y a su consolidación en la literatura. El idioma es un medio importantísimo de comunicación entre los hombres; la unidad de idioma y el libre desarrollo del mismo es una de las condiciones más importantes de una circulación mercantil realmente libre y amplia, correspondiente al capitalismo moderno, de una agrupación libre y amplia de la población en cada una de las diversas clases; es, por último, la condición de un estrecho nexo del mercado con todo propietario, grande o pequeño, con todo vendedor y comprador.

Por ello, la tendencia de todo movimiento nacional es formar *Estados nacionales*, que son los que mejor cumplen estas exigencias del capitalismo contemporáneo. Impulsan a ello factores económicos de los más profundos, y para toda la Europa occidental, es más, para todo el mundo civilizado, el estado nacional es por ello *lo típico*,

lo normal en período capitalista" (104).

Por eso, citando a Kautsky, prosigue: "El Estado nacional es la forma de Estado que *mejor corresponde* a las condiciones modernas (...), es la forma en que el Estado puede cumplir con mayor facilidad sus tareas (es decir, las tareas de un desarrollo más libre, más amplio y más rápido del capitalismo" (105).

Lenin se pone del lado de Kautsky frente a Luxemburg, para quien lo que mejor se corresponde con las actuales condiciones no es el Estado nacional, sino el "Estado de rapiña" (106). Pero esto supone incurrir en el *economismo imperialista*, en el error de sustituir "el problema de la autodeterminación política de las naciones en la sociedad burguesa, de su independencia estatal, con el de su autonomía e independencia económica" (107).

En resumen: "(...) el Estado nacional es regla y 'norma' del capitalismo, el Estado de composición nacional heterogénea es atraso o excepción. Desde el punto de vista de las relaciones nacionales, el Estado nacional es el que ofrece, sin duda alguna las condiciones más favorables para el desarrollo del capitalismo. Lo cual no quiere decir, naturalmente, que semejante Estado, erigido sobre las relaciones burguesas, pueda excluir la explotación y la opresión de las naciones. Quiere decir tan sólo que los marxistas no pueden perder de vista los poderosos factores *económicos* que originan las tendencias a crear Estados nacionales. Quiere decir que 'la autodeterminación de las naciones' en el programa de los marxistas, *no puede tener*, desde el punto de vista histórico-económico, otra significación que la autodeterminación política, la independencia estatal, la formación de un Estado nacional" (108).

A continuación, Lenin recuerda que el análisis marxista exige en su metodología que, a cualquier problema social, "se le encuadre en un marco histórico *determinado*" y, después, "se tengan en cuenta las particularidades concretas que distinguen a este país de los otros en la misma época histórica" (109). Ese "marco histórico" es lo que nosotros hemos denominado más arriba "el verdadero punto de partida científico" para enfrentarse al problema nacional: distinguir claramente las dos épocas diferentes por completo del capitalismo que Lenin ya definió en las *Notas críticas* y que aquí vuelve a situar. Como prescindir de ese encuadre científico, y como para concluir que el punto 9º del Programa del POSDR no es necesario y que Polonia debe disfrutar del "derecho a la autonomía" en lugar del derecho a la autodeterminación, Rosa Luxemburg "no hace el mínimo intento de determinar *cuál* es la fase

NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS
(102) LENIN, VI.: OC., t. 25, p. 273				(106) <i>Ibid.</i> , p. 277			
(103) <i>Ibidem</i> , p. 275				(107) <i>Ibid.</i> , p. 278			
(104) <i>Ibid.</i> , págs. 274 y 275				(108) <i>Ibid.</i> , p. 279			
(105) <i>Ibid.</i> , p. 276				(109) <i>Ibid.</i> , p. 280			

histórica del desarrollo del capitalismo por la que atraviesa Rusia a comienzos del siglo XX, cuáles son las peculiaridades del problema nacional en este país” (110), Lenin procede seguidamente a esclarecer este punto sobre “las particularidades históricas concretas del problema nacional en Rusia (...) que hacen entre nosotros apremiante en especial el reconocimiento del derecho de las naciones a la autodeterminación en la época que atravesamos” (111).

De esta manera, el líder bolchevique sugiere que Rusia se halla en una época en la que está pendiente la revolución burguesa, por lo que el programa nacional de los marxistas rusos “se refiere a los movimientos nacionales democráticos burgueses”. Además, ese programa “se refiere tan sólo a los casos en que existe tal movimiento” (112). Por lo que Luxemburg yerra el blanco cuando alega que el derecho de autodeterminación no aparece en los programas de los partidos socialdemócratas occidentales, ya que:

“En la mayoría de los países occidentales hace ya mucho tiempo que está resuelto. Es ridículo buscar en los programas de Occidente solución a problemas que no existen. Rosa Luxemburgo ha perdido de vista aquí precisamente lo que tiene más importancia: la diferencia entre los países que hace tiempo han terminado las transformaciones democráticas burguesas y los países que no las han terminado. (...).



K. Kautsky

El pretendido *derecho a la autonomía*, sin la previa y pertinente autodeterminación, sería, en realidad, un **derecho impuesto a la fuerza** por la nación dominante de haberse aplicado en la Rusia de la época de Luxemburgo y Lenin, como lo fue efectivamente cuando se aplicó en la España de 1978.

En la Europa continental, de Occidente, la época de las revoluciones democráticas burguesas abarca un espacio de tiempo bastante determinado, aproximadamente de 1789 a 1871. Esta fue precisamente la época de los movimientos nacionales y de la creación de los Estados nacionales. Terminada esta época, Europa Occidental había cristalizado en un sistema de Estados burgueses que, además, eran, como norma, Estados unidos en el aspecto nacional. Por eso, buscar ahora el derecho a la autodeterminación en los programas de los socialistas de Europa occidental significa no comprender el abecé del marxismo” (113)

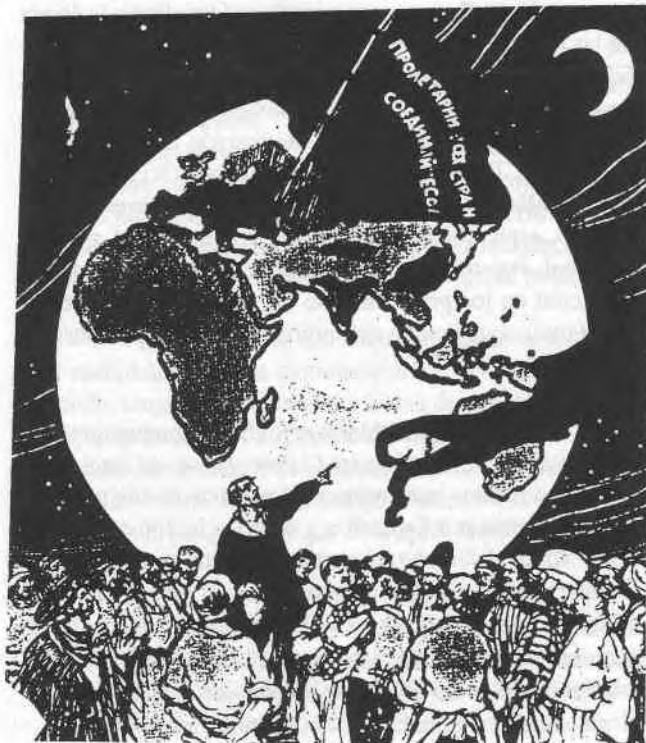
Antes de continuar con la línea argumental de la crítica que Lenin expone en *El derecho de las naciones*, nos detendremos para repasar el análisis leninista de la idea propuesta por Luxemburg como solución a la *cuestión polaca: el derecho a la autonomía*, que también puede ampliarse hacia otros conceptos, como el *derecho a la federación*, etc., todos ellos entendidos como substitutivos presuntamente más adecuados para los intereses del proletariado que el *derecho a la autodeterminación*.

Ante esta cuestión, Lenin escribe:

“No es difícil ver, dicho sea de paso, por qué, desde el punto de vista socialdemócrata, no puede entenderse por derecho a la ‘autodeterminación’ de las naciones ni la federación ni la autonomía (aunque, hablando en forma abstracta, la una y la otra encuadran en el término de ‘autodeterminación’). El derecho a la federación es, en general, un absurdo, ya que la federación es un contrato bilateral. Ni que decir tiene que en modo alguno pueden los marxistas incluir en su programa la defensa del federalismo en general. En lo que respecta a la autonomía, los marxistas no defienden de ‘derecho a’ la autonomía, sino la autonomía *misma*, como principio general y universal de un Estado democrático de composición nacional heterogénea, con marcadas diferencias en las condiciones geográficas y de otro tipo. Por eso, reconocer ‘el derecho de las naciones a la autonomía’ sería tan absurdo como reconocer ‘el derecho de las naciones a la federación’” (114).

No existe, por tanto, nada parecido al *derecho a la autonomía* o a la federación. Éstas, la autonomía o la federación, suponen la unión **entre iguales** que requiere un acuerdo soberano común. Pero no se puede establecer este punto de partida si **antes** las naciones interesadas no han ejercido el derecho de autodeterminación, si no se han colocado previamente en una posición de igual a igual. El pretendido *derecho a la autonomía*, sin la previa y pertinente autodeterminación, sería, en realidad, un **derecho impuesto a la fuerza** por la nación dominante de haberse

NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS
(110) <i>Ibid.</i> , p. 282				(113) <i>Ibid.</i> , p. 285			
(111) <i>Ibid.</i> , p. 288				(114) <i>Ibid.</i> , p. 325 (en Nota a pie de página). Ver también, <i>Carta a S. G. Shaumian</i> de 6 / XII / 1913, en LENIN, V.I.: OC., t. 48, págs. 266-269			
(112) <i>Ibid.</i> , p. 284							



aplicado en la Rusia de la época de Luxemburgo y Lenin, como lo fue efectivamente cuando se aplicó en la España de 1978.

En otro orden de cosas, Lenin aborda el punto de la crítica de Luxemburg al parágrafo 9 del Programa del POSDR en lo tocante a su supuesto carácter general, nada práctico desde el punto de vista de la actividad política del proletariado.

“La burguesía, que actúa, como es natural, en los comienzos de todo movimiento nacional como su fuerza hegemónica (dirigente), llama labor práctica al apoyo a todas las aspiraciones nacionales. Pero la política del proletariado en el problema nacional (como en los demás problemas) sólo apoya a la burguesía en una dirección determinada, mas nunca coincide con su política. La clase obrera sólo apoya a la burguesía en aras de la paz nacional (que la burguesía no puede dar plenamente y que es viable sólo si hay una *completa* democratización), en beneficio de la igualdad de derechos, en beneficio de la situación más favorable posible para la lucha de clases. Por eso, precisamente *contra el practicismo* de la burguesía, los proletarios propugnan una política de *principios* en el problema nacional, prestando a la burguesía siempre un apoyo *sólo condicional*. En el problema nacional, toda burguesía desea o privilegios para su nación o ventajas exclusivas para ésta; precisamente eso es lo que se llama ‘práctico’. El proletariado está en contra de toda clase de privilegios, en contra de todo exclusivismo. Exigirle ‘practicismo’ significa ir a remolque de la burguesía.

¿Contestar ‘sí o no’ en lo que se refiere a la separación de cada nación? Parece una reivindicación sumamente ‘práctica’. Pero, en realidad, es absurda, metafísica

en teoría y conducente en la práctica a subordinar el proletariado a la política de la burguesía. La burguesía plantea siempre en primer plano sus reivindicaciones nacionales. Y las plantea de un modo incondicional. El proletariado las subordina a los intereses de la lucha de clases. Teóricamente no puede garantizarse de antemano que la separación de una nación determinada o su igualdad de derechos con otra nación ponga término a la revolución democrática burguesa. Al proletariado le importa, *en ambos casos*, garantizar el desarrollo de su clase; a la burguesía le importa dificultar este desarrollo, supeditando las tareas de dicho desarrollo a las tareas de ‘su’ nación. Por eso, el proletariado se limita a la reivindicación negativa, por decirlo así, de reconocer *el derecho* a la autodeterminación, sin garantizar nada a ninguna nación ni comprometerse a darle *nada a expensas* de otra nación.

Eso no será ‘práctico’, pero es de hecho lo que garantiza con mayor seguridad la más democrática de las soluciones posibles; el proletariado necesita *tan sólo* estas garantías, mientras que la burguesía de cada nación necesita garantías de *sus* ventajas, sin tener en cuenta la situación (las posibles desventajas) de otras naciones.

Lo que más interesa a la burguesía es la ‘viabilidad’ de la reivindicación dada; de aquí la eterna política de transacciones con la burguesía de otras naciones en detrimento del proletariado. En cambio, al proletariado le importa fortalecer su clase contra la burguesía, educar a las masas en el espíritu de la democracia consecuente y del socialismo.

Eso no será ‘práctico’ para los oportunistas, pero es la única garantía real, la garantía de la máxima igualdad en derechos y de la paz entre las naciones, a despecho tanto de los señores feudales como de la burguesía *nacionalista*.

Toda la misión de los proletarios en la cuestión nacional ‘no es práctica’, desde el punto de vista de la burguesía *nacionalista* de cada nación, pues los proletarios, enemigos de todo nacionalismo, exigen una igualdad en derechos ‘abstracta’, la ausencia en principio del mínimo privilegio. Al no comprenderlo y ensalzar de un modo nada razonable el practicismo, Rosa Luxemburgo ha abierto las puertas de par en par precisamente a los oportunistas, en particular a las concesiones oportunistas al nacionalismo ruso” (115).

En definitiva, a lo que conduce el oportunismo en la política nacional de los destacamentos proletarios de las naciones dominantes es al **apoyo firme a la nación opresora**. “En su temor de ‘ayudar’ a la burguesía nacionalista de Polonia, Rosa Luxemburgo niega *el derecho* a la separación en el Programa de los marxistas de Rusia, y a quien ayuda, *en realidad*, es a los rusos ultrarreaccionarios. Ayuda, en realidad, al conformismo oportunista con los privilegios (y con cosas peores que los privilegios) de los rusos” (116). Lenin continúa señalando que la lucha contra el nacionalismo en las naciones oprimidas no nos puede impedir percibir el nacionalismo

NOTAS NOTAS NOTAS NOTAS NOTAS NOTAS NOTAS NOTAS

(115) LENIN. V.I.: OC., t. 25, págs. 289-291

(116) *Ibidem*, p. 292

de la nación opresora, y que:

“En todo nacionalismo burgués de una nación oprimida hay un contenido democrático general *contra* la opresión, y a este contenido le prestamos un apoyo *incondicional*, apartando rigurosamente la tendencia al exclusivismo nacional, luchando contra la tendencia del burgués polaco a oprimir al judío, etc., etc.” (117).

Si se nos permite continuar estableciendo el paralelismo con España, diremos que, efectivamente, el nacionalismo **radical** de las naciones oprimidas en este Estado, principalmente el vasco, ha puesto desde hace mucho en el orden del día eso que ellos mismos denominan *déficit democrático* del ordenamiento político de ese Estado. Naturalmente, el proletariado español debe solidarizarse con esa lucha, pues hay en ella “un contenido democrático”, hay en ella una férrea oposición al “exclusivismo nacional” español para organizarse en Estado, una férrea oposición a la negación por la fuerza del derecho de otros pueblos del Estado a constituirse ellos también en Estados separados. En la medida en que esos movimientos nacionales burgueses -pues **son burgueses**- coadyuven en la profundización democrática deben ser apoyados por el proletariado. Pero, eso sí, también en la medida en que limiten la democracia deben ser criticados. Y es que la democracia no consiste sólo en declaraciones sobre el papel; democracia es también y sobre todo **participación de las masas**. Lenin, analizando la evolución de la visión que tenía Marx del problema irlandés, concluye:

“Siendo en principio enemigo del federalismo, Marx admite, en este caso, incluso la federación *con tal de que* la liberación de Irlanda no se haga por vía reformista, sino revolucionaria, por el movimiento de masas del pueblo en Irlanda, apoyado por la clase obrera de Inglaterra” (118).

Es decir, en la medida en que el nacionalismo radical no implementa un movimiento de masas **verdaderamente** amplio, cuyas acciones no se limiten a actos testimoniales ejecutados por una élite militar con el único fin de presionar políticamente o de crear un estado de opinión crítico, y donde el protagonismo de la lucha no está en las masas sino en esa cúpula militar, de modo que toda la estrategia va dirigida, al fin y a la postre, a conseguir o forzar un acuerdo con el Estado opresor, a abrir una “vía reformista” de solución del problema nacional, en la medida que se renuncia a las masas para llevar a cabo esta solución, en la medida que se renuncia o rehuye la “vía revolucionaria”, en esa medida, el proletariado -de la nación opresora, pero sobre todo el de la nación oprimida- debe criticar el movimiento nacional.

En España, el *pacto de Lizarra-Estella*, secundado por la tregua de ETA, ha supuesto abiertamente un

giro en esta última dirección, giro que confirma la voluntad del nacionalismo *radical* de optar por la vía reformista (de lo que, por cierto, siempre sospechábamos). Sin embargo, en justicia hay que decir también que, de las dos fuerzas que indicaba Marx como base para resolver al modo revolucionario la *cuestión irlandesa* -el movimiento nacional y el proletariado de la nación opresora-, en nuestro caso ha fallado fundamentalmente este último factor. Efectivamente, en la actualidad, el proletariado español apoya, en la práctica, el *derecho a* la autonomía del pueblo vasco, frente a su derecho a la autodeterminación, apoya el chovinismo y el exclusivismo del nacionalismo español. Apoya a Rosa Luxemburg frente a Lenin. En este sentido, la crítica al *pacto de Lizarra-Estella* es relativa, pues dada la correlación de fuerzas dominada por el descabalamiento del proletariado español, que está en la trinchera equivocada, y debido al contexto político concreto actual marcado por una fuerte ofensiva política y policial del Estado (“espíritu” de Ermua, encarcelamiento de la Mesa Nacional de HB y el cierre del diario *Egin*), aquel pacto, así como otras maniobras de repliegue (como la transformación electoral de *Herri Batasuna* en *Euskal Herriarrok*), tal vez sean la única rendija que, para escabullirse, ha podido hallar la continuidad del movimiento de liberación nacional vasco.

Desde luego, aquella correlación de fuerzas sólo cambiará cuando el proletariado español adopte una verdadera posición internacionalista. Esto, desde luego, pasa únicamente por que la clase obrera española tenga elaborada una línea política verdaderamente comunista en relación con la cuestión nacional que la aleje de la ciénaga socialchovinista en que la han hundido el PSOE y el PCE. Y, desde luego, todo esto pasa por ese proceso político interno de la clase proletaria necesario para reconstituir su Partido Comunista. El fundamento político clasista de esa línea, tal como lo resume Lenin, es el siguiente:

“Formar un Estado nacional autónomo e independiente sigue siendo por ahora, en Rusia, tan sólo privilegio de la nación rusa. Nosotros, los proletarios rusos, no defendemos privilegios de ningún género y tampoco defendemos este privilegio. Luchamos sobre el terreno de un Estado determinado, unificamos a los obreros de todas las naciones de este Estado, no podemos garantizar tal o cual vía de desarrollo nacional, vamos a nuestro objetivo de clase por *todas* las vías posibles” (119).

Tanto cabe decir de España, la nación española y su proletariado.

Para resumir la crítica de Lenin a Rosa Luxemburg acerca de la falta de “practicismo” en el programa nacional del POSDR:

“En el afán de ‘practicismo’, Rosa Luxemburgo

NOTAS

(117) *Ibid.*, págs. 292 y 293

(118) *Ibid.*, págs. 324 y 325

NOTAS

(119) *Ibid.*, págs. 293 y 294

NOTAS

NOTAS

NOTAS

En España, el pacto de Lizarra-Estella, secundado por la tregua de ETA confirma la voluntad del nacionalismo radical de optar por la vía reformista. Sin embargo, la crítica al pacto de Lizarra-Estella es relativa, pues dada la correlación de fuerzas dominada por el descabalamiento del proletariado español, que está en la trinchera equivocada, y debido al contexto político concreto actual marcado por una fuerte ofensiva política y policial del Estado ("espíritu" de Ermua, encarcelamiento de la Mesa Nacional de HB y el cierre del diario *Egin*), aquel pacto, así como otras maniobras de repliegue (como la transformación electoral de *Herri Batasuna* en *Euskal Herritarrok*), tal vez sean la única rendija que, para escabullirse, ha podido hallar la continuidad del movimiento de liberación nacional vasco.

polacos o ucranios de instaurar el paraíso en la tierra cuando ellos gocen de privilegios estatales. El desarrollo del capitalismo prosigue y proseguirá, de uno u otro modo, tanto en un Estado heterogéneo unido como en Estados nacionales separados.

En todo caso, el obrero asalariado seguirá siendo objeto de explotación, y para luchar con éxito contra ella se exige que el proletariado sea independiente del nacionalismo, que los proletarios mantengan una posición de completa neutralidad, por decirlo así, en la lucha de la burguesía de las diversas naciones por la supremacía. En cuanto el proletariado de una nación cualquiera apoye en lo más mínimo los privilegios de 'su' burguesía nacional, este apoyo provocará inevitablemente la desconfianza del proletariado de la otra nación, debilitará la solidaridad internacional de clase de los obreros, los desunirá para regocijo de la burguesía. Y el negar el derecho a la autodeterminación, o a la separación, significa indefectiblemente, en la práctica, apoyar los privilegios de la nación dominante" (125).

Los últimos capítulos de su opúsculo, los dedica Lenin, en primer lugar, a criticar la teoría de Rosa Luxemburg en el punto que dice que la autodeterminación de las naciones es una "utopía", pues esto presupone "una fe oportunista de lamentable presunción en la inmutabilidad de la correlación de fuerzas dada entre las naciones" (126), y a través del ejemplo de la separación de Noruega de Suecia indica que "los obreros conscientes tienen la obligación de desarrollar una labor constante de

propaganda y preparación a fin de que los posibles choques motivados por la separación de naciones se ventilen sólo como se ventilaban en 1905 entre Noruega y Suecia (pacíficamente) y no 'al modo ruso'" (127), es decir, como decía Stalin, de reducir al máximo la lucha nacional para hacerla "lo más inofensiva posible para el proletariado". En segundo lugar, recuerda que desde el Congreso de Londres de 1896 la II Internacional reconoce el derecho de las naciones a la autodeterminación. En tercer lugar, repasa la evolución del pensamiento de Marx en la cuestión nacional, prestando principal atención al caso irlandés, donde concluye:

"La deducción que resulta de todas estas observaciones críticas de Marx es clara: la clase obrera es la que menos puede hacer un fetiche del problema nacional, porque el desarrollo del capitalismo no despierta necesariamente a todas las naciones a una vida independiente. Pero, una vez surgidos los movimientos nacionales de masas, desentenderse de ellos, negarse a apoyar lo que en ellos hay de progresivo significa caer, en realidad, bajo la influencia de prejuicios nacionalistas, es decir: considerar a 'su propia' nación como 'nación ejemplar' (o, añadiremos nosotros, como nación dotada del privilegio exclusivo de organizarse en Estado)" (128).

Y resume:

"Marx, sabedor de que sólo la victoria de la clase obrera podrá traer la liberación completa de todas las naciones, no hace de los movimientos nacionales algo absoluto. Es imposible tener en cuenta de antemano todas las correlaciones que puedan establecerse entre los movimientos burgueses de liberación en las naciones oprimidas y el movimiento proletario de liberación en la nación opresora (precisamente esto es lo que hace tan difícil el problema nacional en la Rusia contemporánea)" (129).

Para terminar, Lenin finaliza relatando las vicisitudes del programa nacional del POSDR desde 1903 y concluye describiendo las etapas históricas del nacionalismo ruso, enemigo al que el proletariado contrapone su programa nacional:

"Completa igualdad de derechos de las naciones; derecho a la autodeterminación de las naciones; fusión de los obreros de todas las naciones" (130).

Realmente, como ya hemos subrayado más arriba, los dos pilares sobre los que se debe sustentar la política proletaria en el problema nacional son éstos con los que Lenin cierra su folleto: igualdad entre las naciones y fusión entre los obreros. Hasta aquí hemos tratado principalmente sobre el primero de ellos. Por decirlo de algún

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

(125) *Ibid.*, págs. 306 y 307

(126) *Ibid.*, p. 310

(127) *Ibid.*, págs. 309 y 310

(128) *Ibid.*, p. 320

(129) *Ibid.*, p. 323

(130) *Ibid.*, p. 339

la lucha de clases terminará con la separación de los hombres en naciones!. El atentado contra el marxismo que comete Luxemburg consiste en que propone al proletariado que se limite a organizar el Estado existente, ¿cuando el marxismo dice que la lucha de clases terminará con la organización estatal de la sociedad!.

Desde luego, por lo que respecta a Luxemburg, esto es lógico, pues su teoría de la revolución, que se caracteriza por ser absolutamente espontaneísta (para ella, la huelga de masas es la forma superior de lucha proletaria) y por subestimar el factor consciente en el movimiento proletario (no cree en el partido de vanguardia y para ella el sindicato es el pilar organizativo de la clase), no contempla al movimiento obrero revolucionario como algo que va organizándose y estructurándose de forma progresiva y ascendente, de manera que, en un momento dado, pueda sustituir y tirar al trastero de la historia el viejo aparato estatal de la sociedad de clases. No, para Luxemburg, la clase da un vertiginoso salto espontáneo y no preparado ni planificado conscientemente desde su nivel de organización y conciencia sindical hasta el poder político. Es natural, por tanto, que una vez que ha copado el Estado, y a falta de toda arquitectura política propia previamente diseñada y montada, tenga que instalarse entre las vigas, columnas y paredes que ha dejado tras de sí la desplazada burguesía. Para Luxemburg, la tarea consiste en adaptarse y en utilizar esa estructura política recién conquistada según los intereses de la clase revolucionaria tal y como ella los entiende. Así, si el Estado conquistado reconocía el democrático derecho de autodeterminación nacional, se deroga en nombre del internacionalismo y se aplicará la dictadura a todo aquel que quiera poner "la trampa burguesa" de la igualdad entre las naciones para dividir a los obreros; y si ese Estado no reconocía aquel derecho, mejor, pues se defenderá "con uñas y dientes" su integridad territorial. De este modo, conseguiremos el máximo logro del proletariado: unirse, a la fuerza, **dentro del Estado**, decretando directamente la unidad de las naciones.

Al contrario, como dice Lenin, se trata de que, al igual "que la humanidad podrá llegar a la supresión de las clases sólo a través del período de transición que significa la dictadura de la clase oprimida, de esa misma manera podrá llegar la humanidad a la ineluctable fusión de las naciones sólo a través del período de transición que significa la emancipación completa de todas las naciones oprimidas, es decir, su libertad de separación" (133).

Para Luxemburg, por tanto, la unidad internacional del proletariado está mediatizada por el orden político en el que se mueve. El internacionalismo proletario, entonces, no es más que un principio declarativo y la Internacional una oficina política no vinculante mientras el proletariado no resuelva el problema del poder. Para Luxemburg, lo esencial no es que el obrero polaco y el georgiano estén unidos en el POSDR, sino que perma-

nezcan unidos tras la revolución en lo que fue el Estado zarista. La organización internacional del proletariado queda subordinada, de esta manera, a circunstancias que no se derivan **directamente** ni de su estado de conciencia de clase, ni de su condición de **clase revolucionaria universal**. La compartimentación internacional del proletariado a través de los Estados que resultaría de todo esto es, entonces y a pesar de la intención de Rosa Luxemburg, una nueva y original versión del nacionalismo.

En cambio, la fusión internacional de los obreros en todas las organizaciones proletarias **sin excepción**, desde abajo -el sindicato, la cooperativa, la asociación cultural- hasta arriba -el Partido Comunista y la Internacional Comunista-, cumple de manera **práctica** con las exigencias ideológicas y políticas del principio del internacionalismo proletario, de forma **inmediata**, sin concesiones de otro tipo, y, por tanto, de manera **independiente** para la clase. Y esta es la garantía de que el proletariado pueda permanecer fiel al internacionalismo mientras aborda de modo correcto, alejado de todo nacionalismo y de todo chovinismo, la cuestión nacional.

El internacionalismo y la guerra

Como hemos visto, la **proyección internacionalista que debe contener toda correcta política nacional del proletariado constituye la primera premisa política de constitución de la clase obrera en clase internacionalmente organizada**. A lo largo de su historia, el proletariado ha demostrado esta vocación de clase mundial, y a lo largo de la historia también ha sufrido derrotas y el desmoronamiento de su organización internacional por antonomasia. Hoy día vivimos uno de estos períodos de retroceso general de la clase, por lo que los comunistas deben incluir entre sus tareas inmediatas, junto a la Reconstitución de los partidos de vanguardia de sus distintos países, la Reconstitución de la Internacional proletaria. Sin embargo, en la época en que nos situamos, cuando tiene lugar el importante debate sobre la cuestión nacional en el seno de la socialdemocracia de Rusia del que hasta aquí hemos expuesto sus aspectos ideológicos y políticos más importantes, así como las circunstancias históricas que lo rodearon, la Internacional Obrera (conocida como *II Internacional* o *Internacional Socialista*) pasaba por uno de sus períodos de mayor prestigio y reconocimiento -tanto por parte de sus amigos como de sus enemigos- de su historia. Pero pronto se demostraría que todo era puro espejismo. El cenit de su prestigio fue, en realidad, la víspera de su bancarrota.

El 28 de julio de 1914, Austria declaraba la guerra a Serbia. En pocos días, toda Europa estaba envuelta por la vorágine bélica. Los dirigentes de los partidos socialistas europeos y sus parlamentarios, rompiendo con el internacionalismo proletario, apoyaron a sus respectivos gobiernos votando los créditos de guerra y justificando la

NOTAS NOTAS NOTAS NOTAS NOTAS NOTAS NOTAS NOTAS

(133) LENIN, V.I.: *OC.*, t. 27, p. 268

guerra patria o la guerra defensiva. Apoyando a sus respectivas burguesías contra el proletariado, señalaron la **bancarrota** de la Internacional. En lo concerniente a los intereses revolucionarios del proletariado, ésta fue la primera consecuencia de la *gran guerra*. Pero hubo más.

La primera guerra mundial entre las potencias imperialistas puso abiertamente de manifiesto, y como algo tan ineludible como indudable, los nuevos rasgos que presentaba el capitalismo, su nuevo aspecto económico y político, su cristalización en **imperialismo**. Necesariamente, esto tenía que acarrear consecuencias en la relativa transformación del carácter de las relaciones entre las naciones y, sobre todo, en el cambio en la correlación de fuerzas entre las clases a nivel global.

Efectivamente, en primer lugar, "lo más esencial e inevitable bajo el imperialismo": "la división de las naciones en opresoras y oprimidas" (134). Si en la etapa anterior, en la etapa de ascenso de la burguesía, las naciones podían ser separadas en *democráticas* -que están llevando o han llevado a cabo la revolución burguesa- y *reaccionarias* -que aplastan la revolución dentro y fuera de sus fronteras (como Rusia entre 1848 y 1905)-, en la etapa de ocaso del capitalismo, en su etapa imperialista, cuando sus tentáculos han sido extendidos a lo largo y ancho del planeta, organizando a su manera las relaciones de jerarquía y hegemonía económica y política entre las naciones, bien puede decirse que la semilla de la relación capitalista de producción, que divide al productor en propietario y trabajador, en explotador y explotado, en opresor y oprimido, se extiende germinada como una frondosa y espesa hojarasca que cubre toda la Tierra y divide a las naciones en explotadoras y explotadas, en opresoras y oprimidas. De esta manera, el proceso revolucionario cambia de perspectiva. La revolución ya no puede concebirse más que desde un enfoque global, ya no desde la lucha de clases nacional, sino desde el escenario internacional. Lo cual, naturalmente, no significa que la revolución proletaria tenga que ser *permanente*: universal, simultánea y *obrero*, como dicen los trotskistas. Al contrario, la revolución es un proceso universal que va avanzando paso a paso en función de la correlación de fuerzas entre las clases y **las naciones** en todo el mundo. A diferencia de la revolución burguesa, que se realizaba mediante un acto o un proceso independiente, la revolución proletaria es un proceso mundial que engloba la suma de muchos actos. En este sentido y desde el punto de vista precisamente de la valoración de esa nueva correlación de fuerzas entre las clases y las naciones, adquiere gran importancia el **análisis internacional de la lucha de clases**. En 1916, en plena conflagración mundial, Lenin realiza este análisis, válido para su época, pero que, naturalmente, es preciso actualizar en sus aspectos concretos:

"Primero, los países capitalistas avanzados de Europa Occidental y los Estados Unidos. En ellos han ter-



Cartel soviético alusivo al internacionalismo proletario

minado hace mucho los movimientos nacionales burgueses de tendencia progresista. Cada una de estas 'grandes' naciones oprime a otras naciones en las colonias y dentro del país. Las tareas del proletariado de las naciones dominantes son allí exactamente las mismas que tenía en Inglaterra en el siglo XIX en relación con Irlanda.

Segundo, el Este de Europa: Austria, los Balcanes y, sobre todo, Rusia. Precisamente el siglo XX ha desarrollado en ellos de un modo singular los movimientos nacionales democráticos burgueses y ha exacerbado la lucha nacional. Las tareas del proletariado de esos países, tanto en la culminación de sus transformaciones democráticas burguesas como en la ayuda a la revolución socialista de otros Estados, no pueden ser cumplidas sin defender el derecho de las naciones a la autodeterminación. En ellos es singularmente difícil e importante la tarea de fundir la lucha de clase de los obreros de las naciones opresoras y de los obreros de las naciones oprimidas.

Tercero, los países semicoloniales, como China, Persia y Turquía, y todas las colonias, que suman juntos cerca de 1.000 millones de habitantes. En ellos acaban de empezar, en parte, los movimientos democráticos burgueses y, en parte, están lejos de haber terminado. Los socialistas no deben limitarse a exigir la inmediata liberación absoluta, sin rescate, de las colonias, reivindicación que, en su expresión política, significa precisamente el reconocimiento del derecho a la autodeterminación; los socialistas deben apoyar con la mayor decisión a los elementos más revolucionarios de los movimientos democráticos burgueses de liberación nacional en dichos países y ayudar a su insurrección -y, llegado el caso, a su guerra revo-

NOTAS NOTAS NOTAS NOTAS NOTAS NOTAS NOTAS NOTAS

(134) *Ibidem*, p. 269

ta?. Precisamente, este realineamiento viene determinado por la deserción en masa y su paso al campo imperialista de los socialistas *chovinistas* en toda Europa. En la práctica, la II Internacional en pleno (exceptuando, claro está, su pequeña ala izquierda, encabezada por el bolchevismo).

“Por socialchovinismo entendemos la aceptación de la idea de la defensa de la patria en la presente guerra imperialista, la justificación de la alianza de los socialistas con la burguesía y con los gobiernos de ‘sus’ países en esta guerra, la renuncia a propugnar y apoyar las acciones revolucionarias del proletariado contra ‘su’ burguesía, etc. Es evidente que el principal contenido ideológico y político del socialchovinismo coincide en un todo con las bases del oportunismo. Es *siempre la misma corriente*. En las condiciones de la guerra de 1914-1915, el oportunismo engendra precisamente el socialchovinismo. Lo principal en el oportunismo es la idea de colaboración entre las clases. La guerra lleva esta idea a su fin lógico, añadiendo a los factores y estímulos ordinarios de la misma otros muchos extraordinarios y obligando a la masa amorfa y dividida, con violencias y amenazas particulares, a colaborar con la burguesía. (...).

El oportunismo es el sacrificio de los intereses vitales de las masas en aras de los intereses momentáneos de una minoría insignificante de obreros o, dicho en otros términos, la alianza entre una parte de los obreros y la burguesía contra la masa proletaria. La guerra hace que esta alianza sea tanto más patente y forzosa. El oportunismo se ha ido incubando durante decenios por la especificidad de una época de desarrollo del capitalismo en que las condiciones de existencia relativamente civilizadas y pacíficas de una capa de obreros privilegiados los ‘aburguesaba’, les proporcionaba unas migajas de los beneficios conseguidos por sus capitales nacionales y los mantenía alejados de las privaciones, de los sufrimientos y del estado de ánimo revolucionario de las masas que eran lanzadas a la ruina y que vivían en la miseria. La guerra imperialista es la continuación directa y la culminación de tal estado de cosas, pues es una guerra por *los privilegios* de las naciones imperialistas, por un nuevo reparto de las colonias entre ellas, por su dominación sobre otras naciones. Defender y consolidar su privilegiada situación de ‘capa superior’ de la pequeña burguesía o de la aristocracia (y de la burocracia) de la clase obrera: he aquí la continuación natural, durante la guerra, de las esperanzas oportunistas pequeñoburguesas y de la táctica que de aquí se desprende; he aquí la base económica del socialimperialismo de nuestros días. (...). La guerra transfiguró al oportunismo, cultivado durante decenas de años, lo elevó a una fase superior, aumentó y diversificó sus matices, multiplicó el número de sus partidarios, enriqueció sus argumentos con un montón de sofismas nuevos y fundió la corriente principal del oportunismo con multitud de nuevos riachuelos y arroyos; pero la corriente prin-

cipal no desapareció. Todo lo contrario.

El socialchovinismo es el oportunismo maduro hasta el punto de que ya no es posible que este absceso burgués siga existiendo *como hasta ahora* en el seno de los partidos socialistas.

(...) la vieja división de los socialistas en corriente oportunista y corriente revolucionaria, división propia de la época de la II Internacional (1889-1914), *corresponde*, en resumidas cuentas, a la **nueva división en chovinistas e internacionalistas**” (139).

Estos dos bloques de clases, **el gran capital monopolista junto con su sector socialchovinista privilegiado del proletariado, la aristocracia obrera, frente al proletariado internacionalista unido a las naciones oprimidas**, conforman el contenido social y los dos ejércitos que se enfrentan en la lucha de clases del mundo moderno.

Por otro lado y en relación con el desarrollo organizativo del proletariado internacionalista, este análisis de la nueva disposición de fuerzas de clase y su asunción por parte de la vanguardia proletaria (que se realiza, sobre todo, gracias a trabajos de Lenin como *El socialismo y la guerra* y *Balance de la discusión sobre la autodeterminación*, entre 1915 y 1916) sirve de base para la formulación de la **táctica general de la Revolución Proletaria Mundial**, con lo que puede decirse que esa vanguardia había cumplido los requisitos -junto con la correcta política internacionalista en la cuestión nacional y la ruptura orgánica con el socialchovinismo- para la Reconstitución de la Internacional Obrera.

Esa táctica proletaria general consiste en ir “contra el frente único formado por las potencias imperialistas, la burguesía imperialista y los socialimperialistas, y a favor del aprovechamiento, para los fines de la revolución socialista, *de todos* los movimientos nacionales dirigidos contra el imperialismo” (140).

Una vez cumplidos **los requisitos** políticos básicos necesarios para la Reconstitución de la nueva Internacional, sólo faltaba que se dieran **las condiciones**, el contexto histórico y social adecuado para que cristalizase la nueva organización internacional del proletariado revolucionario, la máxima expresión de la unidad y de la conciencia revolucionaria de la clase obrera y el órgano destinado a dirigir la Revolución Proletaria Mundial. Este contexto histórico y social comenzó a darse a partir de octubre de 1917. El 2 de marzo de 1919, inauguró sus sesiones lo que se denominaría III Internacional o Internacional Comunista.

Comité Central del PCR

NOTAS NOTAS NOTAS NOTAS NOTAS NOTAS NOTAS NOTAS

(139) *Ibidem*, págs. 260-263

(140) LENIN, V.I.: *OC.*, t. 30, p. 42 (la negrita es nuestra -N. de la R.-)

El 2º Medicamentazo

una nueva ofensiva del capital contra la clase obrera

El PCR estuvo presente en la movilización de febrero pasado, contra la reducción de la lista de medicamentos subvencionados por el sistema de Seguridad Social, y difundió esta octavilla.

Los trabajadores nos enfrentamos por segunda vez (primero con el PSOE, ahora con el PP) a un recorte en la lista de medicamentos subvencionados por la Seguridad Social. Se trata, en resumidas cuentas de otro ataque frontal al Sistema Nacional de Salud que tiene por **objetivo final** la privatización de la sanidad pública: este recetazo es un paso más y, si no lo remediamos, le seguirá la privatización de los hospitales o, lo que es lo mismo, su conversión en fundaciones.

Un pretexto para estas medidas es el supuesto déficit de la Seguridad Social. En primer lugar, tal déficit sólo existe si se incluyen en el Presupuesto de la Seguridad Social las pensiones no contributivas. Como su nombre indica, éstas no se financian del fondo salarial de los trabajadores, sino que son ayudas que el Estado burgués tiene el deber de proporcionar a los más pobres pero que quiere cargar sobre las espaldas de los demás trabajadores asalariados. En segundo lugar, si realmente fuese cierto el déficit del sistema sanitario público, renunciarían de inmediato a sus planes de privatización pues ¿qué empresa privada iría a hacerse cargo de hospitales, etc., si tienen pérdidas?

Otro pretexto es que la reducción de la cobertura de medicamentos por parte de la Seguridad Social sólo afectará a los de "baja utili-

dad terapéutica". Pero lo cierto es que no van a ser sustituidos por otros más útiles, ni tampoco se retirará la autorización sanitaria para su comercialización. De este modo podrán seguir aumentando los ya escandalosos beneficios de la gran industria farmacéutica, no solamente a costa de la mayor explotación de sus propios obreros, sino también (y una vez más) a costa de los demás trabajadores que tendremos que pagar las medicinas de nuestro bolsillo (si podemos y si no, nos quedamos sin ellas), después de haber contribuido ya al gasto sanitario con nuestra cotización mensual a la Seguridad Social.

¡No debemos permitir este nuevo golpe a nuestras condiciones de vida por parte de la clase capitalista! ¡Debemos luchar por mantener este derecho a la seguridad social que fue arrancado por las generaciones de proletarios que nos precedieron, y por el que murieron muchos de nuestros compañeros!

La racionalización y reducción del gasto farmacéutico no debe hacerse a costa de los exiguos salarios de los trabajadores, sino **a costa de los beneficios** de las grandes multinacionales, de los bancos, de los especuladores de bolsa, etc., beneficios que están batiendo todos los récords, como nos informan con gran alborozo y descaro, al mismo tiempo que nos sacuden con recortes, congelacio-

nes, precarización de nuestra situación laboral, horas extras, "accidentes" (o asesinatos) de trabajo, etc.

Como **medidas directas**, proponemos:

1- Que la distribución de todos los medicamentos esté bajo control médico, siendo la receta médica la única vía de comercialización [*].

2- Que no se permita la comercialización de medicamentos inútiles o perjudiciales [**].

3- Que se receten medicamentos genéricos y no los medicamentos "de la marca que más sillones de doctores compre".

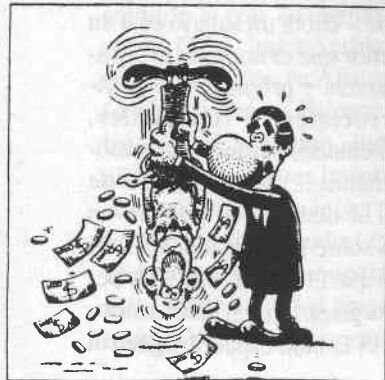
4- Prohibir toda la publicidad de medicamentos para evitar la automedicación, y que sólo el criterio médico valore la conveniencia de su uso.

5- Nacionalizar la industria farmacéutica.

6- Gratuidad de todas las especialidades médicas y de todas las prescripciones farmacológicas.

El capital no ve en nosotros, los obreros, más que mercancías (productoras de plusvalía) que adquiere en el mercado de trabajo, como compra sus máquinas en el mercado de los medios de producción: si una de éstas sufre una avería, el patrón capitalista paga el arreglo de su bolsillo; ¿y por qué no va a pagar cuando la salud de sus trabajadores se estropea? Para empezar, los empresarios deben saldar sus deudas con la Seguridad Social y no reducir sus aportaciones a la misma. Y además debemos exigir que la financien en su totalidad, ya que son los únicos que sacan beneficios de la producción (los obreros sólo sacamos un salario para atender las necesidades más básicas y poder así volver a

IDIGORAS Y PACHI



trabajar un día tras otro).

El capital es insaciable en su afán de ganancias mediante la explotación de la clase obrera; pero, si los trabajadores nos unimos y luchamos, podemos resistir y echar abajo el nuevo medicamentazo. Sin embargo, nuestra fuerza se ve socavada constantemente por la competencia entre nosotros en el mercado de trabajo, por la falta de conciencia de clase de la mayoría y por la dominación política de los capitalistas. Por eso, los proletarios debemos enfocar cada lucha concreta, no como un fin en sí mismo, sino como una batalla más que nos prepare para arrebatar el poder político a la burguesía y construir una sociedad sin capitalistas, una **sociedad socialista**.

Como **medidas organizativas**, proponemos:

a) concienciar a los trabajadores de que el recetazo es un nuevo ataque de los capitalistas contra todos nosotros y que hay que plantarles cara. Asimismo, ligar esta reivindicación a otras muchas que plantean las masas populares.

b) para ello, debemos esforzarnos por unir a los más conscientes de nuestra clase (cualquiera que sea el sindicato u organización en que militen) con un programa claro, sin concesiones al oportunismo, a la conciliación con los explotadores, para así poder llegar a organizar al resto del proletariado y al conjunto de los trabajadores, tanto en el movimiento sindical de resistencia como en el movimiento político revolucionario en pos de nuestra emancipación.

c) y esto equivale a que los obreros más conscientes pongan en primer

plano la lucha por forjar la forma superior de organización de nuestra clase: el Partido Comunista; el único partido intransigentemente fiel a los intereses del proletariado.

Notas:

[*] Somos contrarios al elitismo burgués en el ejercicio de la profesión médica, y defendemos la mayor democratización en la relación entre los médicos y el resto de la población, una superación de la actual división del trabajo, pero esto sólo puede realizarse con una mayor educación médico-sanitaria del conjunto del pueblo, lo cual sólo será posible realmente en el socialismo; en todo caso, esto no invalida la necesidad del **control** médico.

[**] Entiéndase "perjudiciales" como aquellos medicamentos en los que el balance beneficios/perjuicios se incline decisivamente en favor de los segundos.

¡Proletarios de todos los países, uníos!

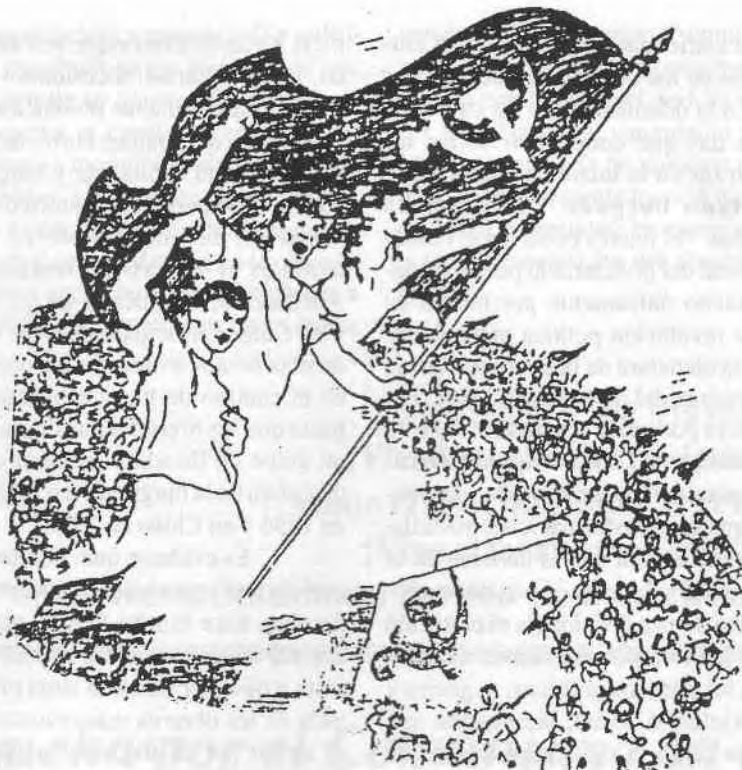
Contra la explotación capitalista, desarrollar primero la conciencia de clase de los obreros.

Las manifestaciones del 1º de Mayo anterior, que congregaron a millones de proletarios en todo el mundo, se destacaron, en España, por dos aspectos fundamentales: en primer lugar, una gran participación, con presencia de múltiples empresas y sectores en conflicto, lo que pone de manifiesto que nuestra clase no deja de luchar por muy profunda que haya sido la derrota sufrida; y, a la vez, por el escaso alcance de las reivindicaciones mayoritarias y la división de los trabajadores, hasta el punto que, sobre todo en las grandes capitales, se desarrollaron varias convocatorias simultáneas que competían entre sí. Este aspecto negativo es el fruto que cosechamos por los largos años de hegemonía oportunista en el movimiento obrero, unidos a los métodos sectarios de anarquistas y nacionalistas. Para salir del atolladero, el PCR lanzaba un llamamiento a los proletarios más conscientes para delimitar la tarea más urgente del momento y ponerse manos a la obra.

¡España va bien!, afirma el jefe del Gobierno. Pero, ¿cómo van los trabajadores?: 1 millón de familias sobreviven en la pobreza; hay más de 3 millones de proletarios desempleados (1 millón más que hace 10 años); el 40% de la juventud está en paro; sólo uno de cada tres parados cobra alguna prestación; 4'5 millones de asalariados han sido despedidos en la última década, de los que 3 millones tenían contrato fijo; casi el 40% de los que trabajan sufren la incertidumbre de un contrato eventual y escasamente 1 de cada 10 contratos que se firma es "indefinido",

mientras más de la mitad tiene una duración inferior a 6 meses; el trabajo sumergido, sin derechos para los trabajadores supone un 30% de todo lo que se produce en nuestro país; presionados por esta inseguridad y por la codicia de los patronos, empeoran nuestras condiciones de trabajo y salud hasta el punto que mueren en accidentes laborales una media de 3 obreros al día (21.047 entre los años 1984-96); cientos de miles de empleos se cubren a través de las ETT (salarios miserables, listas negras,...); en los últimos 4 años, los salarios han perdido 2'5 puntos de

poder adquisitivo, mientras las horas extras crecían un 10% anual y la jornada de trabajo es cada año más larga, a pesar del paro existente; la mujer proletaria -como es lógico bajo el capitalismo- cobra un salario casi un tercio menor que el hombre; el Estado dismantela y privatiza los servicios sociales (hospitales, "medicamentazos", planes de pensiones, enseñanza ...) para beneficio de los ricos, al tiempo que prepara un impuesto sobre la renta todavía más regresivo que el actual; miles de pequeños burgueses viven amenazados de ruina; el Estado español sigue sin



respetar los derechos de las naciones que lo conforman, en primer lugar el derecho a su separación, etc., etc.....

Precisamente, en el otro lado de la sociedad, las grandes empresas han destruido 30.000 empleos en los últimos años para que sus beneficios crecieran casi un 80% (más de un 20% han aumentado las ganancias de los bancos, el año pasado); los grandes capitales se fusionan para ser aún más ricos y más fuertes; se alimentan, por si fuera poco, también con subvenciones y exenciones fiscales y de pagos a la Seguridad Social que el Estado les regala; y la Bolsa registra subidas escandalosas, al lado de tanta miseria.

En el resto del mundo, la situación es muy similar. Los grandes capitalistas están exprimiendo al proletariado mundial y a los pueblos como nunca antes, y su competencia mutua se vuelve aún más feroz: de ahí los bloqueos y embargos decretados por la superpotencia yanqui en solitario o con las demás potencias contra Cuba, Irak o Serbia; de ahí las recientes guerras en África, en el Golfo Pérsico y en los Balcanes, así como las que se avecinan, incluidas las alianzas entre países imperialistas que se configuran en la lucha por un nuevo reparto del mundo (apuntando a una tercera guerra mundial). Ya hoy, estas fechorías y los preparativos de otras aún mayores se están cobran-

do la vida de 40.000 niños al día nada más que por desnutrición y falta de atención sanitaria; tres quintas partes de los habitantes del planeta viven en la miseria; más de 1.000 millones están en paro o subempleados, 300 millones de niños sufren la explotación laboral; 800.000 ruandeses fueron masacrados en el genocidio perpetrado por los anteriores dirigentes reaccionarios apoyados por el imperialismo francés y la Unión Europea; y es por esos crímenes del imperialismo que cientos de miles de trabajadores del Tercer Mundo se ven obligados a emigrar a los países ricos, teniendo que afrontar aquí la sobreexplotación, el hacinamiento, el racismo y, a veces, la expulsión o la muerte en el intento; etc., etc.....

Toda esto, ¿no es acaso **violencia y terrorismo** de una minoría contra la mayoría? ¿O es "democracia" y "derechos humanos"?

La situación de los obreros y de las masas empeora. Crece la desigualdad social.

En todo el mundo, hay un único culpable, la burguesía, y única es también la clase llamada a acabar con el régimen burgués: el proletariado.

Tamañas injusticias provocan la justa rebelión: 4 huelgas generales, Duro Felguera, Astilleros de Cádiz, Metro de Madrid, la empresa REBECASA del Ministro de Economía R. Rato, los trabajadores del sector olivarero, los parados de aquí pero, sobre todo, de Francia, las combativas huelgas en Corea, en la empresa yanqui UPS, en la belga Clabecq; los movimientos de okupas, ecologistas, feministas, antifascistas y, en general, todos los movimientos democráticos; la victoria de la lucha popular de liberación contra los regímenes neo-coloniales en Ruanda y en el Congo-Zaire; etc.

Sin embargo, estas **luchas parciales de resistencia**, particularmente en España, no fructifican, no se unifican en un poderoso **frente único**, por las traiciones de los dirigentes oportunistas aburguesados de los sindicatos, partidos y otras organizaciones obreras y populares: por no ir más lejos, podemos remontarnos al pacto de la transición post-franquista, los Pactos de la Moncloa de 1979 y posteriores pactos sociales suscritos por UGT y/o por CC.OO.; y continuar la lista de felonías destacando el trabajo sucio de desmovilización tras las huelgas generales, la última reforma laboral que mantiene la precariedad y abarata el despido, el pacto de Toledo para cargarse el sistema de pensiones, la aceptación de más horas extras, de servicios mínimos en las huelgas, la oposición a organizar a los parados en estrecha unión combativa con los trabajadores ocupados para plantar, frente al monopolio de la clase capitalista, el monopolio de la clase proletaria unida.

Y es que, en nuestra clase, existe una capa superior, una minoría "aristocrática", que sirve de cantera de la burocracia de los sindicatos y partidos "obreristas" reformistas tipo PCE-IU. Recuperar un movimiento obrero sindical combativo, sustituir la conciliación por la verdadera lucha de clases, exige **combatir el oportunismo** de esta aristocracia obrera corrompida con los miles de millones de pesetas que les paga la patronal y el Estado por sus servicios, o sea, continuar y desarrollar el repudio que se expresó contra ella en las manifestaciones del 1º de Mayo del

año pasado; y exige absolutamente **basar la lucha de resistencia en las masas profundas del proletariado, los verdaderos explotados**. Sólo así podremos organizar, ya sea desde CC.OO., UGT, CGT, ELA, CIGA, LAB, Solidaridad Obrera, etc., **Fraciones Rojas** que impulsen un sindicalismo asambleario, participativo y unitario que nos permita afrontar con posibilidades de éxito la lucha contra el desempleo, por la reducción de jornada mediante ley y sin merma de salario, por aumentos salariales y otras mejoras, por realizar la consigna "¡Que paguen los ricos!", etc.

La lucha obrera de resistencia frente a la explotación capitalista sólo tendrá éxito si educamos a las masas de nuestra clase en el combate contra al oportunismo que procura la conciliación con los explotadores.

Pero los capitalistas, para la defensa de sus intereses, no se conforman con esta "quinta columna" de dirigentes vendeobreros en las filas de nuestra clase. La **organización de la represión violenta** contra el movimiento obrero y democrático no ha dejado de reforzarse: despidos por actividades sindicales, sobre todo para quebrar huelgas; aumento del número y capacitación personal y material de militares profesionales, guardias civiles, policías nacionales y autonómicos (particularmente los "antidisturbios", como verdaderos piquetes anti-huelga de la patronal -junto con los servicios privados de seguridad-, pero también los servicios de información o policía política); batería legislativa, desde la Ley Antiterrorista y la Ley Corcuera, hasta la reciente Ley de Videovigilancia y las restricciones del derecho de manifestación (no quieren que vayamos disfrazados o encapuchados, privilegio exclusivo de la policía).

Esto prueba -mal que les pese, en un extremo, a los reformistas y, en el otro, a los anarquistas- que **toda lucha de clases es una lucha política**, que el Estado actual es el baluarte de la burguesía, el instrumento de su dictadura de clase, y que la lu-

cha estrictamente económica o sindical de los obreros no puede poner fin a la dominación de los capitalistas: hay que **concentrar todas las fuerzas en la lucha por destruir el Estado burgués**. Como señala Lenin: "el interés económico fundamental del proletariado puede ser satisfecho únicamente por medio de una revolución política que sustituya la dictadura de la burguesía por la dictadura del proletariado". Sólo entonces podremos los obreros no sólo resistir con éxito a la explotación capitalista, sino libramos de ella mediante las transformaciones socialistas que acaben con la división de la sociedad en clases y con todo producto de esta división (la explotación del hombre por el hombre, el Estado, los partidos políticos, la guerra y la violencia social, la opresión que pesa sobre la mujer, las formas de conciencia alienada, etc.), cumpliendo la misión histórica de nuestra clase: conducir a la humanidad al **Comunismo**.

Por eso, también traiciona el interés fundamental del proletariado y de las masas populares quien concilia con la dictadura de la burguesía, quien pretende limitar la lucha al marco electoral, parlamentario y legal del Estado capitalista: es el caso del PCE-IU, de la OLP de Arafat, del CNA de Mandela, del FSLN en Nicaragua, del FMLN en El Salvador, del EZLN en México, del PKK en el Kurdistan, el IRA, ETA, etc.; por contra, el problema principal de la revolución sí se aborda correctamente en las guerras populares que dirigen los Partidos Comunistas de Perú, Filipinas, Nepal y los comunistas naxalitas en la India.

¡Desechemos las ilusiones economicistas, reformistas y anarquizantes, y centremos nuestra lucha en la conquista revolucionaria del poder para realizar las tareas de la Revolución Socialista!

Para llevar a cabo estas tareas políticas, la clase obrera debe convertirse en partido político, debe organizarse en **Partido Comunista**; y, para orientarnos en la dura y com-

pleja lucha de clases que nos aguarda, los proletarios necesitamos una teoría verdaderamente revolucionaria y científica que analice correctamente la sociedad capitalista y tenga en cuenta la experiencia histórico-universal del movimiento obrero: esta teoría es el **marxismo-leninismo**. Allí donde se ha aplicado -en la URSS y en China, principalmente- es donde más hemos avanzado los obreros en el camino de nuestra liberación, hasta que los revisionistas dieron allí un golpe de Estado y restauraron la dictadura de la burguesía (en la URSS en 1956 y en China en 1976).

Es evidente que, por mucho que alguna organización usurpe ese nombre, hace mucho tiempo que en España no existe tal Partido Comunista y que, por tanto, la tarea prioritaria de los obreros más conscientes es luchar por su **Reconstitución**. Y esto, a su vez, exige: 1º estudiar la doctrina marxista-leninista -empezando por el *Manifiesto del Partido Comunista* de Marx y Engels, cuyo 150 Aniversario celebramos este año-; 2º desarrollarla apoyándose en las enseñanzas de la riquísima experiencia revolucionaria de este siglo; y 3º fundirla en un todo con el movimiento obrero práctico para elaborar la Línea y el Programa de la Revolución Socialista en España, como parte de la Revolución Proletaria Mundial.

La primera tarea de los obreros de vanguardia consiste en organizarse en la lucha por la Reconstitución del Partido Comunista, en base al marxismo-leninismo y uniendo en torno a la Línea Revolucionaria a todo el proletariado y al pueblo.

La teoría marxista-leninista, junto con la experiencia acumulada por el PCR, nos lleva a rechazar dos supuestos atajos contraproducentes para los intereses de nuestra clase: por una parte, el seguidismo del movimiento obrero espontáneo y, por otra, el terrorismo(*). Ambos planteamientos desprecian la necesidad más inmediata que tienen y sienten los obreros para salir de su actual estado

de postración: una **educación política revolucionaria** sistemática que desarrolle su conciencia de clase, le devuelva la confianza en su fuerza unitaria y multiplique su capacidad de combate. La organización de esta tarea a una escala de masas va madurando y convirtiéndose en la clave de todo el progreso de la lucha obrera, a medida que avanzamos hacia la Re-

constitución del Partido Comunista. Tal es la mayor contribución que, en este 1º de Mayo, podemos hacer los obreros de vanguardia para honrar la memoria de nuestros mártires, particularmente los de Chicago de 1886, y continuar su causa hasta la total emancipación del género humano.

(*) Por terrorismo, nos referimos a lo que entiende el marxismo-leninismo por tal, es decir, la pretensión de "ajustarle las cuentas" al capital por medio del terror aplicado por una minoría aislada de las masas. Rechazamos rotundamente la pretensión de la propaganda burguesa de englobar en este concepto a la lucha armada revolucionaria de masas.

¡Viva el 1º de Mayo!
¡Viva la lucha del proletariado!
¡Abajo el oportunismo y el revisionismo!
¡Viva el marxismo-leninismo!
¡Por la Reconstitución del Partido Comunista hacia la Revolución Proletaria!

Lucha por el Comunismo en la Fiesta del PCE

Otro año más, se celebró en la Casa de Campo de Madrid, la tradicional Fiesta del PCE (entiéndase, la organización que ostenta engañosamente el nombre de nuestro glorioso Partido, hoy en proceso de Reconstitución). A pesar de la abrumadora dedicación a la gastronomía y a los negocios varios, las inquietudes políticas pudieron abrirse paso en el pabellón de movimientos internacionales y sociales, si bien desde una óptica generalmente reformista-trotskista, así como en algunos de los debates organizados, donde una parte del público pudo intervenir en defensa de posiciones más correctas, proletarias. Es de destacar que, en el coloquio sobre el 150 Aniversario del *Manifiesto Comunista*, el portavoz

de la organización trotskista El Militante, A. Wood, cayó en la ciénaga del oportunismo derechista: rechazó abiertamente la vía revolucionaria para la toma del poder por el proletariado, depositando esperanzas en el PSOE y en IU para hacer la revolución "pacíficamente"; renegó de la Dictadura del Proletariado en aras de la "democracia obrera"; y renunció a la necesidad de construir el partido revolucionario de la clase obrera. Donde no fue posible contestar, pero bien hubiera hecho falta, fue en el mítin de J. Anguita, el cual se despedía de la Secretaría General... ¡Y qué despedida! Fue el discurso más derechista de los que se le ha oído pronunciar desde esa tribuna: alabanzas al pacifismo burgués de Gandhi; reivindicación de la "reconciliación nacional", desde 1956 hasta los recientes acuerdos de Estella; la defendió del "Estado Social y Democrático de Derecho" como algo nuestro y rechazó que fuera un aparato burgués, como sostiene el marxismo-leninismo, hasta el punto de considerar revolucionaria la defensa de la actual Constitución. Lo que este sermón pone de manifiesto es que, en vísperas del XV Congreso de su partido que tendrá lugar en diciembre próximo, la camarilla revisionista que dirige el falso PCE, encuentra cada vez mayor resistencia de parte de los militantes, principalmente jóvenes, que siguen viviendo como proletarios y enarbolan de manera creciente la línea roja dentro de una organización en abierta descomposición. Precisamente, el PCR acudió a este evento para propagar la ideología marxista-leninista e impulsar la lucha de dos líneas, a fin de que más y más comunistas se sumen al combate por la Reconstitución del PC. En la página siguiente, publicamos el comunicado que difundió a los participantes.



Necesitamos el Partido Comunista

"La historia de todas las sociedades hasta nuestros días es la historia de las luchas de clases." (Marx y Engels, El Manifiesto del Partido Comunista)

Para no continuar indefensos frente al durísimo ataque que el capital viene lanzando contra la clase obrera (que irá a más con la nueva crisis de las bolsas), los trabajadores en general y los pueblos oprimidos del mundo, *¿qué podemos esperar del próximo XV Congreso del llamado PCE?*

Es, sin lugar a dudas, muy positivo que se oigan voces dentro de dicha organización que denuncian que los problemas de la izquierda tienen su origen, hace ya más de dos décadas, en la legalización del llamado PCE a cambio de traicionar los intereses básicos de las masas populares.

Pero, si de verdad queremos salir del actual estado de postración, hay que llevar el análisis más allá: ¿por qué fue posible esta traición? ¿cuáles fueron sus raíces? Por lo menos, debemos remontarnos a finales de los años 50, cuando *la dirección del llamado PCE inició la liquidación explícita de los principios básicos del comunismo para abrazar las tesis del revisionismo moderno* (ideología burguesa con formas "marxistas"), junto a la mayoría de los Partidos Comunistas del mundo encabezados por el de la Unión Soviética: so pretexto de criticar los errores del camarada Stalin, se renegó de la necesidad de la revolución violenta y de la dictadura del proletariado, engañando a los pueblos sobre la posibilidad de una vía pacífica y parlamentaria al socialismo y de un Estado socialista "de todo el pueblo". Resultaba particularmente trágico que los dirigentes "comunistas" españoles defendieran la "vía parlamentaria" en plena dictadura fascista.

Y no se trata de conformarse con la mención de estos principios en algún documento programático, sino de exigir una línea política, una actitud cotidiana, que represente la aplicación íntegra de la teoría científica del marxismo-leninismo.

Porque están en juego los intereses vitales actuales de los traba-

jadores. Veamos, si no, *¿cuál es la línea política que aplican hoy los dirigentes del llamado PCE?* Sus objetivos siembran aun mayor confusión en las conciencias ya machacadas por la propaganda capitalista: la obsesión electoral por "construir la izquierda plural" para combatir la "derecha", el "centro político", el "pensamiento único", y salvar la "democracia", el "Estado de derecho", los "derechos humanos", así **en general**, por medio de la Constitución de 1978. Su dependencia de los medios de comunicación burgueses (*El Mundo*, por ejemplo) es penosa. Y descarado resulta ya su llamamiento a "dejar el estandarte del comunismo". ¿Dónde está la defensa de las ideas del *Manifiesto Comunista* (cuyo 150 aniversario ha sido tan "celebrado" por ellos)?: la educación de los obreros en sus fundamentales intereses como clase, enjuiciando toda la realidad política con el criterio de clase; la defensa de la independencia política del proletariado, de su lucha inconciliable contra la burguesía y de su misión histórica como sepulturero del régimen capitalista y constructor de una sociedad libre de miseria, explotación y opresión política, la sociedad comunista.

Por consiguiente, *el llamado PCE no es tal, no existe hoy Partido Comunista y la clase obrera junto con todos los explotados necesitan de su Reconstitución*. Tal es el objetivo central que persigue el PCR, desde el cual llamamos a todos los sinceros partidarios del comunismo que militan en las filas del P"CE a cumplir con su deber de revolucionarios proletarios: esto es, dejar de seguir cómoda y ciegamente a líderes revisionistas embaucadores y sumarse a la lucha por la Reconstitución del verdadero Partido Comunista. Concretamente, les animamos a unirse y organizarse en Fracciones Rojas dentro de la vieja organización para 1º) estudiar marxismo-leninismo como preparación para 2º) desenvol-

ver una inteligente pero implacable lucha de dos líneas que permita deslindar campos con el revisionismo y reforzar la causa comunista. Hay que atreverse a luchar sin dejarse amilanar por los dirigentes oportunistas que apelan a principios organizativos como el centralismo o la disciplina, cuando ellos han liquidado previamente todos los principios políticos marxistas-leninistas. El combate por la Reconstitución exigirá, en el momento adecuado, la ruptura orgánica con el falso PCE y la unidad con todos los que comparten aquel objetivo, estén organizados donde estén.

En cualquier caso, el proceso que nos conducirá a la Reconstitución del Partido Comunista implica las siguientes tareas: 1º) desarrollar el marxismo-leninismo con las enseñanzas que proporciona la experiencia de la revolución proletaria durante este siglo; 2º) aplicar esta teoría científica para el análisis concreto de la realidad concreta nacional e internacional, formulando las bases políticas del futuro Partido; 3º) aplicar esas bases en la lucha de clases, ganando para las mismas a la vanguardia práctica del proletariado; aplicando una Línea de Masas ("aprender de" y "enseñar a" las masas), se irá formulando la Línea Política, hasta culminar en el Programa revolucionario, en la fusión del socialismo científico con el movimiento obrero, en definitiva, en la Reconstitución del Partido Comunista como forma superior de organización del proletariado. *Entonces, dispondremos del arma decisiva para llevar a cabo la Revolución Socialista en el Estado Español y convertir nuestro país en una firme base de apoyo para la Revolución Proletaria Mundial, hasta que la humanidad entera conquiste una nueva civilización: el Comunismo.*

Madrid, septiembre de 1998

La experiencia de la Liga de los Comunistas

Con la condena de los comunistas de Colonia en 1852, concluye el primer periodo del movimiento obrero alemán independiente. Este periodo duró desde 1838 hasta 1852 y se desarrolló por obreros alemanes en el extranjero. **El movimiento obrero internacional es la continuación directa del movimiento obrero alemán** y de aquí salieron los hombres que habrían de ocupar puestos dirigentes en la Asociación Internacional de los Trabajadores (Primera Internacional), así como los principios teóricos que la Liga de los Comunistas inscribió en sus banderas con el *Manifiesto Comunista*, en 1847. En adelante, se convertirían en el vínculo internacional más fuerte que uniera a todo el movimiento proletario de Europa y América.

De la Liga de los Proscritos, asociación secreta democrático-republicana fundada en 1834 por emigrados alemanes en París, se separaron en 1836 los elementos más radicales y fundaron una nueva asociación secreta llamada la Liga de los Justos. Cuando, en 1840, la policía descubrió en Alemania el rastro de algunos grupos de aquella, ya no era más que una sombra. En cambio, la nueva Liga se desarrolló con rapidez. Al principio era un brote alemán del comunismo obrero francés (profesaba un comunismo utópico, que seguía a la doctrina de Graco Babeuf).

A este comunismo utópico responderían Marx y Engels en el *Manifiesto Comunista*, en el apartado: "El socialismo y el comunismo crítico-utópicos":

"Las primeras tentativas directas del proletariado para hacer prevalecer sus propios intereses de clase, realizadas en tiempo de efervescencia general, en el período del derrumbamiento de la sociedad feudal, fracasaron necesariamente, tanto por el débil desarrollo del mismo proletariado como por la ausencia de las condiciones materiales de su emancipación, condiciones que surgen sólo como producto de la época burguesa. La literatura revolucionaria que acompaña a estos primeros movimientos del proletariado es forzosamente, por su contenido, reaccionaria. Preconiza un ascetismo general y un burdo igualitarismo. (...)

Los inventores de estos sistemas, por cierto, se dan cuenta del antagonismo de las clases, así como de la acción de los elementos destructores dentro de la misma

sociedad dominante. Pero no advierten del lado del proletariado ninguna iniciativa histórica, ningún movimiento político propio.

Como el desarrollo del antagonismo de clases va a la par con el desarrollo de la industria, ellos tampoco pueden encontrar las condiciones materiales de la emancipación del proletariado, y se lanzan en busca de una ciencia social, de unas leyes sociales que permitan crear esas condiciones.

En lugar de la acción social tienen que poner la acción de su propio ingenio; en lugar de las condiciones históricas de la emancipación, condiciones fantásticas; en lugar de la organización gradual del proletariado en clase, una organización de la sociedad inventada por ellos. La futura historia del mundo se reduce para ellos a la propaganda y ejecución práctica de sus planes sociales. (...)

El proletariado no existe para ellos sino bajo el aspecto de la clase que más padece.

Pero la forma rudimentaria de la lucha de clases, así como su posición social, les lleva a considerarse muy por encima de todo antagonismo de clase. Desean mejorar las condiciones de vida de todos los miembros de la sociedad, incluso de los más privilegiados. Por eso, no cesan de apelar a toda la sociedad sin distinción, e incluso se dirigen con preferencia a la clase dominante. (...)

Repudian, por eso, toda acción política, y en particular toda acción revolucionaria; se proponen alcanzar su objetivo por medios pacíficos, intentando abrir camino al nuevo evangelio social, valiéndose de la fuerza del ejemplo, por medio de pequeños experimentos, que, naturalmente, fracasan siempre. (...)

Mas estas obras socialistas comunistas encierran también elementos críticos. Atacan todas las bases de la sociedad existente. Y de este modo han proporcionado materiales de un gran valor para instruir a los obreros. Sus tesis positivas referentes a la sociedad futura, tales como la supresión del contraste entre la ciudad y el campo, la abolición de la familia, de la ganancia privada y del trabajo asalariado, la proclamación de la armonía social y la transformación del Estado en una simple administración de la producción; todas estas tesis no hacen sino enunciar la eliminación del antagonismo de las clases, antagonismo que comienza solamente a perfilarse y del que los inventores de sistemas no conocen sino en las primeras formas indistintas y confusas".



A pesar de sus **elementos críticos**, estos sistemas y sus inventores son **reaccionarios**, porque el proletariado va desarrollándose y ellos no. Consecuentes con su concepción, buscan embotar la lucha de clases y conciliar los antagonismos. Poco a poco, van cayendo en la categoría de los **socialistas reaccionarios o conservadores**. Por eso, se oponen a todo movimiento político de la clase obrera, pues no ven en él sino el resultado de una ciega falta de fe en el nuevo evangelio. La comunidad de bienes se postulaba como corolario obligado de igualdad. Era una sociedad mitad propaganda, mitad conspiración. Con estas palabras, criticaron Marx y Engels la teoría del comunismo utópico.

Siguiendo con la historia de la Liga, París era el campo de batalla. Por eso, la Liga no era más que una rama alemana de las sociedades secretas francesas, principalmente de la Sociedad de las Estaciones dirigida por Blanqui y Barbès. Los franceses se echaron a la calle el 12 de Mayo de 1839; las secciones de la Liga hicieron causa común con ellos y se vieron así arrastradas a la derrota común.

En Alemania, existían también numerosas secciones de carácter fugaz, como correspondía al estado de cosas. En 1846, la policía pudo descubrir rastros de la Liga en Berlín (sección dirigida por Mentel) y en Magdeburgo (sección dirigida por Beck), sin que le fuese posible seguirlos. El contingente central de la Liga lo formaban los sastres; también en Suiza, Londres y París, había sastres alemanes.

En 1847, de las tres comunas de la Liga localizadas en París, dos estaban formadas predominantemente por sastres, y la tercera por ebanistas. Al desplazarse de París a Londres el centro de gravedad de la organización, pasó a primer plano un nuevo factor: la Liga, que era una organización alemana, se fue convirtiendo en una **organización internacional**.

El movimiento iba echando cada vez más raíces entre la clase obrera alemana y éstos estaban llamados a ser los abanderados de los obreros del Norte y del Este de Europa. La clase obrera alemana tenía en Weitling un teórico del comunismo. La experiencia del 12 de mayo había señalado que ya era hora de renunciar a las intentonas. La doctrina social de la Liga adolecía de un defecto muy grande, pero basado en las circunstancias. Los miembros de la Liga eran casi siempre artesanos. De un lado, el explotador de estos artesanos era un pequeño maestro, y, de otro lado, todos ellos contaban con terminar por convertirse en pequeños maestros. Eran un **apéndice de la pequeña burguesía** que se estaba pasando a la fila del proletariado. Aparte de esto, todas las montañas teóricas se vencían a fuerza de "igualdad", "justicia", y "fraternidad".

Entretanto, se había ido formando, junto al comunismo de La Liga y de Weitling, un segundo comunismo, distinto de aquéllos. En 1845, Marx y Engels, partiendo de que no es el Estado el que condiciona y regula la sociedad civil, sino ésta la que condiciona y regula al Esta-

do, estaban desarrollando en líneas generales su **teoría materialista de la historia**. Ahora, el comunismo de los franceses y de los alemanes y el cartismo de los ingleses ya no aparecían como algo casual, que lo mismo habría podido no existir.

Estos movimientos se presentaban como el movimiento de la clase oprimida, del proletariado, como la mejor forma de lucha contra la burguesía. Se distinguían de todas las luchas de clases anteriores en que **la actual clase oprimida no puede emanciparse si no emancipa al mismo tiempo a toda la sociedad de su división en clases**. Ahora, el comunismo no era ya un ideal consistente en buscar lo utópico, sino en comprender el carácter, las condiciones, y, como consecuencia de ello, los



Wilhelm Weitling

objetivos generales de la lucha librada por el proletariado. Se fundó en Bruselas una asociación obrera alemana y el órgano de prensa fue la Gaceta Alemana de Bruselas. Tenía relaciones con el sector revolucionario de los cartistas ingleses. Formaba una especie de coalición con los demócratas de Bruselas y con los demócratas sociales franceses de *La Réforme* (diario de París publicado entre 1843 y enero de 1850); tenían relación con la Liga de los Justos. Utilizaban diversas circulares litografiadas dirigidas a sus amigos y corresponsales del mundo entero, cuando planteaban problemas internos del Partido Comunista en gestación. La Liga se iba dando cuenta de la inconsistente concepción del comunismo que venía imperando, tanto la del comunismo igualitario francés como la del weitlinguiano.

El intento de Weitling de retrotraer el comunismo al cristianismo puso en Suiza al movimiento en manos de necios como Albrecht y de charlatanes como

Kuhlman. Frente a las precarias ideas teóricas anteriores y frente a las desviaciones prácticas que de ellas resultaban, los miembros de Londres se dieron cuenta de que Marx y Engels tenían razón en su teoría. Resumiendo, en la primavera de 1847, Moll les propuso ingresar en la Liga. Creían justas sus concepciones y la necesidad de librar a la Liga de las viejas tradiciones y formas conspirativas, y así, en su congreso, Marx y Engels podrían defender su teoría y desarrollar su comunismo crítico en un manifiesto.

Contribución de Marx y Engels a la formación del Partido Comunista y su lucha contra toda desviación

Marx y Engels comprendieron que **la misión histórico-universal del proletariado no se transforma espontáneamente de característica objetiva de la clase obrera en programa hecho conciencia, en lucha revolucionaria.** Esa transformación es un proceso difícil y de dolorosa superación de viejos criterios, de teorías, formas y métodos de conducta social, proceso que implica una lucha consciente y concreta por la afirmación, en la clase obrera, de la teoría que expresa científicamente sus intereses cardinales. Se trataba no sólo de difundir la concepción marxista del mundo mediante propaganda, sino de que el comunismo científico llegara a ser la base, hecha conciencia, de la lucha de clase del proletariado; lo cual implicaba, ante todo, fundar el Partido del proletariado como instrumento de emancipación ideológica y política de la clase obrera. Marx y Engels defendieron desde 1847 la idea de un Partido especial, aparte de todos los demás partidos, un Partido que fuera opuesto a ellos y que fuera consciente de que es un **Partido de clase.**

El Partido tiene que fundarse sobre una teoría científica opuesta a toda forma de ideología burguesa y pequeñoburguesa. Debe representar la vanguardia de la clase obrera, su sector más consciente y desarrollado. En las condiciones históricas concretas de aquella época, el Partido revolucionario no podía ser un Partido de masas. La falta de organizaciones revolucionarias de masas de la clase obrera a escala de países por separado determinó también el principio internacional de la construcción del Partido. Por lo cual, Marx y Engels lograron la cohesión internacional de los elementos avanzados de la clase obrera. No podía ser un Partido de masas, pero tampoco podía enclaustrarse como secta en sus propios marcos, sino estar ligado con las grandes masas trabajadoras y ejercer influencia en su movimiento.

En lo referente al propio movimiento obrero, en su camino de formación, hubo que superar tanto el carácter sectario de las organizaciones de obreros y artesanos, como la inmadurez teórica y la falta de organización de los nacientes movimientos de masas. Entonces, los puntos de vista que dominaban el movimiento obrero eran de tipo emocional, religioso, utópico, etc. Marx y Engels se opusieron rotundamente a esto.

En el invierno de 1845, en la Asociación Educativa Comunista londinense, W. Weitling y H. Kriege se pronunciaron en contra del punto de vista de que el principio comunista es posible sólo sobre la base científica. Weitling sostenía que tenía que ser utilizado para influir en los sentimientos. Un año más tarde, algunos dirigentes de la Liga de los Justos reprocharon a Marx y Engels su teoría.

La forma inicial de lucha de Marx y Engels por la propaganda del Comunismo científico, el medio de cohesión orgánica de las fuerzas revolucionarias a nivel internacional, eran los **Comités Comunistas de Corresponsales.** El primero, el de Bruselas, fue formado a comienzos de 1846. Su objetivo consistía en establecer contacto permanente entre socialistas alemanes, franceses e ingleses para discutir problemas de la teoría, criticar los sistemas utópicos y elaborar una unidad de criterios. Además, esos Comités tenían funciones de organización: las de descubrir y cohesionar las fuerzas que pudiesen constituir el núcleo del Partido del proletariado internacional. Muchos de ellos trabajaban activamente en la Liga de los Comunistas y participaron en la **Revolución de 1848-1849.** Entre ellos estaban: W. Wolff, F. Lessner, J. Weydemeyer, G. Weerth, K. Pjunder, J. Moll, H. Bauer, K. Shapper, que encabezaban la Liga de los Justos en Londres.

Con el surgimiento de los Comités de corresponsales, Marx y Engels desarrollaron en su marco la lucha por la afirmación del Socialismo Científico, como base teórica del movimiento proletario, contra las concepciones utópicas pequeñoburguesas. Ya en marzo de 1846, se pronunciaron enérgicamente contra los llamamientos seudorrevolucionarios de W. Weitling.

Marx criticó duramente a Weitling por suscitar esperanzas fantásticas en la realización del Comunismo en un futuro cercano. Dirigirse al obrero sin una idea estrictamente científica y una doctrina positiva es como seguir el juego vano y deshonesto propio de predicadores. En el mismo cauce de la lucha contra el utopismo, por una base científica del movimiento del proletariado, Marx, Engels y sus partidarios desarrollaron la lucha contra los "socialistas verdaderos" y los proudhonistas.

Marx y Engels hacen alusión en el *Manifiesto Comunista* a la lucha contra los "socialistas verdaderos". Y contra Proudhon, fue Marx quien hizo un gran trabajo en su libro *Miseria de la Filosofía*.

Contra los «socialistas verdaderos» hay un apartado en el *Manifiesto Comunista* que se titula "El socialismo alemán o socialismo 'verdadero'" que dice:

"La literatura socialista y comunista de Francia, que nació bajo el yugo de una burguesía dominante, como expresión literaria de la lucha contra dicha dominación, fue introducida en Alemania en el momento en que la burguesía acababa de comenzar su lucha contra el absolutismo feudal.

Filósofos, semifilósofos e ingenios de salón alemanes se lanzaron ávidamente sobre esta literatura; pero olvidaron que con la importación de la literatura francesa no habían sido importadas a Alemania, al mismo tiempo, las condiciones sociales de Francia. En las condiciones alemanas, la literatura francesa perdió toda significación práctica inmediata y tomó un carácter puramente literario. Debía parecer más bien una especulación ociosa sobre la realización de la esencia humana. De este modo, para los filósofos alemanes del siglo XVIII, las reivindicaciones de la primera revolución francesa no eran más que reivindicaciones de la 'razón práctica' en general, y las manifestaciones de la voluntad de la burguesía revolucionaria de Francia no expresaban a sus ojos más que las leyes de la voluntad pura, de la voluntad tal como debía ser, de la voluntad verdaderamente humana. Toda la labor de los literatos alemanes se redujo exclusivamente a poner de acuerdo las nuevas ideas francesas con su vieja conciencia filosófica, o mejor dicho, a asimilar las ideas francesas partiendo de sus propias opiniones filosóficas.

Y las asimilaron como se asimila en general una lengua extranjera: por la traducción. (...)

Como ejemplo: bajo la crítica francesa de las funciones del dinero, escribían: 'enajenación de la esencia humana; bajo la crítica francesa del Estado burgués, decían: 'eliminación del poder de lo universal abstracto', y así sucesivamente.

A esta interpolación de su fraseología filosófica en la crítica francesa de dieron el nombre de 'filosofía de la acción', 'socialismo verdadero', 'ciencia alemana del socialismo', 'fundamentación filosófica del socialismo', etc.

De esta manera fue completamente castrada la literatura socialista-comunista francesa. Y como en manos de los alemanes dejó de ser la expresión de la lucha de una clase contra otra, los alemanes se imaginaron estar muy por encima de la 'estrechez francesa' y haber defendido, en lugar de las verdaderas necesidades, la necesidad de la verdad, en lugar de los intereses del proletariado, los intereses de la esencia humana, del hombre en general, del hombre que no pertenece a ninguna clase ni a ninguna realidad y que no existe más que en el cielo brumoso de la fantasía filosófica".

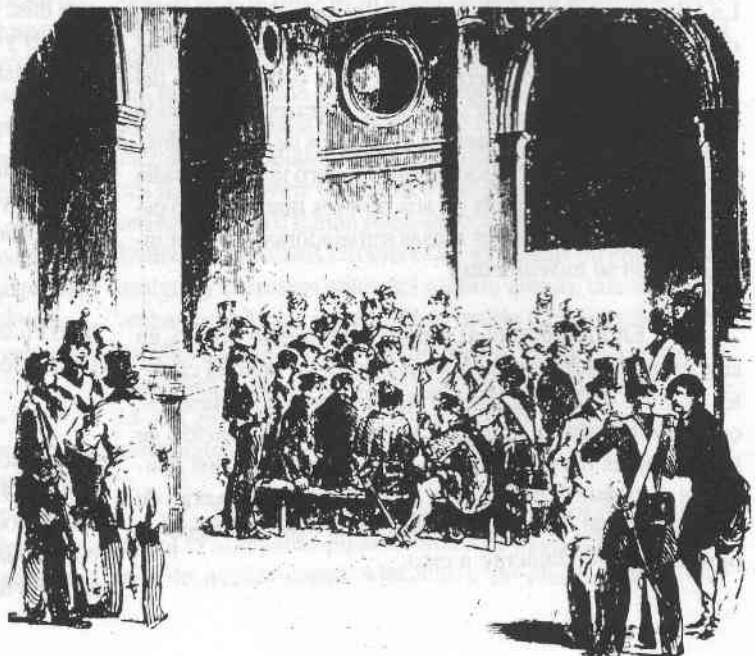
En un momento en que la lucha de la burguesía alemana contra los feudales y la monarquía absoluta iba creciendo, el "socialismo verdadero" olvidó muy a propósito que la crítica francesa ("contra el liberalismo, contra el Estado representativo, contra la concurrencia burguesa, contra la libertad burguesa de prensa, contra el derecho burgués, contra la libertad y la igualdad burguesas", predicando "a las masas populares que ellas no tenían nada que ganar, y que más bien perderían **todo** en este movimiento burgués) presuponía la sociedad burguesa moderna, es decir, "precisamente las premisas que todavía se trataba de conquistar en Alemania".

"Si el 'verdadero' socialismo se convirtió de este modo en un arma en manos de los gobiernos contra la burguesía alemana, representaba además, directamente, un interés reaccionario, el interés del pequeño burgués alemán. (...)

Mantenerla (la pequeña burguesía -N. de la R.) es conservar en Alemania el orden establecido. La supremacía industrial y política de la burguesía le amenaza con una muerte cierta: de una parte, por la concentración de los capitales, y de otra, por el desarrollo de un proletariado revolucionario. A la pequeña burguesía le pareció que el socialismo 'verdadero' podía matar los dos pájaros de un tiro. Y éste se propagó como una epidemia".

Sobre **Proudhon**, resumiendo (aunque lo trataremos aparte en un próximo trabajo), se puede decir que era un publicista, economista y sociólogo francés, ideólogo de la pequeña burguesía y uno de los fundadores del anarquismo. Proudhon soñaba con perpetuar la pequeña propiedad privada y criticaba, desde posiciones pequeño-burguesas, la gran propiedad capitalista. Proponía organizar el "Banco del Pueblo" que, por medio del "crédito gratuito" ayudaría a los obreros a adquirir medios de producción propios y hacerse artesanos. También fue reaccionaria la idea utópica de fundar el "Banco de cambio" que aseguraría a los trabajadores la venta "equitativa" de sus productos, sin afectar, al mismo tiempo, la propiedad capitalista de los medios e instrumentos de producción.

Proudhon no comprendía el papel del proletariado, tenía una actitud negativa ante la lucha de clases, la revolución proletaria y la dictadura del proletariado y negaba, partiendo de las posiciones anarquistas, la necesidad del Estado. En el plano teórico, las ideas de Proudhon fueron criticadas por Marx en el trabajo *Miseria de la filosofía*, donde mostró el significado político de la **lucha económica de la clase obrera, en el curso de la cual empieza a constituirse como clase "para sí" y a tomar conciencia de que es, como clase, la antítesis de la burguesía**. Ese proceso se transforma inevitablemente en una **lucha política**, por la creación de una sociedad nueva. En el





plano práctico, en 1846-1847, Engels realiza un gran trabajo de denuncia del carácter pequeñoburgués de las ideas de Proudhon y de propaganda del socialismo científico.

Junto a todo esto, Marx y Engels censuraron los intentos de Kriege (la otra gran tendencia peligrosa) de reducir el movimiento revolucionario del proletariado a las palabras banales sobre el "humanismo", el "género humano", etc. Demostraron que, bajo el nombre de Comunismo, Kriege predicaba una fantasía religiosa-filosófica que está en pugna con el Comunismo.

Así, con estas críticas y este desarrollo del socialismo científico entre los obreros parisinos y miembros de la Liga de los Justos, fueron progresando las posiciones comunistas. De esta forma, en un pronunciamiento de la Cámara Popular de la Liga de los Justos (febrero de 1847), se promueve la idea de que la humanidad puede lograr su emancipación sólo con ayuda del proletariado. En estas condiciones y con estos pronunciamientos sobre el Comunismo, a comienzos de 1847, Marx y Engels se afilian a la Liga de los Justos. Con su ingreso, el proceso de evolución de la organización hacia el marxismo se acelera notablemente, tanto en lo teórico como en lo práctico. Y así se demostró en el Congreso de la Liga, en Junio de 1847, en Londres. En este Congreso, se acordó dar a la Liga de Los Justos el nombre de **La Liga de los Comunistas**; también se subrayó: "Nosotros no nos distinguimos por querer justicia en general, sino por estar contra el régimen social existente y la propiedad privada, por querer la comunidad de bienes, por ser comunistas".

Los partidarios de W. Weitling fueron expulsados de la Liga. Al fundamentar la necesidad de separarse de los adeptos de K. Grün, el Comité Central de la Liga de los Comunistas subrayó que "pueden afiliarse a ella sólo comunistas". Tuvo enorme significación la sustitución del lema "Todos los hombres son humanos" por la consigna del internacionalismo proletario: "**Proletarios de todos los países, uníos**". Es, desde entonces, el lema de combate del movimiento obrero internacional. La fundación de la Liga de los Comunistas, primera organización obrera internacional que proclamó el comunismo científico como bandera ideológica, dio comienzo al proceso de entrelazar al marxismo con el movimiento obrero. Marx y Engels plantearon a las comunidades ilegales de la Liga crear en su entorno organizaciones obreras legales o establecer

contacto con las existentes. Así se fundó, en Bruselas, la Sociedad Obrera Alemana dirigida por los miembros de la comunidad de Bruselas de la Liga de los Comunistas. La Sociedad estableció vínculos con varias organizaciones obreras de Bélgica. Marx escribió: "Allí donde fuese posible, se organizarían cursillos para enseñar a los obreros conocimientos elementales". Simultáneamente, se establecían contactos con las organizaciones democráticas

de varios países para la unidad de acción. Con Marx y Engels, se estipuló la abolición de la prohibición a los miembros de la Liga de ingresar en otras organizaciones, porque tal prohibición excluía la posibilidad de influir en ellas. Cuanto más se complicaba y diversificaba la actividad de la Liga de los Comunistas, más se sentía la necesidad de un órgano de prensa. Pero no se consiguió: tan sólo salió un número de *Kommunistische Zeitschrift*, en septiembre de 1847. En la revista, se hacía constar el deslinde manifiesto, tanto de los "socialistas verdaderos" como de los partidarios del "comunismo cuartelero".

A partir del otoño de 1847, se publicó un periódico más extenso llamado *Deutsche-Brüsseler Zeitung*, periódico de emigrantes alemanes demócratas.

Desarrollo interno de la Liga

El primer congreso de la Liga se inauguró en Londres, el 2 de Junio de 1847. La facción más fuerte de la Liga estaba en Londres: la libertad de palabra y de asociación facilitaban grandemente la propaganda y daban oportunidad a los miembros de la Liga de hacer valer su carácter y talento al servicio de la causa. Con este propósito, la Liga utilizó a la Sociedad Alemana de Instrucción Obrera y a su filial en White Dapel. La antigua Autoridad Central parisina comprendió que la Liga de Londres estaba en mejores condiciones que ella para asegurar la dirección central de la Liga. Así, se decidió que la Autoridad Central se quedase en Londres. Durante los últimos años, la Liga en París se había deteriorado notablemente. Desde tiempo atrás, los miembros de la autoridad regional y los de la Central ya no se ocupaban más que de disputas formales y de pretendidas violaciones de estatutos, en lugar de vigilar los intereses de la Liga. Igualmente en las comunas, padecían de lo mismo, llegando a escisiones.

En el seno de la Liga en París, no se manifestaba el menor progreso, ni el más mínimo interés en el desarrollo del principio del movimiento del proletariado. La consecuencia fue que todos los que no estaban satisfechos con lo que la Liga les proponía buscaron completar su formación fuera de la misma. Esta necesidad de formación fue explotada por el escritor alemán Karl Grün. Este personaje se unió al comunismo cuando vio que se podía ganar dinero con escritos comunistas. Esta situación significó una escisión de la Liga: de un lado, se encontraba el

partido de los weitlinguianos; del otro, los que pensaban que aún se podía aprender algo, así fuese del mismo Grün. Pronto vieron que Grün se declaraba abiertamente hostil a los comunistas, y que su teoría era incapaz de sustituir al comunismo. Y así se llegó a ver que la mayoría defendía, tras intensas discusiones, las ideas del comunismo, menos dos o tres que defendían a Grün y su sistema proudhoniano.

En resumen, la mayoría de los que habían seguido a Grün se abstienen de continuar y constituyen un nuevo partido en el que la intención era desarrollar otra versión del principio comunista. Esta escisión implica la desorganización de la Liga.

Los tres partidos y los tres principios eran irreconciliables. El Partido progresista logró, con la ayuda de los weitlinguianos, alejar de la Liga a los tres o cuatro partidarios de Grün, que estaban tomando abiertamente posiciones en contra del comunismo. Los dos partidos restantes tuvieron un enfrentamiento, cuando en la sesión de la autoridad de la región se quiso elegir un delegado para el Congreso. El desacuerdo se agravó; y así, en las tres comunas que dominaba, el Partido progresista acordó separar a las otras dos comunas dominadas por los weitlinguianos y éstos se vieron provisionalmente alejados de la Liga y vieron reducirse sus miembros en un tercio. Se decidió por unanimidad alejar de la Liga a los weitlinguianos de París y admitir en el Congreso al delegado de la mayoría de París (en la cual estaba F. Engels). Un nuevo ánimo y una energía nueva se hacían sentir: "Somos mucho menos numerosos, pero más unidos, y tenemos gente capaz en Lyon, Marsella, Bélgica, Alemania; tenemos varias comunas en Berlín, que han sido súbitamente desorganizadas por la policía a principio de año, y muchos miembros dirigentes fueron detenidos, entre ellos Mentel, el cual perteneció al partido de Grün y se había destacado como un soñador sentimental aletargado; se mostró incapaz de pasar esta pequeña prueba. Él consideró a los partidarios de Grün como los verdaderos dirigentes de la Liga, y fue a ellos a quienes denunció. De esta manera, los verdaderos comunistas han quedado generalmente al abrigo de las persecuciones".

No todos los miembros de la organización comprendieron en seguida la fundada razón de cambiar el nombre de la Liga, ni la necesidad de separarse de los aspectos ideológicos y orgánicos de los seguidores de Weitling y Proudhon. Así, fue necesario que Marx asistiera al Congreso para consolidar la Liga de los Comunistas. De esta forma, en Octubre de 1847, Engels prepara los *Principios del Comunismo*, nueva variante del Programa.

El segundo Congreso de la Liga de los Comunistas -al cual Marx y Engels llamaron **Primer Congreso Internacional del proletariado**- se realizó en Londres a finales de noviembre y comienzos de diciembre de 1847.

En su primer punto, se consignaban los **objetivos del Partido del proletariado**: "derrocar a la burguesía, establecer la dominación del proletariado, acabar con

la vieja sociedad burguesa basada en el antagonismo de clases y fundar una sociedad nueva, sin clases ni propiedad privada". Así, defendieron sus ideas en el Congreso con un manifiesto, que sería publicado como manifiesto de la Liga. Y resultaría una nueva organización más adecuada a los tiempos, una organización clandestina necesaria para la clase obrera alemana. De esta forma, Marx y Engels ingresaron en la Liga.

Algunos aspectos del Congreso y la desaparición de la Liga

En 1847, se había celebrado, en Londres, el **Primer Congreso** de la Liga. En este congreso, se aprobó la reorganización de la Liga. Se suprimió lo que todavía quedaba de los viejos nombres. La Liga se organizó en forma de comunas, círculos, círculos directivos, Comité Central y Congreso, denominándose a partir de ahí Liga de los Comunistas. "La finalidad de la Liga es el derrocamiento de la burguesía, la dominación del proletariado, la supresión de la vieja sociedad burguesa, la creación de una sociedad nueva, sin clases ni propiedad privada". En cuanto a la organización, ésta sería democrática, con comités elegidos y revocables en todo momento.

El **Segundo Congreso** se celebró entre noviembre y diciembre de ese mismo año. Aquí, asistió Marx, que defendió la nueva teoría. Los nuevos principios fueron aprobados por unanimidad, y Marx y Engels se encargaron de redactar el Manifiesto.

Estalló la **Revolución de Febrero** y el Comité Central de Londres, que estaba en estado de sitio, transfirió sus poderes al círculo directivo de Bruselas. El nuevo Comité Central acordó, a su vez, disolverse, transfiriendo todos sus poderes a Marx y autorizándole para constituir en París un nuevo Comité Central. Poco después, el 3 de Marzo de 1848, la policía irrumpió en la casa de Marx, deteniéndole y obligándole a salir para Francia. Pronto se reunieron en París y se redactó un nuevo documento. En París, había por aquel entonces la manía de las "legiones" revolucionarias. Tanto Marx como Engels se oponían a ese juego, pues hacer una incursión en otro país para importar la revolución desde fuera y a la fuerza, equivaldría a socavar la Revolución alemana y fortalecer a los gobiernos. Más tarde, al triunfar la revolución en Viena y en Bruselas, la legión ya no tenía ningún objetivo, pero siguió.

Se fundó un club alemán, en el que se aconsejaba a los obreros que se mantuvieran al margen de la legión y retornaran individualmente a su país, para ponerse allí al servicio del movimiento. La Liga no pudo contener a las masas populares, y tres cuartas partes de los afiliados a la Liga, no volvieron: habían cambiado de residencia y así sus comunas quedaban disueltas. Otra parte fue por su cuenta y organizó en su localidad movimientos separados. Pese a todo, la Liga había demostrado que había sido una excelente escuela de actuación revolucionaria, en Rin, en Nassau, en Hessen, etc. Eran siempre afiliados a la Liga los que aparecían a la cabeza del ala extrema del movi-

miento democrático. El cajista Stephan Born, militante activo de la Liga en Bruselas y París, funda en Berlín una "Hermandad obrera" que adquirió considerable extensión y duró hasta 1850. Se organizaban huelgas, sindicatos, cooperativas de producción, pero olvidándose de que lo más importante era conquistar mediante victorias políticas, el terreno sin el cual todas esas cosas no podrían sostenerse a la larga. Así, las masas iban dejando en la estacada a la Hermandad.

La Hermandad Obrera era una especie de Liga particular y en gran parte existía sólo sobre el papel y tenía una importancia secundaria, de tal forma que la reacción no consideró necesario suprimirla hasta 1850. El 13 de Junio de 1849 en París, la derrota de las insurrecciones de Mayo en Alemania y el aplastamiento de la revolución húngara por los rusos pusieron fin a todo el período de la revolución de 1848. Se imponía la **reorganización de las fuerzas revolucionarias dispersas y de la Liga**. Había que organizarse otra vez secretamente. En el otoño de 1849, volvieron a reunirse, en Londres, la mayoría de los miembros



Detención de Carlos Marx en Bruselas

de los antiguos comités centrales y congresos. Apareció en escena Willich que tenía cierta hostilidad secreta instintiva contra la tendencia crítica de Marx y Engels. Era partidario de una dictadura política. Así, junto al comunismo basado en el cristianismo primitivo, predicado por Weitling, surgió una especie de Islam comunista, pero no obtuvo éxito. En mayo de 1850, el zapatillero Heinrich Bauer volvió a incorporar a la organización activa a los antiguos miembros de la Liga y en particular a los dirigentes de la Hermandad Obrera. Y la Liga empezó a desempeñar un papel predominante en las asociaciones obreras, campesinas y gimnásticas, en proporciones mayores a las de 1848. Ésta fue la única organización revolucionaria alemana de importancia.

La crisis industrial de 1847, que preparó la revolución de 1848, había sido superada; había comenzado un nuevo período de prosperidad industrial; la tormenta revolucionaria de 1848 se iba disipando poco a poco. Bajo esta prosperidad general en el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad burguesa, no se puede hablar de realizar una verdadera revolución. Semejante revolución sólo puede darse en aquellos períodos en que los dos factores, las modernas fuerzas productivas y las formas burguesas de producción, incurren en mutua contradicción. Pero esta forma de ver las cosas parecía una herejía para los aventureros revolucionarios como Luis Blanc, Mazzini, Kossuth, Ruge, Kinkel, Gögg, que se reunían para formar los gobiernos provisionales del porvenir, para llevar la revolución a Europa en un abrir y cerrar de ojos. Así arrastraron a muchos obreros al campo de los fabricantes democrático-burgueses de revoluciones. Como Marx y Engels se negaron al deporte de la revolución, vino la escisión. Luego, vino la detención en Hamburgo, primero de Nothjung y después de Haupt, quien traicionó a sus compañeros denunciando los nombres del Comité Central de Colonia.

Con el proceso de Colonia, termina el primer período del movimiento obrero comunista en Alemania. Inmediatamente después de la condena, se disolvió la liga; pocos meses después fenecía la Liga escisionista de Willich-Schapper.

Conclusión

La crítica que hacen Marx y Engels al comunismo crítico-utópico se puede trasladar, hasta cierto punto, al tiempo presente. Pues, al igual que entonces, el P.C.E., el P.C.P.E., Liberación, etc., no tienen en cuenta al proletariado; también buscan, como antes, cambiar las cosas con leyes defendidas dentro del parlamento, con pactos con la burguesía, la patronal, etc., lo cual, como se ve, resulta totalmente antirrevolucionario. No realizan acciones políticas, a lo sumo económicas, o convocan a las masas a la calle sin orientación. Tampoco organizan al proletariado, todo lo contrario, lo desorganizan, bien parando las huelgas o despolitizándolas. Se conforman con pequeños parches, como son el 0,7%, la rebaja de la jornada de trabajo a 35h, etc., sin tener en cuenta la precariedad de los contratos y la explotación del empresario, situaciones irremediables dentro del sistema capitalista.

No creen en la lucha de clases, sólo en la reconciliación, dejando de lado al proletariado y haciendo política burguesa con la propia burguesía y, así, como antes, se hacen cada vez más reaccionarios: léase UGT, CC.OO., etc.

Ahora, tenemos la obligación de extender el socialismo científico como hicieron Marx y Engels y hemos comprobado, no ya por una teoría sino también por una práctica, que el único camino para la victoria final del proletariado es el marxismo-leninismo adaptado a nuestros tiempos. Pero hay que tener en cuenta que muchas cosas



Cubierta de la primera edición de *El Manifiesto del Partido Comunista*

están igual que antes: ahora mismo, hay que **luchar contra toda desviación, por la integridad del socialismo científico**, como lo hicieron Marx y Engels. Y para ello, tenemos que reconstituir el Partido Comunista, como vanguardia de la clase obrera.

Al igual que antes, no podemos tener un partido de masas, pues sería un fracaso, como ocurrió con el PC "punto" (ahora, P.C.P.E.) de 1984. Y, por supuesto, tampoco podemos caer en el sectarismo, pues, cuando consigamos recuperar el Marxismo-Leninismo, hay que aplicarlo y eso implica estar ligado a las masas.

Tenemos que ir por delante de las masas, trabajar con y dentro de ellas, guiarlas. No fusionarse entre organizaciones, llamadas de izquierda, sin una teoría ni una práctica consecuentemente comunistas. Pero sí podría ser preciso, en un futuro, aliarnos con algún partido burgués o pequeñoburgués para destrozar a otro más peligroso, para luego lanzarse contra la burguesía, como clase, y derrotarla con más facilidad; como ocurrió en la propia Liga de los Comunistas, cuando la rama progresista se alió con los weitlinguianos para derribar a los partidarios de Grün, y luego expulsar a los weitlinguianos de la propia Liga. Nunca podemos olvidarnos de la **lucha de líneas dentro del Partido**, pues fue así como nosotros derrotamos en nuestra organización a los que más tarde se constituirían en un grupúsculo pequeñoburgués, llamado la OCA (hoy,

Comité de Organización Marxista-Leninista).

En las condiciones actuales, tenemos que seguir luchando no sólo contra los revisionistas, sino también contra los **anarquistas**, que vuelven a estar de moda. Siguen igual que antes, pues niegan la revolución proletaria, la dictadura del proletariado y también la necesidad del Estado para acabar con lo viejo y crear la nueva sociedad. Así, en la línea del marxismo-leninismo, poco a poco, nos iremos ganando al proletariado, como se hizo antes. La experiencia de la Liga de los Comunistas nos tiene que servir de guía, pues hemos visto cómo Marx y Engels iban acertados en su camino y la historia les ha dado la razón. A esto tenemos que unir nuestra propia experiencia que ha sido muy extensa y rica, y que además confirma lo correcta que es la línea política actual del PCR: recuperar el marxismo-leninismo; la lucha de clases como fundamental; derrotar al capital e implantar la nueva sociedad a través del Partido Comunista, como vanguardia del proletariado; guiar al proletariado, única clase interesada en la Revolución Socialista; y, una vez tomado el poder, implantar la dictadura del proletariado, hasta alcanzar el Comunismo.

N. Batalla de Stalingrado

NOTAS:

* Babeuf, Francisco Noël (Alias Graco) (1760-1797): revolucionario francés, destacado representante del comunismo utópico. Organizó una sociedad secreta que preparaba la insurrección armada con el fin de establecer la dictadura revolucionaria para defender los intereses de las masas populares. La confabulación fue descubierta y el 27 de mayo de 1797 Babeuf fue ejecutado.

* Weitling, Guillermo (1808-1871): destacada personalidad del movimiento obrero de Alemania en el período de su surgimiento, uno de los teóricos del comunismo "igualitario" utópico. Los criterios de Weitling desempeñaron, según Engels, un papel positivo "como primer movimiento teórico independiente del proletariado alemán"; mas, cuando apareció el comunismo científico, empezaron a frenar el desarrollo de la conciencia de clase del proletariado.

* Cartismo: movimiento revolucionario de masas de los obreros ingleses, motivado por la dura situación económica y la falta de derechos políticos. El movimiento se inició a fines de la década del 30 del siglo pasado con grandiosas manifestaciones y mítines, y continuó con intervalos hasta comienzos de los años 50. Sus fracasos se debieron principalmente a la falta de un programa claro y de una dirección consecuentemente revolucionaria.

* Kriege: fue uno de los predicadores de las ideas del "socialismo verdadero" en América.

Los cambios en la composición de la clase obrera y del proletariado

El interesante trabajo que reproducimos a continuación fue presentado por el Partido del Trabajo de Bélgica en el Seminario Comunista Internacional que se celebró en Bruselas, entre los días 2 y 4 de Mayo de 1998. Aporta algunos datos y reflexiones para ayudar a los revolucionarios proletarios a rebatir algunos de los argumentos favoritos de ideólogos burgueses y revisionistas: éstos pretenden que el crecimiento de la parte de población ocupada en el "sector servicios" y la disminución de la parte ocupada en los sectores agrícola e industrial implican la desaparición de la clase obrera o, por lo menos, su reducción cuantitativa en proporción a la población total, así como la eliminación de la producción material y del trabajo como base para la formación del valor y de todas las relaciones económicas mercantiles y, por ende, capitalistas. De ese modo, "destruyen" la base científica de la economía política marxista -que demuestra la inevitabilidad del socialismo a partir del desarrollo del capitalismo- y le "niegan" a la clase obrera su papel histórico-universal.

Es falso pretender que, en los países industrializados, la clase obrera está desapareciendo a medida que el capitalismo monopolista se desarrolla. Por el contrario, evoluciona en su composición como consecuencia del desarrollo de tecnologías que incorporan cada vez más trabajo intelectual a la producción de mercancías. Está cada vez más presente en el sector de servicios. Al tiempo que se constata esta evolución, el papel dirigente del proletariado industrial -tanto para los países industrializados como para el Tercer Mundo- debe subrayarse en lo que concierne a la concienciación, la organización y la unificación del conjunto de los trabajadores en la lucha por la revolución socialista.

El mito del fin de la clase obrera

Según la mayor parte de los ideólogos burgueses y los reformistas, los obreros forman hoy una especie en vías de extinción en los países industrializados. El capital no necesita pues de la clase obrera para crecer. El *Manifiesto del Partido Comunista* resultaría, de este modo, obsoleto, ya que proclama: "A medida que crece la burguesía, es decir, el capital, también se desarrolla el proletariado, la clase de los obreros modernos que sólo viven a condición de encontrar trabajo y que sólo lo encuentran si su trabajo acrecienta el capital." [1]

Para apoyar sus tesis, estos ideólogos consideran la evolución del reparto de la población activa entre los tres grandes sectores tradicionales de la economía:

- el sector primario: la agricultura, la silvicultura y la pesca,
- el sector secundario o industrial, que comprende las industrias manufacturera y extractiva, la electricidad, gas y agua, la construcción,
- el sector terciario o de servicios que comprende el comercio, las finanzas, la administración pública, las comunicaciones, la educación, la sanidad, ...

Se puede constatar, examinando los cuadros I y II [2],

Estructura del PIB (%)						
	Agricultura		Industria		Servicios	
	1.975	1.996	1.975	1.996	1.975	1.996
Estados Unidos	3,3	1,7	32,9	26,1	63,8	72,1
Japón	5,5	2,1	42,4	38,2	52,1	59,6
Alemania	2,8	1	44,1	32,3	53,1	66,7
Francia	4,8	2,3	35,4	25,8	59,8	71,9
Reino Unido	2,7	2	41	31,6	56,3	66,3
Belgica	2,8	1,9	37,1	30,1	60,1	68
Turquía	35,8	17,1	14,7	30,7	49,5	52,2
México	10,8	5,4	29,9	26,3	59,3	68,3
Brasil	12,1	12,8	40,2	38,4	47,7	48,8
Nigeria	31,7	28,2	28,5	53,3	39,8	18,5
Rusia		7,5		39,7		52,8
India	40,5	30,3	23,7	28,9	35,8	40,9
China	32	20,5	42,8	48	25,2	31,5

Cuadro I

(a) en los países industrializados, un claro crecimiento del sector terciario en detrimento del sector secundario, (b) en los países del Tercer Mundo, un crecimiento contrastado de los sectores industrial y de servicios en detrimento de la agricultura.

Esto es suficiente para que los teóricos burgueses digan adiós al proletariado: "Generando más del 60% del PIB (Producto Interior Bruto) y del empleo en los países industrializados, el sector terciario domina la economía mundial (...) Los países en vías de desarrollo siguen aún muy por detrás, siendo sólo un 47% de su PIB y un 25% de su mano de obra atribuibles al sector terciario." [3]

Antes de discutir el contenido de clase del sector terciario, algunas observaciones preliminares se imponen.

1- No es el sector terciario sino las multinacionales, cuya actividad principal es la producción de bienes materiales, quienes dominan la economía mundial.

He aquí una clasificación indicativa [4], por orden de importancia, comparando la potencia de algunos Estados (PIB) y la de las 10 multinacionales más importantes (cifra de negocios):

- Indonesia
- *General Motors
- Turquía
- Dinamarca
- *Ford
- Suráfrica
- *Toyota
- *Exxon
- * R o y a l
- Dutch/Shell
- Noruega
- Polonia
- Portugal
- *IBM
- Malasia
- Venezuela
- Pakistán
- *Unilever
- *Nestlé
- *Sony
- Egipto
- Nigeria

La potencia conjunta de las dos primeras multinacionales es comparable a la de la India o los Países Bajos; la de las tres primeras, a la de Rusia o México; la de las cuatro primeras, a la de Brasil o China; la de las diez primeras, a la del Reino Unido.

2- En 1993, Francia (los Estados Unidos) contaba con 4 (18,1) millones de asalariados en la industria manufacturera para una población activa de 25 (139) millones, mientras que México contaba con 850.000 para una población activa de 33 millones. En la misma industria manufacturera, Francia (los EE.UU.) contaban con 0,2 (1,2) millones de trabajadores independientes frente a 1,5 millones en México. Estos tres países pertenecen a la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) y presentan por ello estadísticas unificadas [5]. Estas cifras indican la importancia numérica de los asalariados en la industria manufacturera para los dos países (Francia y EE.UU.) industrializados con el sector terciario más importante. La comparación con México, uno de los países del Tercer Mundo más industrializados, es elocuente.

3- El desarrollo del sector terciario no puede ocultar el cáncer avanzado del sistema capitalista: la distancia creciente entre la mano de obra disponible en el mercado mundial y los empleos realmente existentes [6].

Los ideólogos burgueses no ven ninguna solución en el marco del

sistema capitalista para dar empleo a la nueva mano de obra en aumento constante. Tanto en el sector industrial como en el de los servicios, los explotadores aumentan especialmente sus beneficios reduciendo la mano de obra permanente hasta un pequeño número de trabajadores cualificados rodeados de trabajadores temporales, flexibles. Fuera de la guerra, de hambrunas y de masacres, el capitalismo no tiene solución al problema del empleo (véase el cuadro siguiente [7]): "Si se tiene en cuenta el número de parados y de subempleados, habrá que crear en total cerca de mil millones de empleos en el transcurso de los diez próximos años. Esto significa que será preciso un crecimiento del empleo de más del 4% al año a lo largo de los años 90, mientras que éste permaneció por debajo del 3% durante los años 80. A la vista de las tendencias actuales, un crecimiento tal del empleo parece ilusorio" [8].

No hay prácticamente ningún país capitalista que, hoy, sea capaz de mantener el empleo, incluidos los países del Asia Oriental o Suroccidental, presentados todavía, hace algunos meses, como modelos [9]. Los países que han podido, de alguna manera, mantener el empleo lo han hecho bajando los salarios y recurriendo al trabajo a tiempo parcial. En 1996, la tasa oficial de desempleo de los países industrializados era del 7,7%, la de Japón del 3,3% [10]. En abril de 1998, la tasa de desempleo en este último país se ha estimado en un 6-7%. [11]

Mano de obra disponible (miles de millones)		
	Mundo	Países en desarrollo
1.950	1,1	0,8
1.980	1,9	1,3
1.990	2,3	1,7
2.000 (estimación)	2,7	2
2.025 (estimación)	3,6	2,8

Como consecuencia del crack financiero de 1994, más de un millón de mexicanos perdieron su empleo en unos pocos meses [12].

La definición de las clases se basa en las relaciones de producción

Lenin define las clases del modo siguiente: "Las clases son grupos de los cuales uno puede vivir del trabajo del otro, apropiarse el fruto del trabajo del otro" [13]. "¿Y qué son las clases en general? Son lo que permite a una parte de la sociedad apropiarse el trabajo de otros. Si una parte de la sociedad se apropia de toda la tierra, hay una clase de terratenientes y una clase de campesinos. Si una parte de la sociedad posee las fábricas y las empresas, las acciones y los capitales, mientras que la otra trabaja en estas fábricas, hay una clase de capitalistas y otra de proletarios" [14]. Y añade: "La noción de clase se forma en la lucha y el desarrollo. Ningún muro separa a una clase de la otra. No hay muralla de China entre los obreros y los campesinos" [15]. Aplicación a la situación actual en los países industrializados: no hay muro entre los asalariados del sector industrial y los del sector de servicios.

Lo que caracteriza primero las relaciones capitalistas de producción es que el propietario de los medios de producción paga al trabajador un precio inferior al valor de los bienes que éste produce, bienes que serán intercambiados en el mercado. La diferencia entre el precio de la fuerza de trabajo y el valor producido por ella es la plusvalía. Los capitalistas se apropian de la plusvalía a través de sus beneficios, las patentes, las rentas, los intereses sobre el dinero prestado, etc. No todos los asalariados del sector privado producen mercancías. Una gran parte de los trabajadores del sector privado de servicios venden su fuerza de trabajo no para producir mercancías sino para permitir al capital bancario, comercial,... acaparar una parte de la plusvalía procedente de la producción de las mercancías. En todos los casos, la fuerza de trabajo, productora de mercancías o de servi-

cios, es intercambiada por capital a un precio inferior al provecho que obtiene el capitalista de la utilización de esta fuerza de trabajo. Esta relación entre el capital y el trabajo es la base de la situación de la clase obrera y domina a toda la sociedad capitalista. Claro que no todo el mundo trabaja directamente en el marco de esta relación. Un artesano independiente, un pequeño campesino, un funcionario, un abogado privado, etc., son la manifestación de que existen otras relaciones de producción en la sociedad capitalista. Pero estas otras relaciones están determinadas por las relaciones de producción capitalistas.

De esto, se deduce que, en la sociedad capitalista de hoy, hay que distinguir:

a) el trabajo asalariado que se cambia por capital

- industrial; este trabajo produce mercancías y plusvalía

- financiero y comercial; este trabajo es necesario para las transferencias de plusvalía.

La distinción entre estos dos tipos de trabajo asalariado es a menudo tenue en la época del capitalismo monopolista y de las multinacionales.

b) el trabajo asalariado que se intercambia por una renta obtenida mediante impuestos: es el caso principalmente de los asalariados del Estado. Los salarios y los métodos de trabajo están directamente determinados por los intereses del capitalismo monopolista. Y además, la ola de privatizaciones reduce el tamaño de esta categoría y refuerza la categoría a).

c) los trabajadores independientes: entre ellos, hay tanto los que, por su condición de vida, están próximos a la burguesía, como los que están próximos a los obreros, especialmente los campesinos, artesanos y comerciantes que están ligados a las multinacionales por contratos desiguales y que no tienen de independientes más que el nombre y la idea que se hacen de sí mismos.

d) la burguesía dominada por la burguesía monopolista en lucha contra la clase obrera (esta última sólo puede vencer dirigida por el proletariado industrial).

Las clases no se definen únicamente por las relaciones de producción

Un ingeniero puede producir plusvalía como un obrero de fábrica, pero, en general, no forma parte de la clase obrera. Un funcionario o un empleado de comercio o de banca pueden ser identificados con un obrero por su posición social y su salario.

Lenin precisó cómo definir las clases: "Se llaman clases a grandes grupos de hombres que se distinguen por el lugar que ocupan en un sistema históricamente definido de producción social,

- por su relación (la mayor parte de las veces fijada y consagrada por las leyes) con los medios de producción,

- por su papel en la organización social del trabajo,

- por lo tanto, por los modos de obtención y la importancia de la parte de riquezas sociales de que disponen.

Las clases son grupos de hombres tales que uno de ellos puede apropiarse del trabajo del otro, a causa del lugar diferente que ocupa en una estructura determinada, la economía social" [16].

Debe añadirse un cuarto criterio: la situación con respecto al aparato del Estado [17], particularmente importante para comprender porqué los ferroviarios, los carteros, los trabajadores de telecomunicaciones y de aeropuertos pertenecen a la clase obrera y porqué la mayor parte de las profesiones científicas e intelectuales pertenecen a la pequeña burguesía, vacilante entre la burguesía y el proletariado.

En cualquier caso, la clase obrera no puede limitarse a los meros trabajadores manuales, como vamos a detallar seguidamente.

La clase obrera en Bélgica

1- El ejemplo de Bélgica es utilizado para analizar concretamente las clases [18]. La parte de los asalariados en la población activa ha pasado de 78% en

Estructura de la población activa (%)						
	Agricultura		Industria		Servicios	
	1.975	1.996	1.975	1.996	1.975	1.996
Estados Unidos	4,1	2,8	30,6	23,9	65,3	73,3
Japón	12,7	5,5	35,9	33,3	51,5	61,2
Alemania	6,8	3,3	45,4	37,5	47,8	59,1
Francia	10,3	4,6	38,6	25,9	51,1	69,5
Reino Unido	2,8	2	40,4	27,3	56,8	70,3
Belgica	4,7	2,6	49,4	27,7	45,9	69,7
Turquía	58,7	44,8	19,4	22,2	22	33
México	40,3	24,7	26,6	21,3	33,1	54
Brasil	37,9	27,4	24,3	20,7	37,8	51,9
Nigeria	69,6	37,7	11,1	7,5	19,4	54,8
Rusia		16,1		35,6		48,3
India	70,7	61,6	12,9	17,1	16,4	21,3
China	76,3	56,4	12,1	22,4	11,7	21,2

Cuadro II

1966 a 83% hoy en día. En 1997, el 29% de la población activa (35% de los asalariados) es censado como "obreros", es decir, trabajadores manuales, de los que 26% son mujeres y 74% son hombres.

El número de trabajadores manuales ha bajado un 30% entre 1974 y 1997 y el número de asalariados en el sector secundario ha bajado un 35,5%. En 1997, el 62% de los asalariados de la industria manufacturera son trabajadores manuales. Totalizan el 15% del conjunto de los asalariados. Son ellos quienes forman el proletariado industrial, el corazón de la clase obrera. De 1974 a 1995, el paro ha pasado del 2% al 13%. De 1974 a 1995, el empleo total ha disminuido un 1,5%.

2- Durante el mismo período, el empleo femenino ha aumentado un 7,5% con respecto al empleo total, mientras que el empleo masculino ha bajado un 9%. Es más ventajoso para la burguesía emplear mujeres que hombres ya que, para un mismo trabajo, los salarios de las mujeres son generalmente inferiores a los de los hombres y es más fácil imponer un estatus precario y/o un trabajo a tiempo parcial a las mujeres que a los hombres. En efecto, el ejército femenino de reserva es considerable: representa el 57% de los parados, mientras que las mujeres componen el 43% de la po-

blación activa. En 1996, había un 14% de trabajadores a tiempo parcial en relación con el conjunto de los asalariados, resultando un 30% de mujeres empleadas a tiempo parcial en relación con el conjunto de las asalariadas, frente a un 3% de hombres. Se puede contabilizar que un 60% de las asalariadas pertenecen a la clase obrera aunque las trabajadoras manuales no representen más que un 22% del conjunto de los asalariados.

3- En los países industrializados, la industria manufacturera representa menos de una quinta parte de la demanda de mano de obra escasamente cualificada [19]. En Bélgica, el número de trabajadores no cualificados suma un 11% de los asalariados. El trabajo intelectual está cada vez más incorporado en la fabricación de mercancías. En el tramo de edad entre 25 y 29 años, hay un 24% de la población que tiene, a lo sumo, un diploma de enseñanza media inferior y que tiene así una probabilidad muy reducida de encontrar un empleo. El 59% tiene el diploma de la escuela secundaria superior o de la enseñanza superior de ciclo corto. Es entre este 83% que se recluta la parte joven de la clase obrera. Está sometida a la inseguridad en el empleo, a contratos y a condiciones de trabajo flexibles, en definitiva a múltiples formas de trabajo marginal [20]. Hoy, el sector del trabajo temporal representa el 37% de

los ingresos en el mercado de trabajo belga [21].

4- Entre 1963 y 1996, la parte del empleo en el sector servicios ha pasado del 47,3% al 69,7%, mientras que ha pasado del 45,3% al 27,7% en el sector secundario.

La división en sectores secundario y terciario no se corresponde con la distinción marxista entre sectores productivos y no productivos de mercancías, entre los servicios esenciales a la producción de mercancías y otros servicios [22]. En el sector de "servicios", la categoría que experimenta el más fuerte crecimiento es la de los servicios prestados a las empresas, por la simple razón de que un buen número de servicios que, anteriormente, eran asegurados por la misma empresa industrial, son ahora efectuados por empresas especializadas dependientes del sector terciario: marketing, gestión de empresa, servicios de limpieza y mantenimiento, seguridad, automatización, concepción de nuevos productos y procedimientos de fabricación. La sección de servicios denominada "transportes, almacenamiento y comunicaciones", abarca al 7,4% de las personas con empleo [23]. Una buena parte de esta sección pertenece al sector productivo de mercancías. Un buen ejemplo representa la multinacional americana UPS, cuya plantilla realizó una huelga histórica durante el verano de

1997, por el empleo y contra la precarización. Esta firma transporta sobre todo paquetes para la industria.

Otra sección de servicios denominada "intermediación financiera, inmobiliaria, alquiler y actividades de servicio a las empresas", abarca al 10,6% de las personas con empleo. Esta sección comprende principalmente las actividades informáticas, esenciales en la actualidad para todo proceso de producción. Éstas se desarrollan a una velocidad vertiginosa, principalmente debido al año 2000, la introducción del euro, la aceleración de la informatización de todas las actividades productoras de mercancías y de servicios. En Bélgica, faltan actualmente entre 5.000 y 20.000 informáticos de nivel de enseñanza superior. Los capitalistas están muy preocupados por la situación no sólo porque esto ralentiza la actividad económica sino también porque, sin ejército de reserva en la informática, los salarios aumentan demasiado al gusto de los trabajadores. Así pues, el Ministerio del Empleo y del Trabajo se alía con IBM para formar a miles de informáticos en los plazos más breves con el fin de evitar tales pérdidas de plusvalía [24]. La finalidad no consiste solamente en cubrir la demanda en el sector, sino en formar lo más rápidamente posible un ejército de reserva.

"El desarrollo de una 'economía de servicios' independiente de la producción es una ficción. El sector de los servicios no puede crecer más que en relación con un sector industrial potente. Una rotación más rápida de los capitales constantes (máquinas y stocks) es, en este momento, uno de los objetivos prioritarios de la patronal para aumentar la tasa de ganancia. La subcontratación de servicios, el desarrollo de nuevos servicios, son medios para acelerar esta rotación. Delegando tareas especializadas a una empresa de servicios que asegura estas tareas para varios capitalistas a la vez, el sector de la producción puede producir de manera más rentable. La tendencia más importante es, a partir de aquí, la siguiente: a causa de las nuevas tecnologías, de la informatización de numerosas partes del proceso de producción (de

mercancías y de servicios), de la especialización creciente y de la subcontratación, se observa un entrelazamiento creciente de la producción y de sus servicios anexos, así como una atenuación de la distinción entre productos 'materiales y no materiales'. Muchas operaciones, contabilizadas como 'servicios', en realidad, forman parte integrante del proceso de producción o están ligadas a él" [25].

5- El acercamiento obreros-empleados-funcionarios [26].

En el seno del proceso de producción de mercancías, los progresos de las tecnologías acrecientan la parte del trabajo intelectual, con una parte más importante de factores tales como la gestión, el control y la dirección. Se exige personal más cualificado. Para los procesos fuertemente automatizados, las tareas de pro-



ducción se convierten en tareas de control. Sin embargo, todas las predicciones referidas a la desaparición rápida del trabajo manual han resultado falsas y la robotización se desarrolla mucho menos rápidamente de lo previsto inicialmente. El obrero de fábrica sigue siendo el eslabón indispensable de la producción de bienes, de plusvalía. Es la punta de lanza de la clase obrera. La patronal exige del obrero mucho más trabajo a la vez manual e intelectual, por lo tanto un trabajo más intensivo y más complejo, que produce más valor. Por una parte, esto aumenta el manejo por los obreros del desarrollo de la producción y exige más altas cualificaciones y polyvalencia para ciertas categorías

de ellos.

Por otra parte, asistimos a una proletarianización de las tareas intelectuales. Muchas tareas que, en el pasado, estaban disociadas de la producción, ahora se encuentran integradas en ella. Conforme a la concepción tayloriana, el trabajo intelectual se descompone en elementos estandarizados que son transferidos al ordenador. Por este hecho, una gran parte del trabajo del empleado se asimila cada vez más al "trabajo en cadena". Las condiciones de trabajo de los empleados se parecen cada vez más a las de los trabajadores directamente implicados en la producción de mercancías. En lugar de ver cómo el estatus y el salario del obrero se aproximan, hacia arriba, a los del empleado, asistimos a lo contrario: el estatus y el salario del empleado se acercan, hacia abajo, a los del obrero. Lo que, según los reformistas, hubiera debido conducir a una generalización de la condición pequeñoburguesa, ha llevado a una generalización de la condición proletaria.

No es solamente el caso de los servicios ligados a la producción, sino que esto se aplica a la totalidad del sector servicios, tanto públicos como privados, tanto el sector mercantil como el no mercantil. Todas las restricciones, impuestas por la burguesía, efectuadas en el sector público y no mercantil han llevado a racionalizaciones y al establecimiento de "contratos de gestión autónoma" donde los imperativos de mercado y del beneficio eclipsan enteramente el principio del interés público y conducen a la eliminación progresiva del estatus de funcionario, que aseguraba una estabilidad en el empleo y una pensión que el proletario no tiene.

La ofensiva dirigida a privatizar los servicios gestionados por el Estado, susceptibles de generar beneficios, contribuye mucho a la extensión del sector de la explotación capitalista directa. La privatización del sector de transportes y comunicaciones, de los hospitales, de la formación, multiplica el número de asalariados que cambian su fuerza de trabajo por

capital privado, en lugar de hacerlo a cambio de una renta recaudada por medio de impuestos.

El capitalismo no somete solamente a la competencia mutua a los asalariados sino también a éstos con la máquina: los empleados de banca, de seguros y los funcionarios contra los autómatas, los profesores contra los kits multi-media, el personal sanitario contra los kits médicos. Todos los asalariados, tanto intelectuales como manuales, sienten su condición de mercancía en el sistema capitalista, de ratones entre la patas del gato, cuando sufren la competencia, sobre todo la de la máquina. Se proletarianizan. Pero sólo se colocarán bajo la dirección del proletariado de las grandes fábricas si los sindicalistas revolucionarios y los comunistas en general hacen bien su trabajo. La intervención de los comunistas del PTB y de los sindicalistas de las fábricas de Clabecq, de Caterpillar y de Volkswagen en la lucha de los profesores y estudiantes de 1996 muestra que ésta es la vía a seguir. Lo mismo podemos decir en relación con la lucha del sector no mercantil en 1998. Para retomar a Lenin: "La noción de clase se forma en la lucha y el desarrollo. Ningún muro separa a una clase de otra. (...Marx) exigía concepciones científicas que nos enseñan que una clase crece por medio de la lucha de clases y que hay que ayudarla a madurar" [27].

El *Manifiesto del Partido Comunista* parece haberse escrito

ayer en Bruselas para guiar nuestro trabajo no solamente entre los obreros de las grandes fábricas sino también entre los asalariados que se proletarianizan: "Como resultado de la creciente competencia de los burgueses entre sí y de las crisis comerciales que ello ocasiona, los salarios son cada vez más fluctuantes; el constante y acelerado perfeccionamiento de la máquina coloca al obrero en situación cada vez más precaria; las colisiones entre el obrero individual y el burgués individual adquieren más y más el carácter de colisiones entre dos clases. (...) La condición esencial de la existencia y de la dominación de la clase burguesa es la acumulación de la riqueza en manos de particulares, la formación y el acrecentamiento del capital. La condición de existencia del capital es el trabajo asalariado. El trabajo asalariado descansa exclusivamente sobre la competencia de los obreros entre sí. El progreso de la industria, del que la burguesía, incapaz de oponerse, es agente involuntario, sustituye el aislamiento de los obreros, resultante de la competencia, por su unión revolucionaria mediante la asociación. (...) La burguesía produce, ante todo, sus propios sepulcros" [28].

La clase obrera es internacional

A escala mundial, el crecimiento de la producción de mercancías es mucho más rápido que el crecimiento del empleo, al mismo tiempo

que el crecimiento del empleo es mucho menos rápido que el crecimiento de la mano de obra disponible [29], de tal modo que "el desarrollo de la gran industria socava bajo los pies de la burguesía las bases sobre las que ésta produce y se apropia lo producido". "Las relaciones burguesas resultan demasiado estrechas para contener las riquezas creadas en su seno" [30].

En efecto, "en 1990, había por lo menos 35.000 sociedades transnacionales que cuentan con más de 150.000 filiales en el extranjero. De los 22 millones de personas que emplean en el extranjero, cerca de 7 millones son directamente empleadas en los países en desarrollo, o sea menos del 1% de la población activa de éstos últimos. Convendría añadir un número igual de personas cuya vida depende de ellas como proveedores, por ejemplo, o prestatarios de servicios" [31]. En los países industrializados, las multinacionales desarrollan paro y pérdida de estatus. En el Tercer Mundo, organizan el subdesarrollo de manera refinada explotando hasta desangrar a menos del 2% de la población activa y conduciendo a la agnía al otro 98%. En los ex-países socialistas, hacen lo mismo.

La multinacionales y el sistema capitalista mundial cavarán sus propias tumbas a condición de que los comunistas se unan entre sí, a la vez que con el proletariado internacional.

Jean Pestieau

NOTAS

[1] *Manifiesto del Partido Comunista*, Marx y Engels, Ed. Progreso, cap. 1, p. 37.
 [2] *L'Etat du Monde*, Edition 1998, La découverte (Paris).
 [3] *Rapport mondial sur le développement humain 1993*, PNUD, Economica (Paris); p. 46.
 [4] *Rapport mondial sur le développement humain 1997*, PNUD, Economica (Paris); p. 102, 220-221, 242.
 [5] *La base de datos STAN de la OCDE para el análisis de la industria 1975-1994*, Edición 1995 (Paris); p. 126-127, 226, 348-349. *Estadísticas de las estructuras industriales 1994*, Edición 1996, OCDE (Paris); p. 226-227, 120, 219. Véanse referencias 2 y 4.
 [6] Véase referencia 3; p. 41-47.
 [7] *World Economic Outlook*, October 1997, International Monetary Fund (Washington); p. 171.

[8] Véase referencia 6.
 [9] Idem.
 [10] Véase referencia 7.
 [11] *Eco-Soir, Le Soir* (Bruxelles), 24 de abril de 1998; p. 2.
 [12] Véase referencia 4; p. 97.
 [13] Lenin, *Séptimo Congreso de los Soviets de Rusia*, sección 4, Volumen 30; p. 256.
 [14] Lenin, *Las tareas de las Uniones de Jóvenes*, Volumen 31; p. 302.
 [15] Lenin, *Discurso en el Tercer Congreso de los Sindicatos de Rusia*, Volumen 30; p. 525.
 [16] Lenin, *Una gran iniciativa*, Volumen 29, p. 425.
 [17] Jo Cottenier y Kris Hertogen, *Le temps travaille pour nous. Militant syndical dans les années 90*, EPO (Bruxelles), 1991; p. 255.
 [18] *Statistiques sociales. Enquêtes sur les forces de travail. Année 1997*, Institut National

de la Statistique (Bruxelles). *La population active en Belgique, 1. Le pays - Situation au 30 juin 1995*, 2. *Récapitulatif depuis 1970*, Ministère fédéral de l'emploi et du travail, mai 1997 (Bruxelles).
 [19] Véase referencia 4; p. 99.
 [20] Véase referencia 17; p. 184.
 [21] *Le Soir* (Bruxelles), 11-13/04/98; p. 15.
 [22] Véase referencia 17; p. 180-182.
 [23] Véase referencia 18.
 [24] *Le Soir* (Bruxelles), 4-5/04/98; p. 15.
 [25] Véase referencia 17; p. 180-182.
 [26] Véase referencia 17; p. 182.
 [27] Lenin, Volumen 30; p. 525-526.
 [28] *El Manifiesto del Partido Comunista*, Marx y Engels, Ed. Progreso, p. 39 y 43.
 [29] Véase referencia 3; p. 38 a 41.
 [30] Véase referencia 28; p. 43 y 37.
 [31] Véase referencia 3; p. 38 a 41.

¿Adónde va Cuba?

Se trata aquí de un tema muy delicado que afecta a los sentimientos de millones de honestos trabajadores. Sin embargo, en éste o en cualquier otro tema, la vanguardia proletaria debe mantener un enfoque científico y no confundir la realidad con los deseos. Ya bastante quebranto produjo el engaño que suponía la URSS revisionista y su hundimiento a partir de la perestroika, como para repetir tan deprimente experiencia con Cuba. En el movimiento comunista internacional -ya atacado por el cáncer crónico del revisionismo desde los años 50- existen diferentes valoraciones de la revolución cubana: los "prosoviéticos" siempre la consideraron como una auténtica revolución socialista y algunos de ellos siguen viéndola igual, mientras otros expresan su preocupación por el rumbo que, últimamente está emprendiendo; los más puros "guevaristas" reivindican sobre todo los primeros años de la revolución y critican que, posteriormente, se copiara el modelo "soviético" o, mejor dicho, revisionista, que ya el Che comenzó a desenmascarar; y, por último, los maoístas, enveristas y otros marxistas-leninistas siempre advirtieron sobre los límites de la esta revolución, la cual era erróneo calificar de "socialista", de "proletaria". En cualquier caso, todos los comunistas, junto a todos los demócratas del mundo, apoyamos al pueblo cubano y a su Estado frente al bloqueo, a las agresiones y a la opresión de los Estados Unidos y de cualquier otra potencia imperialista. El PCR no ha iniciado aún un análisis sistemático de la realidad cubana actual ni de su historia, pues estima que esto debe hacerse en base al balance del movimiento revolucionario anterior, principalmente de la experiencia rusa y china. Sin embargo, des-

de ahora, considera que los comunistas debemos plantearnos el **por qué** y las **consecuencias** de los siguientes hechos característicos del proceso cubano: la falta de Partido Comunista y de ideología marxista-leninista para dirigir la conquista del poder en una revolución que se llama a sí misma *socialista*; la conquista del poder a través de la alianza de una guerrilla con un partido revisionista; una reforma agraria que mantiene, en lo fundamental, el monocultivo de caña de azúcar; el alineamiento con el revisionismo moderno de la URSS en la lucha que libraron el PCCh y el PTA durante los años 60 en defensa del marxismo-leninismo, alineamiento que se tradujo en aventuras militares extranjeras y en lo que ellos mismos llaman la "copiadera" del modelo de "socialismo" de Jruschov y Brézhnev; si las últimas reformas económicas son una "NEP cubana", ¿dónde está la dictadura del proletariado y el desarrollo de la lucha de clases por las masas de la clase obrera, que eviten la restauración del capitalismo?; etc. Por el momento, nos limitamos a publicar **dos puntos de vista** al respecto: uno, de apoyo al actual proceso político cubano, es una entrevista a un miembro del Partido del Trabajo de Bélgica que ha publicado un libro al respecto titulado *La apuesta de Fidel ¿Cuba entre el socialismo y el capitalismo?*; el otro, se compone de sendos análisis críticos sobre la nueva Constitución de Cuba y el 5º Congreso del PCC, realizado por J. C., un internacionalista próximo al pensamiento de Ernesto "Che" Guevara, cuya solidaridad con aquel país caribeño le condujo a residir y a trabajar en él como obrero manual durante varios años, conociendo así de primera mano la actual situación que vive el pueblo cubano.

Sobre la reforma económica

Marc Vandepitte: Las consecuencias de la crisis eran dramáticas para la economía cubana. La producción industrial había bajado a la mitad, las empresas no funcionaban más que al 10 ó 20% de su capacidad, el Producto Interior Bruto (PIB) había caído un 35% y el déficit presupuestario del gobierno alcanzaba el 40%. La recesión económica era tal que amenazaba la supervivencia de la revolución.

Para hacer frente a la situación, el gobierno decretó un estado de ex-

cepción y aplicó progresivamente medidas económicas de urgencia: llamada a los capitales extranjeros, desarrollo del turismo, autorización de la tenencia de dólares, libertad de precios en los mercados agrícolas, transformación de las explotaciones agrícolas del Estado en cooperativas y posibilidad de trabajar por cuenta propia.

¿Por qué ha titulado su libro *La apuesta de Fidel*?

M. V.: Entre 1970 y 1985, la

economía cubana ha copiado el modelo soviético, en plena degeneración, lo que condujo al restablecimiento del capitalismo. A mediados de los años ochenta, Gorbachov apareció en escena. Para sacar a la economía soviética de la crisis, propugnaba la "perestroika": más elementos de economía de mercado, más capitalismo.

Los dirigentes cubanos se oponían radicalmente a ella e, incluso, prohibieron dos publicaciones de la tendencia perestroika. En oposición a Gorbachov, Fidel Castro volvió a los

principios revolucionarios reforzando los principios socialistas. Esta "rectificación" era la respuesta cubana a la perestroika.

Esta decisión no era evidente. Se trataba de una apuesta. El pequeño país más dependiente de la Unión Soviética le daba la espalda y elegía obstinadamente su propia vía. La apuesta cubana demostró ser la correcta. La potente Unión Soviética se ha desmoronado y el socialismo cubano, mucho más débil y vulnerable, ha sobrevivido.

Los escépticos y los detractores afirman que la crisis económica cubana resulta de la falta de eficacia propia a toda economía planificada.

M. V.: Los hechos refutan esta tesis. Tres elementos mayores son el origen de la crisis económica actual: la herencia colonial y, principalmente, el monocultivo de la caña de azúcar, el embargo económico que ya ha costado 60 mil millones de dólares al país y, por último, la ruptura repentina de las relaciones comerciales con los países de la Europa del Este. Éstos son todos los factores *externos* al funcionamiento de la economía planificada en Cuba. En los años 80, antes de la caída de la Unión Soviética, el crecimiento anual de la economía cubana se elevaba al 4%, en un período en el que el PIB de los otros países latinoamericanos disminuía en un 6,6%.

Gracias a la dirección firme del poder central, la economía cubana ha podido evitar el derrumbe total al principio de los años noventa y realizar una recuperación notable a los pocos años. Partiendo de una situación juzgada como desesperada, la economía cubana ha registrado de nuevo un crecimiento a partir de 1994. En 1996, éste se elevaba ya a un 7,8%, la tasa de crecimiento más elevada de América Latina. El valor de la moneda cubana se ha sextuplicado.

Pero el hecho más sorprendente es la recuperación del déficit presupuestario que ha sido reconducido del 40% al 1,8% en algunos meses, sin tocar las pensiones, las prestaciones sanitarias y la educación. Desde 1989, a pesar de todos los problemas que el país afronta, cuarenta nuevas

clínicas han sido construidas. ¡Mientras que, en un país tan rico como Bélgica, el gobierno afirma que las medidas de austeridad en los sectores sociales son imprescindibles!

La dirección del partido

M. V.: La espina dorsal de la dirección cubana es el partido comunista. Cuanto más estudio la revolución cubana, más me doy cuenta de que la supervivencia de Cuba depende esencialmente del buen funcionamiento del PC Cubano. El ministerio de defensa norteamericano, por su parte, lo ha entendido muy bien. El partido es el blanco principal de las campañas de desestabilización y de intoxicación procedentes de los Estados Unidos. En un documento confidencial, escriben que la única manera de derrocar la revolución cubana es construir una *sociedad civil autónoma*, tratando de sustraer a las organizaciones de masas y a las otras organizaciones de la influencia del partido. Los dirigentes cubanos se han dado cuenta de este peligro. El Quinto Congreso del PC ha subrayado con fuerza el papel central del partido comunista.

¿Acaso la recuperación económica no se está haciendo en detrimento de las conquistas revolucionarias, lo que conduciría a un aterrizaje suave en el capitalismo?

M. V.: La revolución cubana, sin duda, se ha visto obligada a dar un paso atrás tomando medidas que van en el sentido del capitalismo. Pero no había otra alternativa. Si Cuba se hubiese abstenido de tomar estas medidas por razones ideológicas, la base económica de la revolución se habría derrumbado en breve plazo.

Pero la carrera económica actual, ciertamente, encierra riesgos. Una inflexión aplicada a la economía siempre tiene repercusiones políticas. A consecuencia de la introducción de elementos de la economía de mercado y del recurso a los capitales extranjeros, se desarrollan en Cuba fuerzas hostiles al socialismo. El sistema socialista es un obstáculo para los que aspiran al enriquecimiento personal. Y los que adquieren cierto poder eco-

nómico tratarán de traducirlo en poder político. No se excluye que se produzcan alianzas entre cuadros degenerados del partido, burócratas ligados al capital extranjero, personajes claves del mercado negro, personas que trabajan por su cuenta y los nuevos ricos. Disfrutando del apoyo financiero y de otros tipos por parte de los Estados Unidos, podrían manipular ciertas sensibilidades de una parte de la población que sufre con la crisis económica.

¿Significa esto que la revolución está amenazada?

M. V.: Los peligros eran reales y lo siguen siendo, pero no hay que dramatizar. La situación, en cierta medida, es comparable a la del principio de la revolución soviética cuando Lenin introdujo la Nueva Política Económica. Ahí también, la revolución se vio forzada a dar un paso atrás en el sentido del capitalismo, pero era un medio de proseguir la construcción del socialismo sobre una base reforzada. Y hoy, la dirección cubana domina mucho mejor la situación y la economía que los bolcheviques en la Rusia de aquella época.

No obstante, es necesaria una rectificación en el plano ideológico. He leído un buen número de proposiciones de cuadros del PC Cubano que iban en el sentido de la perestroika y que habrían conducido seguramente al restablecimiento del capitalismo si se hubieran aplicado. Afortunadamente, la dirección del partido se dio cuenta de ello, aunque bastante tarde. La quinta asamblea plenaria del Comité Central de marzo de 1996 ha iniciado una ofensiva política e ideológica, una segunda "rectificación".

Tiene por finalidad combatir más severamente la corrupción, explicar mejor a la población las razones de la reforma, luchar contra las desviaciones políticas en el seno del partido y reforzar el papel de las organizaciones de masas y del partido. En sus discursos, los dirigentes cubanos subrayan de manera cada vez más explícita que son marxistas-leninistas. Manifiestamente, ha sido la confrontación honesta con la realidad lo que los ha situado en esta línea.

(*Solidaire* n° 18, del 29 de abril de 1998)

LA CONSTITUCION CUBANA DE 1992: Hipótesis de un cambio ¿Voluntad o Necesidad?

(extractos)

Modificaciones al preámbulo de la Constitución

En el Preámbulo de la Constitución aparecen dos modificaciones, una de ellas, la referencia a la URSS, queda eliminada de manera lógica, pues ya no existe. Los cambios operados en el panorama mundial, con la desaparición del CAME, de la URSS y del denominado Sistema Socialista Mundial, son realidades que deben tenerse en cuenta, sobre todo cuando un país formaba parte de estos organismos.

Lo que sí continúan existiendo son las concepciones filosóficas sobre las cuales decían basarse para su funcionamiento y desarrollo algunos países que actualmente han modificado sus estructuras, bases ideológicas y sistema socio-económico. Con independencia que en dichos países, los actuales gobernantes hayan renunciado a ellas. Dichas concepciones filosóficas pueden ser compartidas o combatidas por un sector más o menos amplio de la humanidad, pero sería aventurado adjudicar el derrumbe del denominado campo socialista a las ideas.

En cualquier caso, el análisis de las trayectorias concretas y las disonancias entre teoría y práctica en dicho campo, no son objeto de este trabajo. En nombre de las ideas se han realizado grandes obras y cometido grandes barbaridades.

La segunda modificación es la siguiente:

1976. "GUIADOS POR LA DOCTRINA VICTORIOSA DEL MARXISMO-LENINISMO"

1992. "GUIADOS POR EL IDEARIO DE JOSÉ MARTÍ Y LAS IDEAS POLÍTICO-SOCIALES DE MARX, ENGELS Y LENIN."

El elemento prevalente - Ideario de José Martí- consta de la interpretación de sus obras y su labor organizativa. Si en algo pudiéramos definir dicho ideario sería la suma de las ideas independentistas y continentales de Simón Bolívar, Sucre, O'Higgins..., el pensamiento demócrata progresista estadounidense y las bases de la revolución francesa. Como características esenciales: el humanismo y la concordia nacional interclasista. Sus objetivos, la inde-

pendencia nacional, tanto de España, como de la amenaza que ya en el siglo pasado, significaba EE.UU. para toda América Latina.

La eliminación del concepto marxismo-leninismo como tipo de sociedad concebida como organismo íntegro en cuya estructura se pueden destacar las fuerzas productivas, las relaciones de producción y las esferas, determinadas por ellas de la vida social: Estado, derecho, moral, política, filosofía, ciencia, arte,..., no sabemos a qué responde.

Si responde a un cambio en la correlación de fuerzas dentro de los órganos de decisión en la élite gobernante, a un análisis sobre la realidad socio-cultural y socio-económica que no admite esta formulación, o a imperativos externos indeterminados.

De una formulación a otra puede interpretarse el desarrollo de una sociedad de modo distinto, tal como iremos viendo en el transcurso de este trabajo.

Capítulo I: Fundamentos Políticos, Económicos y Sociales del Estado

Artículo 1. (1976) "LA REPÚBLICA DE CUBA ES UN ESTADO SOCIALISTA DE OBREROS Y CAMPESINOS Y DEMÁS TRABAJADORES MANUALES E INTELLECTUALES."

Artículo 1. (1992) "LA REPÚBLICA DE CUBA ES UN ESTADO SOCIALISTA DE TRABAJADORES INDEPENDIENTE Y SOBERANO ORGANIZADO CON TODOS Y PARA EL BIEN DE TODOS".

La diferencia aparece clara en el cambio de obreros y campesi-



nos por trabajadores, que no puede ser lo mismo, pues de serlo no habría motivo para su modificación, entonces la pregunta sería: ¿A qué se debe esta modificación? ¿Qué objetivo persigue? ¿Qué constata? ¿Qué cambios se han operado en la sociedad cubana? ¿Era errónea la formulación anterior?

Trabajador, es un término abstracto, se podría decir que trabajador es quien trabaja, quién forma parte de un sistema de producción sin determinar el lugar que ocupa en él.

Obrero, es un término más concreto; no tan sólo refleja a quién forma parte de un sistema de producción, sino el lugar que ocupa en él. Al igual, el término campesino.

A efectos de este trabajo se podrían definir las clases sociales como grupos de personas que se diferencian entre sí: por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado; por las relaciones en que se encuentran con respecto a la titularidad y disponibilidad de los medios de producción (relaciones que en su mayor parte las leyes refrendan y formalizan); por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo; y consiguientemente, por el modo de percibir y la proporción en que perciben la parte de riqueza social de que se dispone. Como consecuencia, las clases sociales serían grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse del trabajo de otro por el hecho de ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social.

De aceptar esta formulación se puede extraer una hipótesis: con el cambio de obreros por trabajadores podría interpretarse que quién deba configurar el Estado no es solamente una clase social (mejor dicho dos, obreros y campesinos) sino otro grupo social diferenciado de ambos.

De ser cierta esta hipótesis llevaría a la conclusión, en términos marxistas, que ha finalizado una etapa denominada teóricamente dictadura del proletariado.

De ahí podríamos deducir

tres nuevas hipótesis:

Una, que se ha superado una etapa histórica, durante la cual se han eliminado las diferencias entre grupos sociales y por lo tanto ya no existe discriminación en cuanto al lugar y papel que desempeñan en el proceso de producción, reproducción y distribución los distintos grupos de individuos. Como consecuencia, no se puede hablar de obreros como categoría, sino de trabajadores como conjunto integrante de una sociedad que ha superado antiguas diferencias en cuanto a sus miembros y grupos en relación al poder, en la organización social y toma de decisiones.

La segunda hipótesis podría ser que agudizadas las diferencias entre grupos sociales, uno de ellos hasta un momento dado, impedido para ejercer el poder a través del Estado, ha aumentado su influencia social, económica, cultural, etc. y por tanto se le reconoce la posibilidad de ejercerlo de nuevo.

La tercera hipótesis podría ser que durante una etapa histórica, más o menos prolongada, se hayan puesto en práctica una serie de mecanismos de funcionamiento social determinados que hayan dado paso a una nueva formación social. Un nuevo grupo social, que se siente, participa y recibe del proceso de producción social, diferencias con el resto de la sociedad y sin tener obligatoriamente que ser la continuación de lo que se plantea en la segunda hipótesis, pueda ser una nueva clase, independiente de la obrera, que tiene pretensiones en cuanto a la dirección política, social y económica.

Artículo 4. (1976) "EN LA REPÚBLICA DE CUBA TODO EL PODER PERTENECE AL PUEBLO TRABAJADOR QUE LO EJERCE POR MEDIO DE LAS ASAMBLEAS DEL PODER POPULAR Y DEMÁS ÓRGANOS DEL ESTADO, O DIRECTAMENTE.

EL PODER DEL PUEBLO TRABAJADOR SE SUSTENTA EN LA FIRME ALIANZA DE LA CLASE OBRERA CON LOS CAMPESINOS Y DEMÁS

CAPAS TRABAJADORAS DE LA CIUDAD Y DEL CAMPO, BAJO LA DIRECCIÓN DE LA CLASE OBRERA."

Artículo 3. (1992) "EN LA REPÚBLICA DE CUBA LA SOBERANÍA RESIDE EN EL PUEBLO, DEL CUAL DIMANA TODO EL PODER DEL ESTADO. ESTE PODER ES EJERCIDO DIRECTAMENTE O POR MEDIO DE LAS ASAMBLEAS DEL PODER POPULAR Y DEMÁS ÓRGANOS DEL ESTADO."

En el desglose de los cambios operados en este artículo podemos apreciar que con la utilización de los mismos vocablos situados en orden diverso se pueden llegar a conclusiones distintas.

Una primera consideración es sobre la eliminación del párrafo segundo del Artículo 4 (1976) que definía el término Poder del Pueblo Trabajador, y de cuya definición se establece constitucionalmente que:

- Quien constitucionalmente debe ostentar dicho poder es la clase obrera.
- Que la clase obrera tiene establecida una alianza con otra clase social: el campesinado.
- Que dentro esta alianza tienen cabida otros trabajadores (se puede suponer: profesionales, intelectuales, capas medias, etc.) que acepten la alianza.

Al desaparecer esta definición en el texto de 1992, y sin otra concreción o definición, como mínimo cabe hacer una reflexión en base a por qué criterios se ha producido el cambio.

- ¿Qué lugar ocupa constitucionalmente la clase obrera en la nueva formulación?
- ¿Han desaparecido las clases sociales?
- ¿Se ha eliminado la diferencia entre ciudad y campo y trabajo manual e intelectual?
- ¿Cuál es la clase social, o quién es el grupo social que dirige el Estado?

Como mínimo si no se responden estos interrogantes, se debe-



ría observar con cautela el cambio producido y prestar atención al resto de modificaciones constitucionales de cuyo análisis tal vez se puedan extraer algunas hipótesis que puedan apuntar la dirección real del cambio.

La segunda consideración es en torno al Poder. Según el texto de 1976, el Poder pertenece al Pueblo Trabajador (concepto definido en el párrafo 2º). Según el texto de 1992, el Poder pertenece al Estado.

-Pueblo trabajador -según la propia definición constitucional- es una alianza dirigida por la clase obrera.

-Estado, para buscar una definición simple, es la organización política de la clase dominante cuyo objetivo es proteger el régimen existente y reprimir la existencia de otras clases en la dirección real de la sociedad.

La interpretación del texto de 1976, establece con bastante claridad que la clase obrera y sus aliados disponen del aparato político del Estado para el ejercicio del poder, entendiendo Poder como dirección real de la sociedad.

En el texto de 1992, al aparecer el vocablo Pueblo, ya se hace difícil o imposible determinar qué es. De todos modos este concepto -Pueblo- no dispone de ningún poder, tan

sólo dispone de soberanía.

Soberanía es otro vocablo que, de no definirlo, puede prestarse a múltiples interpretaciones: una de ellas es la utilizada en los sistemas parlamentarios para definir que la mayoría expresa su voluntad mediante el ejercicio del voto. Tal vez sea éste el sentido que se le quiere otorgar.

Pero, aparece además el término **Dimanar** que, haciendo un paralelismo físico, debe interpretarse que, de modo espontáneo, sin mediación ni obstáculo que se le pueda interferir, un cuerpo transfiere una propiedad a otro cuerpo, en este caso, el Poder. El resultado de este ejercicio automático es que el Estado, como organización política de una clase social -que no se define cuál-, tiene en sus manos la dirección real de la sociedad.

De ser correcta esta interpretación, se ha producido una transferencia de Poder de la clase obrera a una superestructura de composición indeterminada.

La tercera consideración sería en torno a los mecanismos para el ejercicio del Poder. Tanto el texto de 1976 como el de 1992 establecen la posibilidad de ejercer directamente el Poder o delegarlo a diversos organismos.

La diferencia substancial estriba en que, en 1976, es la clase obrera quien puede ejercer la dirección real de la sociedad por sí misma, **directamente**. Esta formulación debe interpretarse, porque así se ha expresado en multitud de ocasiones por parte de los dirigentes políticos cubanos, como la posibilidad de ejercerlo sin necesidad de otro mecanismo ni organización, es decir, sin Estado, en justa correspondencia a la voluntad de construir una sociedad comunista.

En 1992, es el Estado -indeterminado en cuanto a su componente clasista- quien ejerce directamente la dirección real de la sociedad, eliminando legalmente a la clase obrera de este ejercicio. Cabe interpretar que una superestructura puede imponerse legalmente al conjunto de la sociedad y a la clase social mayoritaria. También puede delegar, el Estado, el ejercicio de Poder, pero a diferencia de 1976, lo delega solamente a sus propios organismos -la Asamblea del Poder Popular-, definida como órgano del Estado, lo que es tanto como decir que éste delega en sí mismo.

Junto a las hipótesis planteadas, cabe una pregunta final: ¿Quién es, qué composición y cualidad social tiene el Estado después de la modificación constitucional de 1992?

Artículo 5. (1976) "EL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA VANGUARDIA ORGANIZADA MARXISTA-LENINISTA DE LA CLASE OBRERA"

Artículo 5. (1992) "EL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA, MARTIANO Y MARXISTA-LENINISTA, VANGUARDIA ORGANIZADA DE LA NACIÓN CUBANA"

La modificación de este artículo viene determinada por el cambio definitorio del Partido Comunista en su IV Congreso y recogido en la Resolución sobre los Estatutos del mismo. (...)

Dos interpretaciones pueden extraerse de este cambio en relación

al sujeto social, es decir el cambio "De la clase obrera" por "De la nación cubana".

Una, que la voluntad partidaria desestime la necesidad de que sea una organización clasista obrera la que dirija los destinos del país, y que dicha formación política amplíe su composición hacia el conjunto de ciudadanos, independientemente del lugar que ocupen en el proceso de producción, reproducción y distribución y su relación ética, social e ideológica con la clase obrera.

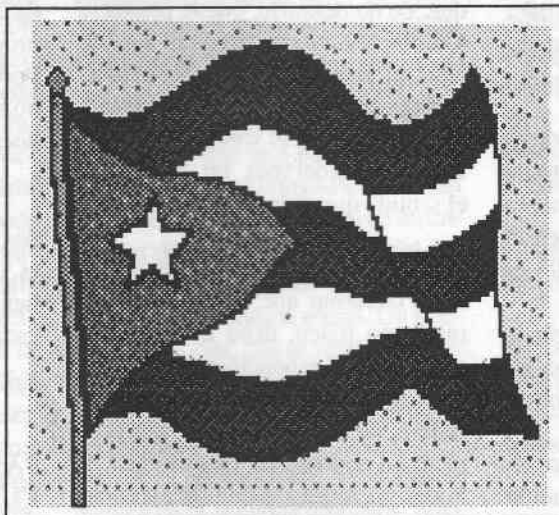
Dos, que dado un nivel determinado de cambio socio-económico, se ha llegado a una componente social en la que han desaparecido las diferencias entre las distintas capas de la población y que todos por igual, participan del proceso de producción, reproducción y distribución.

La primera de estas interpretaciones vendría avalada por la denominación martiana del partido comunista. Martí, impulsor y fundador del Partido Revolucionario Cubano, teorizó sobre la necesidad de una organización política para afrontar con éxito la lucha de independencia y para ello planteó la exigencia de partido único y dirección centralizada, de carácter interclasista, argumentando que la fragmentación partidaria favorecería la continuación de la dominación española sobre la Isla. Intentó aglutinar en una sola formación los diversos grupos nacionalistas para hacer un frente común contra los partidarios de la continuación española como de los anexionistas a EE.UU.

El Partido Comunista Cubano, fundado en 1925, desde su origen se definió clasista, de la clase obrera, defensor de sus ideas e intereses, así continuó después de 1959 con la fusión del PSP, Movimiento 26 de Julio y Directorio 13 de Marzo, hasta este IV Congreso de cuyos debates teóricos en torno a la inclusión del término "martiano" no existen más referencias que los vanos intentos de aproximación de Martí a Marx.

Artículo 6. (1976) "LA U.J.C. ORGANIZACIÓN DE LA JUVENTUD CUBANA DE AVANZADA, BAJO LA DIRECCIÓN DEL PARTIDO, TRABAJA PARA PREPARAR A SUS MIEMBROS COMO FUTUROS MILITANTES DEL MISMO Y CONTRIBUYE A LA EDUCACIÓN DE LAS JÓVENES GENERACIONES EN LOS IDEALES DEL COMUNISMO"

Artículo 6. (1992) "LA U.J.C. ORGANIZACIÓN DE LA JUVENTUD CUBANA DE AVANZADA, CUENTA CON EL RECONOCIMIENTO Y EL ESTIMULO DEL ESTADO EN LA FUNCIÓN PRIMORDIAL DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS MASAS JUVENILES EN LAS TAREAS DE LA EDIFICACIÓN SOCIALISTA"



Dos son los cambios fundamentales que aparecen en este nuevo articulado.

En primer lugar el cambio de objetivos, que pasan de preparar futuros militantes para el partido y educar en el comunismo, a promover la participación de la juventud.

Otro cambio es que se convierte en organización independiente del partido y pasa a ser "estimulada" por el Estado.

Esta nueva definición es más o menos concordante con las resolu-

ciones aprobadas en el último congreso de la U.J.C. que pasó de definirse como organización juvenil comunista a organización juvenil cubana. Para profundizar más en el tema sería necesario estudiar la evolución de la U.J.C., estructura, organización, composición y métodos.

Artículo 7. (1976) "EN SUS ACTIVIDADES, EL ESTADO SE APOYA EN LAS ORGANIZACIONES DE MASAS Y SOCIALES, LAS QUE ADEMÁS CUMPLEN DIRECTAMENTE LAS FUNCIONES ESTATALES QUE CONFORME A LA CONSTITUCIÓN CONVENGAN EN ASUMIR"

Artículo 7. (1992) Este párrafo del artículo 7 queda eliminado.

Una posible explicación a tal eliminación deberíamos verla relacionada con la modificación del Artículo 4, en la formulación, eliminada también, de que el pueblo trabajador podrá ejercer directamente el Poder.

Cumplir funciones estatales es equivalente a ejercicio de Poder, es decir, dirigir las acciones de los individuos, concordar intereses diversos y subordinarlos a una voluntad única, mediante la persuasión o la coacción.

Una interpretación lógica para la eliminación de este párrafo podría ser el intento de reforzar el papel del Estado como superestructura derivada de un consenso interclasista alcanzado al margen de los movimientos sociales y de masas, y desvinculado de éstos, con un debilitamiento de la capacidad de intervención y control de los mismos ante las decisiones de la superestructura.

Artículo 8. (1992) "EL ESTADO RECONOCE, RESPETA Y GARANTIZA LA LIBERTAD RELIGIOSA.

EN LA REPÚBLICA DE CUBA LAS INSTITUCIONES RELIGIOSAS ESTÁN SEPARA-

DAS DEL ESTADO.

LAS DISTINTAS
CREENCIAS Y RELIGIONES
GOZAN DE IGUAL CONSIDERACIÓN.”

Dicho artículo, inexistente en la Constitución de 1976 en el Capítulo I de Fundamentos Políticos, Económicos y Sociales del Estado, sí en cambio aparecía en el Capítulo VI artículo 54 correspondiente a Derechos, Deberes y Garantía Fundamentales. Actualmente está presente, tanto en el Capítulo I como en el VII, reforzando doblemente el hecho religioso. Es el único tema social particularizado que aparece en dos Capítulos de la Constitución.

Pero es precisamente en el Capítulo I donde se definen los Fundamentos del Estado y por lo tanto se puede llegar a la conclusión de que la religión se ha convertido uno de los fundamentos de dicho Estado y no tanto una garantía constitucional de carácter individual.

Pero tal vez para analizar en toda su dimensión el cambio operado, deberíamos trasladarnos a las referencias escritas sobre el tema en el Programa del Partido Comunista Cubano, aprobado casi al unísono que la Constitución de 1976, y dice así:

“Entre las formas de la conciencia social se encuentra la religión, caracterizada por constituir un reflejo tergiversado y fantástico de la realidad exterior.

La concepción marxista considera que la superación definitiva de las manifestaciones e ideas religiosas sólo es posible transformando el mundo que ellas reflejan erróneamente, erradicando las causas sociales que la originan y desarrollando una labor educativa sobre la base de la concepción científica de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento.

En el análisis de la cuestión religiosa, el Partido considera dos aspectos diferenciados: de una parte, las relaciones con las distintas religiones y sus creyentes y, por otra, la actitud ante la religión como ideología, como forma de conciencia social.

Con relación a la primera cuestión, el Partido sostiene los principios de la libertad de conciencia, o sea, el derecho de los ciudadanos a profesar o no religión alguna y a practicar el culto religioso dentro del respeto a la ley, ...

En cuanto al segundo aspecto, la política del Partido en este campo se encuentra subordinada a la batalla por la construcción de la nueva sociedad y la consolidación de las relaciones socialistas de producción, siendo sus puntos esenciales la difusión sistemática y paciente entre las masas de las concepciones del socialismo científico, el no empleo de campañas antirreligiosas ni medidas coercitivas contra la religión, el rechazo a toda manifestación de aislamiento de los creyentes, ...”

Así pues, nos encontramos ahora que este “reflejo tergiversado y fantástico de la realidad exterior” se ha convertido en uno de los Fundamentos del Estado, al incorporarlo al Capítulo I. De ahí se puede formular una hipótesis: la posibilidad de una declaración confesional del Estado al amparo del nuevo texto constitucional.

Artículo 9. (1976) “LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DEL ESTADO SOCIALISTA SON EXPRESIONES JURÍDICAS DE LAS RELACIONES SOCIALISTAS DE PRODUCCIÓN Y DE LOS INTERESES Y VOLUNTAD DEL PUEBLO TRABAJADOR.”

Este párrafo queda eliminado en la Constitución de 1992.

El referente fundamental eliminado es “Relaciones Socialistas de Producción”, ya que el concepto Pueblo Trabajador ha sido eliminado en el Artículo 4.

Las relaciones de producción constituyen una parte necesaria de cualquier modo de producción, ya que los individuos no pueden vivir en sociedad y satisfacer sus necesidades colectivas sin agruparse de alguna manera para la actividad conjunta y el intercambio de sus resultados. La base de las relaciones de producción

son las relaciones de propiedad y posesión sobre los medios de producción.

Lo que en teoría se ha denominado Relaciones Socialistas de Producción es que, en las condiciones de la propiedad social, colectiva, los miembros de la sociedad son iguales con respecto a los medios de producción, a su titularidad, a su disponibilidad y a los resultados de la distribución. Para dar eficacia a estas formulaciones es necesario un cuerpo legal que defina en lo concreto su alcance e impida la desigualdad de los miembros de la sociedad respecto a la propiedad y posesión sobre los medios de producción.

La eliminación de este párrafo lleva a formular dos hipótesis:

- La Constitución y las leyes dejan de ser expresión de dichas relaciones socialistas de producción.

- Han desaparecido las relaciones socialistas de producción y como consecuencia no es necesario el referente legal a ellas.

El referente colateral, “Intereses y Voluntad”, precisa de una reflexión paralela a la anterior: intereses del Pueblo Trabajador, según la definición constitucional de 1976, eran los intereses, como clase social, de la clase obrera, más el campesinado.

Por Intereses, al relacionarlos con una clase social debemos entenderlos como interés o derecho en lo social, económico, político y cultural, por lo que la desaparición de este párrafo en el articulado constitucional lleva de nuevo a formular otras hipótesis:

- Se han afianzado, cumplido y superado los intereses clasistas y por lo tanto es innecesario que el cuerpo legal sea expresión de esta necesidad.

- El cuerpo legal se debe desarrollar independientemente de los intereses, derechos o necesidades de la clase obrera y el campesinado.

Por lo que respecta a la Voluntad, al tratarse de un término relacionado con el consciente humano, que al individuo lo orienta al cumpli-

miento de una u otra acción, no se debería tratar en un texto constitucional: tal vez sería una falta de rigor colocar en equivalencia Interés de una clase social, con Voluntad de una clase, ya que no tienen porqué coincidir todas las voluntades individuales de los miembros pertenecientes a una clase social con los intereses objetivos como clase de la misma.

Artículo 11 (1976) "LA REPÚBLICA DE CUBA FORMA PARTE DE LA COMUNIDAD SOCIALISTA MUNDIAL, LO QUE CONSTITUYE UNA DE LAS PREMISAS FUNDAMENTALES DE SU INDEPENDENCIA Y DESARROLLO EN TODOS LOS ORDENES."

Este artículo queda eliminado en la Constitución de 1992.

Eliminación lógica puesto que la denominada comunidad socialista mundial ha desaparecido, tanto en sus instrumentos políticos como económicos.

En cuanto a los supuestos de premisa de independencia sería tema de un amplio análisis, en todo caso si ha supuesto una capacidad operativa real frente a las presiones desencadenadas por los EE.UU. y otros Estados.

En cuanto al desarrollo, la pertenencia durante muchos años al CAME ha supuesto una formidable inversión y un aumento de la capacidad productiva, lo cual no siempre es sinónimo de desarrollo, y cuya adecuada administración sería otro tema a analizar al margen de este trabajo.

Artículo 12 (1976) "LA REPÚBLICA DE CUBA HACE SUYOS LOS PRINCIPIOS DEL INTERNACIONALISMO PROLETARIO Y DE LA SOLIDARIDAD COMBATIVA DE LOS PUEBLOS"

Dicho artículo, además de este enunciado principal, estaba compuesto por 11 apartados más, relacionados todos ellos con lo que podríamos denominar relaciones internacionales.

Artículo 12 (1992) "LA REPÚBLICA DE CUBA HACE SUYOS LOS PRINCIPIOS ANTI-IMPERIALISTAS E INTERNACIONALISTAS"

Además de este enunciado el artículo consta de 10 apartados más. De dichos apartados se modifican 7, de los cuales tal vez los más significativos sean:

Apartado CH (1976) "LA REPÚBLICA DE CUBA RECONOCE EL DERECHO DE LOS PUEBLOS A REPELER LA VIOLENCIA IMPERIALISTA CON LA VIOLENCIA REVOLUCIONARIA Y A LUCHAR CON TODOS LOS MEDIOS A SU ALCANCE POR EL DERECHO A DETERMINAR LIBREMENTE SU PROPIO DESTINO Y EL RÉGIMEN ECONÓMICO Y SOCIAL EN QUE PREFIERAN VIVIR."

Este apartado queda eliminado en la Constitución de 1992.

Cambios de redactado relacionados:

Apartado C (1976) "LA REPÚBLICA DE CUBA... CONSIDERA SU DERECHO Y SU DEBER INTERNACIONALISTA AYUDAR AL AGREDIDO Y A LOS PUEBLOS QUE LUCHAN POR SU LIBERACIÓN."

Apartado B (1992) "LA REPÚBLICA DE CUBA... CONSIDERA SU DEBER INTERNACIONALISTA SOLIDARIZARSE CON EL AGREDIDO Y CON LOS PUEBLOS QUE COMBATEN POR SU LIBERACIÓN Y AUTODETERMINACIÓN."

Apartado J (1976) "LA REPÚBLICA DE CUBA DETERMINA SU AFILIACIÓN A ORGANISMOS INTERNACIONALES Y SU PARTICIPACIÓN EN CONFERENCIAS Y REUNIONES DE ESTE CARÁCTER, TENIENDO EN CUENTA LOS INTERESES DE LA PAZ Y EL SOCIALISMO..."

Apartado B (1992) "LA

REPÚBLICA DE CUBA FUNDA SUS RELACIONES INTERNACIONALES EN LOS PRINCIPIOS DE LA IGUALDAD DE DERECHOS... Y LOS DEMÁS PRINCIPIOS PROCLAMADOS EN LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS..."

Como elemento a destacar es la desaparición del concepto Internacionalismo Proletario, que podría definirse como concepción clasista de las relaciones internacionales, que determina las mismas a los intereses de la clase obrera y al objetivo de su triunfo sobre las otras clases sociales.

Como segundo elemento destacable de cambio es "Derecho" por "Deber". Los derechos son capacidades obtenidas mediante procesos diversos, generalmente conquistadas a quienes niegan su ejercicio, y la autoafirmación en los mismos es sinónimo de independencia. Los deberes son obligaciones, ya sean éstas de origen moral, político, ideológico, o fundadas en normativas de derecho nacional o internacional.

Como tercer elemento de importancia podría ser el cambio de "Ayuda" por "Solidaridad". La ayuda es un acto material, tangible y de constitución física. La solidaridad es un concepto abstracto, que puede materializarse en ayuda física, o no.

Como cuarto elemento, destacar el cambio en torno a la incorporación a diversos organismos y las premisas para ello, que ya no quedan supeditados a los intereses genéricos del socialismo.

Se podría adelantar la hipótesis de que estos cambios son los imprescindibles para conseguir la incorporación, a más o menos corto plazo, a algunas instituciones internacionales en las que Cuba todavía no está incorporada (Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional).

Artículo 14 (1976) "EN LA REPÚBLICA DE CUBA RIGE EL SISTEMA SOCIALISTA DE ECONOMÍA BASADO EN LA PROPIEDAD SOCIALISTA DE TODO EL PUEBLO SOBRE LOS ME-



DIOS DE PRODUCCIÓN.”

Artículo 14 (1992) “EN LA REPÚBLICA DE CUBA RIGE EL SISTEMA DE ECONOMÍA BASADO EN LA PROPIEDAD SOCIALISTA DE TODO EL PUEBLO SOBRE LOS MEDIOS FUNDAMENTALES DE PRODUCCIÓN”.

Como modificación importante se puede apreciar el cambio de “Sistema Socialista de Economía”, por “Sistema de Economía”, y con ello la indeterminación del sistema económico que puede emanar de esta formulación constitucional en un futuro desarrollo legislativo. Se establece una relación directa de este cambio con la eliminación del párrafo del Artículo 9 de 1976 que se ha comentado anteriormente, y hace referencia a las relaciones socialistas de producción. Cada sistema económico produce un determinado tipo de relaciones económicas, con lo cual es lógico que, si se elimina la afirmación “Socialista” del sistema económico, se hayan eliminado también las referencias legislativas basadas en unas “Relaciones socialistas”. En el comentario al próximo artículo se verá más en detalle la formulación “Propiedad Socialista de todo el Pueblo”.

La otra modificación importante, tal vez crucial, es la eliminación de “Fundamentales”. Por un lado, tenemos una propiedad sobre los bienes de producción y, por otro, una propiedad sobre los bienes fundamentales de producción, pero no aparece ninguna referencia en torno a este cambio. Podríamos entender o interpretar que los “Medios de Producción” son la totalidad de ellos, pero los fundamentales, desconocemos su alcance. Se pueden elaborar infinitas hipótesis en torno a su limitación y aparecer multitud de respuestas sobre ¿Qué es fundamental?, ¿A criterio de quién? ¿Qué lo determina?

Con el texto constitucional como referencia, se podría elaborar una ley de privatizaciones que imaginariamente pudiera abarcar todos los medios de producción hasta el límite que otra ley determinara en concreto los fundamentales.

Otro elemento de reflexión es el siguiente: si la propiedad es de todo el pueblo, ¿quién determina lo que hipotéticamente se le puede enajenar?

Artículo 15 (1976) “LA PROPIEDAD ESTATAL SOCIALISTA, QUE ES LA PROPIEDAD DE TODO EL PUEBLO, SE ESTABLECE IRREVERSIBLE-

MENTE SOBRE: ...”

Artículo 15 (1992) “SON DE PROPIEDAD ESTATAL SOCIALISTA DE TODO EL PUEBLO: ...”

En 1976, se define la formulación propiedad estatal socialista como propiedad de todo el pueblo; dicha definición se elimina en 1992 y aparece la formulación indicada. Tal vez debido a las diversas interpretaciones que pudiera tener el concepto de propiedad estatal, es que en 1976 se quiere concretar el contenido de mismo, interés que parece desaparecer en 1992.

De todos modos, el factor fundamental de cambio en este artículo es la eliminación de “Irreversiblemente”. La afirmación “Irreversible”, inequívocamente, establece que la propiedad no puede cambiar de titularidad. Con esta formulación, no es posible constitucionalmente la elaboración de ningún desarrollo legislativo referente a la privatización de los bienes públicos.

La formulación de 1992 simplemente reconoce una titularidad jurídica actual sobre la propiedad, pero no impide el cambio de ella, ni define tampoco quién puede ser el agente o sujeto de dicho cambio.

Este Artículo está estrechamente relacionado con el anterior (14) en torno a los medios de producción y sus propietarios.

Las modificaciones de estos dos Artículos (14 y 15), conjuntamente con el Artículo 4, permiten esbozar una elaboración teórica sobre los conceptos marxistas de la propiedad y la posesión; sobre la titularidad y la disponibilidad de los bienes. Si, tal como se ha apreciado en las modificaciones del Artículo 4, se ha eliminado la posibilidad del ejercicio directo del poder por parte de la clase obrera, y dicho ejercicio queda exclusivamente en manos de la superestructura (el Estado), se puede deducir que es éste el único organismo con Poder para disponer del capital social, de los bienes del conjunto de la sociedad.

A la burguesía imperialista española - según su propia prensa (revista *Nuestros Negocios*)- se le ponen los dientes largos con la perspectiva de la "reconquista" económica de Cuba:

* La nueva Ley de Inversiones Extranjeras convierte la isla en un paraíso fiscal (exención del pago del impuesto sobre utilidades y por la utilización de fuerza de trabajo).

* Exporta equipos industriales, material eléctrico y electrónico, vehículos, etc.

* Importa tabaco, pesca, ron, níquel, etc.

* Invierte en turismo, industria azucarera y minería de níquel.

Así, España es ya el primer inversor extranjero, 60 compañías españolas se han instalado en Cuba y más de 300 participan en el intercambio comercial con ese país.

Artículo 16 (1976) "EL ESTADO ORGANIZA, DIRIGE Y CONTROLA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA NACIONAL DE ACUERDO CON EL PLAN ÚNICO DE DESARROLLO ECONÓMICO-SOCIAL".

Artículo 16 (1992) "EL ESTADO, ORGANIZA, DIRIGE Y CONTROLA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA NACIONAL CONFORME A UN PLAN QUE GARANTICE EL DESARROLLO PROGRAMADO DEL PAÍS..."

El concepto "Plan Único" es privativo de la concepción marxista del desarrollo socio-económico e incluye en su concepción, como un todo único, el conjunto de unidades de producción y el conjunto de la estructura social. La definición de "Plan" no es privativa de la formulación marxista (Plan de Desarrollo Español, Plan Monnet en Francia, etc.).

Otra diferencia es la incorporación en 1992 del término "Programado". Programación-Planificación son dos términos mediante los cuales se han diferenciado, hasta hoy, los conceptos de sistema económico: el denominado capitalista y el denominado socialista.

Sería largo, además de no corresponder aquí, entrar en uno de

los debates que a nivel conceptual han sido de los más enfrentados entre diversas corrientes del pensamiento marxista. Básicamente, la Planificación incluye obligado cumplimiento y la Programación admite una discrecionalidad en su adhesión.

Si bien en la práctica, el denominado Plan Único, ya difería sustancialmente en su concepción y aplicación de las formulaciones marxistas al incorporar elementos cuando no dudosos, como el definido en el Programa del Partido Comunista de Cuba de 1976:

"Planificación centralizada conjugada con la autonomía de las empresas en su gestión económico-operativa, en la existencia y utilización más eficaz de las relaciones monetario-mercantiles y de la ley del valor.

Las empresas, como norma, deben reponer sus gastos a partir de sus ingresos y, además crear un excedente."

De todos modos, el Plan Único de Desarrollo Económico-Social comportaba la participación en la elaboración, ejecución y control del mismo por parte de los Órganos del Poder Popular, a todos los niveles. Así lo establecía el Artículo 104 de 1976 que también ha sido eliminado en el actual redactado de 1992.

Artículo 17 (1976) "PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA PROPIEDAD SOCIALISTA DE TODO EL PUEBLO, EL ESTADO ORGANIZA EMPRESAS Y OTRAS ENTIDADES ECONÓMICAS".

Artículo 17 (1992) "EL ESTADO ADMINISTRA DIRECTAMENTE LOS BIENES QUE INTEGRAN LA PROPIEDAD SOCIALISTA DE TODO EL PUEBLO. O PODRÁ CREAR Y ORGANIZAR EMPRESAS ENCARGADAS DE SU ADMINISTRACIÓN..."

ESTAS EMPRESAS Y ENTIDADES RESPONDEN DE SUS OBLIGACIONES SÓLO CON SUS RECURSOS FINANCIEROS DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR LA LEY.

EL ESTADO NO RESPONDE DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LAS EMPRESAS, ENTIDADES U OTRAS PERSONAS JURÍDICAS, Y ÉSTAS TAMPOCO RESPONDEN DE LAS DE AQUÉL."

En la formulación de 1976, las empresas ejercen función administradora parcial de un patrimonio único. Al añadir el párrafo segundo en 1992, se desprende que varía sustancialmente la concepción anterior y las denominadas empresas no forman parte de un todo, sino que puede interpretarse que son unidades independientes entre sí, pues de otro modo no tendría sentido establecer constitucionalmente que el Estado no responde por ellas, ni ellas por el Estado.

Seguramente, se puede extraer una conclusión de esta nueva definición: que el conjunto de la denominada propiedad socialista de todo el pueblo deja de ser un todo único, y de aquí extraer algunos interrogantes.

- Si cada empresa responde de sus obligaciones con sus recursos financieros: ¿Quién asigna dichos recursos y en base a qué criterios?

- Si de la asignación de estos recursos, si del resultado de su administración, se desprenden beneficios

o pérdidas económicas: ¿Cuál es su repercusión sobre el conjunto de la propiedad socialista de todo el pueblo?

- ¿Se puede acentuar, con este mecanismo, la diferencia entre los sujetos que participan en el proceso productivo?

En el Artículo 4, se han comentado el papel del Estado y los interrogantes derivados de la nueva formulación. Se puede apreciar en este artículo la capacidad de administrar directamente los bienes, nueva formulación que ahonda la reflexión realizada en cuanto al ejercicio de Poder.

Artículo 18 (1976) "EL COMERCIO EXTERIOR ES FUNCIÓN EXCLUSIVA DEL ESTADO»

Artículo 18 (1992) "EL ESTADO DIRIGE Y CONTROLA EL COMERCIO EXTERIOR»

Esta modificación viene a confirmar lo expuesto en el comentario del Artículo 17, en el que se vislumbra la fragmentación del patrimonio correspondiente a la propiedad socialista de todo el pueblo en diversas entidades independientes unas de otras. La pérdida de exclusividad de un organismo único en comercio exterior es condición indispensable para la materialización de tal fragmentación.

Artículo 20 (1976) "LA PROPIEDAD COOPERATIVA ES UNA FORMA DE PROPIEDAD COLECTIVA DE LOS CAMPESINOS INTEGRADOS EN ELLAS".

Artículo 20 (1992) "LA PROPIEDAD COOPERATIVA ES RECONOCIDA POR EL ESTADO Y CONSTITUYE UNA FORMA AVANZADA Y EFICIENTE DE PRODUCCIÓN SOCIALISTA."

De la definición de propiedad cooperativa como privativa de los campesinos con propiedad individual, transformada en colectiva, se pasa a una definición genérica de la propiedad cooperativa, que puede referirse, no sólo a los campesinos, sino al con-

junto de las esferas productivas.

El cambio de concepción es el cambio de forma de propiedad a forma de producción con el añadido de propiedad. Tal concepción abre la posibilidad de un nuevo modelo de fragmentación de la propiedad de todo el pueblo, que si bien, mediante el Artículo 17, no queda claro quiénes pueden ser los sujetos favorecidos por tal fragmentación, este Artículo sugiere una posible propiedad compartida de carácter privado.

La afirmación de que es una forma de producción avanzada y eficiente, se trata de una opinión muy discutible; en todo caso, las experiencias históricas al respecto -ejemplo de la ex-Yugoeslavia o de Surinam- no nos llevarían a estas afirmaciones.

Las cooperativas en Cuba surgieron de la suma de propiedades individuales -propiedades agrarias-, las únicas propiedades privadas admitidas constitucionalmente y cuyo origen es anterior a 1976.

Para constituir nuevas cooperativas -aceptando que son la suma de propiedades privadas-, se deberían admitir o asignar nuevas propiedades a nuevos individuos. ¿Si no hay asignación de nuevas propiedades, pero éstas aparecen, mediante qué mecanismos se han generado? o ¿Quién asigna, mediante venta, donación o usufructo permanente nuevas propiedades?

La baja producción en las empresas agropecuarias de propiedad pública ha sido la base argumental para la creación reciente de las denominadas Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), en las que se produce una cesión en usufructo, una venta de la maquinaria y otros instrumentos de trabajo, y una asignación económica en forma de crédito. La Ley correspondiente fue aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular. Esta creación cooperativa, posible a partir de la reforma constitucional, constata graves deficiencias en el funcionamiento de las empresas agropecuarias, pero las preguntas que puede sugerir serían las siguientes:

¿La inexistencia de rendimientos satisfactorios en estas empresas, es atribuible a la concepción de propiedad pública de las mismas?

¿Es debido a la falta de aptitud de los responsables de la administración?

¿La motivación es mucho más compleja y su carácter es básicamente político-ideológico?

Artículo 23 (1992) "EL ESTADO RECONOCE LA PROPIEDAD DE LAS EMPRESAS MIXTAS, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONSTITUYAN CONFORME A LA LEY.

EL USO, DISFRUTE Y DISPOSICIÓN DE LOS BIENES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES ANTERIORES, SE RIGEN POR LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS TRATADOS, ASÍ COMO POR LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS PROPIOS POR LOS QUE SE GOBIERNAN".

Dicho artículo, inexistente en 1976, establece la posibilidad de la implantación de propiedad privada sobre medios de producción y el conjunto de la denominada propiedad socialista de todo el pueblo. Tanto es así que el párrafo segundo alude al patrimonio, es decir la propiedad, así como a la posesión (uso, disfrute y disposición) de los bienes.

Al no establecer más limitaciones constitucionales, a tenor de haberse eliminado en el Artículo 15 la irreversibilidad de la propiedad socialista de todo el pueblo, y al incorporar el término fundamentales en la referencia a esta misma propiedad en el Artículo 14, queda abierto un espacio en el que tan sólo la discrecionalidad de las leyes definirá la dimensión de los bienes enajenados a la denominada propiedad socialista de todo el pueblo.

Artículo 24 (1976) "LA TIERRA DE LOS AGRICULTORES PEQUEÑOS SÓLO ES HEREDABLE POR AQUELLOS HEREDEROS QUE LA TRABAJEN PERSONALMENTE»

Artículo 24 (1992) "LA TIERRA Y LOS DEMÁS BIENES VINCULADOS A LA PRODUCCIÓN QUE INTEGRAN LA PROPIEDAD DE LOS AGRICULTORES PEQUEÑOS SON HEREDABLES Y SÓLO SE ADJUDICAN A AQUELLOS HEREDEROS QUE TRABAJEN LA TIERRA."

El elemento diferencial que se elimina en este artículo es "Personalmente". Si trabajar la tierra fuera equivalente a trabajar personalmente la tierra, podría hacerse a continuación la siguiente pregunta: ¿Por qué eliminar un término constitucional?

Si no hay equivalencia en ambas formulaciones ¿Qué interpretación cabría dar a la de 1992? Trabajar la tierra es actuar sobre ella de diversos modos y extraer sus frutos, ya sea mediante maquinaria, mediante mano de obra contratada, mediante cesión a terceros..., es decir tener una vinculación económica con ella. Trabajar personalmente la tierra es sobre todo una vinculación física con independencia del resultado económico.

Se puede plantear la hipótesis de que un futuro desarrollo legislativo incorpore la posibilidad de diversas formas de explotación de la tierra, desde la contratación de mano de obra asalariada a otras formas de arrendamiento, aparcería, alquiler a tiempo, ...

Resumen sobre las modificaciones del Capítulo I

De los 27 Artículos que conforman este capítulo, han sufrido modificaciones un total de 24 y el número de modificaciones asciende a 40, algunas de ellas -las menos- corresponden a cambios de redactado, o a imperativos condicionados por la desaparición de la denominada comunidad socialista.

En su inmensa mayoría, se trata de cambios fundamentales relacionados directamente con la transformación radical de los Artículos 1 y 4,

que podríamos considerar como una nueva formulación del tipo de estado respecto a la que había desde 1976.

Respecto al Artículo 1, en la presentación del Proyecto de Resolución del Anteproyecto de Constitución el 20 de Diciembre de 1975, se razonaba la no aceptación de una proposición referente a la denominación de República Socialista de Cuba en los siguientes términos:

«No incorporar el calificativo de socialista porque el Artículo 1 define, conforme a la teoría marxista-leninista, el tipo -Socialista- y la forma -República- de nuestro Estado.

Añadir el calificativo socialista, que ya consta al determinarse el tipo de estado, sería redundante e implicaría trámites que no parecen convenientes por una cuestión puramente formal como sería el cambio de nombre'».

La reflexión sería la siguiente: si dicho Artículo 1 concretaba el tipo y forma de Estado -Socialista-, ¿el cambio introducido qué tipo y forma de Estado concreta? ¿Era errónea la argumentación de 1975? ¿Cual es la base argumental teórica para dicha modificación? ¿Es o no suficientemente importante este cambio en la definición de Estado para que tuviera que someterse a un debate público y posterior refrendo?

En cuanto al conjunto de modificaciones, los comentarios realizados son los que discrecionalmente he considerado fundamentales en cuanto al contenido, y previsibles que de manera más inmediata puedan transformarse en desarrollo legislativo. (...)

Los interrogantes planteados al final de cada comentario no pretenden hacer un juicio de intenciones sobre cada cambio, sino introducir elementos para profundizar en dicho cambios y a partir de ellos intentar determinar si los Fundamentos Políticos Económicos y Sociales del Estado, a partir de 1992, son los mismos que los de 1976.

A tenor de lo expuesto, se

puede en rigor, adelantar una apreciación sobre dichos Fundamentos: los cambios operados en el texto constitucional modifican sustancialmente el carácter de clase del Estado, abren la posibilidad de un retorno a la propiedad privada sobre los bienes de producción y pierden protagonismo político los movimientos de masas. (...)

Consideraciones finales

(...) Al final se sugieren tres preguntas:

¿Era posible adecuar las leyes vigentes al momento histórico sin necesidad de modificar los Principios Fundamentales Político-Ideológicos que emanaban de la Constitución refrendada por el pueblo cubano en 1976?

¿Si no era posible, cuáles eran los imperativos de orden interno, externo o de ambos?

¿Si era posible, podemos encontrarnos ante una voluntad deliberada, pero callada, de cambio de las concepciones fundamentales del sistema político-ideológico y por ello se ha evitado el refrendo público?

Sería inexacto afirmar que el actual texto constitucional no recoge elementos de justicia social y de participación superiores a la mayoría de constituciones vigentes en las denominadas democracias parlamentarias, pero el objetivo no es comparar la Constitución cubana con la de otro país.

Aquí se parte de la existencia de una voluntad política que en su momento fué plasmada en un texto legal -la esperanza puesta en el socialismo y el comunismo- y que, en este momento, se puede afirmar que ha sufrido una regresión importante.

Contiene la suficiente indefinición en algunos aspectos esenciales, como para poder ser utilizada en un sistema político sustancialmente distinto del determinado por la Constitución de 1976. (...)

J. C. (Enero de 1995)

ALGUNOS COMENTARIOS SOBRE EL 5º CONGRESO DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA

Dejando de lado los discursos formales, las horas y horas de perorata sobre triunfos, logros, bloques, cumplimientos, desastres naturales y atentados biológicos, que parte o todos ellos pueden ser ciertos, dos cuestiones son claves a la hora de un análisis que pretenda, sin servilismos, llegar a conclusiones sobre el quehacer político derivado del V Congreso: 1) El contenido de las Resoluciones, y 2) la composición de los órganos de dirección.

Resoluciones

En cuanto a la primera cuestión, se puede decir que todo el Congreso se resume en la Resolución Económica, la cual tuvo una trayectoria original, puesto que lo aprobado por el Pleno del Congreso se limita a un acuerdo de seis puntos, el primero de los cuales es el siguiente: **“Aprobar la Resolución Económica del V Congreso con las modificaciones y adiciones derivadas del proceso de análisis en las delegaciones y en el propio Congreso”**. Los otros puntos restantes son recomendaciones para que todos los organismos del estado cumplan dicha resolución.

A este respecto cabe decir que según informaciones recogidas de algunos delegados asistentes al Congreso: 1) a los delegados no les quedó claro cuales serían finalmente las modificaciones o adiciones. 2) cerca de 300 delegados no pudieron hacer uso de turno de palabras por “motivos de tiempo”, y 3) no queda claro quién o quiénes fueron los encargados de dar forma y contenido definitivo a la resolución económica final puesto que el comité central electo no se reunió para tal menester antes de la fecha de hacerse pública la citada resolución (7 noviembre 1997), fecha que, como alegórica y para crear más confusión, se hace coincidir con el aniversario de

la revolución rusa de 1.917.

Saliendo ya de estas cuestiones de “forma” se trata de entrar en las cuestiones de fondo de la citada resolución, entendiendo ésta como un conjunto integrado de análisis y propuestas de actuación para el próximo período estrechamente vinculadas y coherentes con los acuerdos del IV congreso y la modificación de la Constitución en 1.992. La resolución económica se mueve desde una base constatada de “lo que es” a una voluntad afirmativa de “lo que debe ser”.

Dentro de “lo que es”, plan-



tea con claridad que se trata de un Tránsito. A este respecto no hay aspecto novedoso, puesto que el cambio constitucional de 1.992 consagra la desaparición del concepto “Planificación económica de las necesidades sociales”. Lo que cabe recordar al respecto es que dicha modificación constitucional se produjo solapada y alevosamente, al margen del debate e informe general del IV congreso, aun cuando la resolución sobre los órganos del poder popular, en aquella ocasión, sirviera para modificar la esencia misma del estado socialista; y vulnerando la propia Constitución de

1.976 en cuanto a los requisitos indispensables para tal modificación.

De este origen pasamos a lo que se denomina TRANSITO de un mecanismo a otro, aunque se añada la coletilla “bajo el predominio de la estatal”. Esto no es un atributo del socialismo, tanto la Alemania nazi, como la España franquista, la Francia del Plan Monnet, Bélgica, Holanda Inglaterra, México durante Cárdenas, Argentina durante Perón, Bolivia después de la revolución de 1.952, durante el New Deal en EE.UU., ... se ha planificado la economía bajo predominio del Estado, si no cuantitativamente, si cualitativamente (el INI español, el IRI italiano, el complejo militar industrial estadounidense...), así como actualmente en Cuba que ya son mas de 200.000 los trabajadores por cuenta propia, más unos 50.000 cooperativistas agrarios, según datos del propio gobierno, más las empresas mixtas en todos los ámbitos cuyo poder de decisión es exclusivo o casi exclusivo de los inversores extranjeros (explotación del níquel, los astilleros, la nueva construcción inmobiliaria, la prospección petrolífera, parte importante de la producción tabaquera, de la producción de ron y decisiones en cuanto a la ubicación y flujo de turismo).

Podemos pues descartar como atributo particularizado de un determinado modo de producción “el predominio estatal”, y así nos quedamos solamente con el denominado TRANSITO. Tránsito o transición, tal como la denomina el Banco Mundial: *“se diferencia de las Reformas porque dicha Transición penetra hasta las reglas de juego fundamentales, hasta las instituciones que determinan el comportamiento y rigen las organizaciones”* (Pág. 1), o *“la Transición debe desencadenar un complejo proceso de creación, adaptación*

y destrucción" (Pág. 4), o "al progresar las reformas estructurales e institucionales, se requiere la intervención de más dirigentes y la colaboración de más personas, el número de participantes aumenta y el proceso se complica. Pero la Transición crea también vencedores y nuevos grupos de interés defensores del mercado. A la opinión pública hay que recordarle constantemente las razones del cambio" (Pág. 15), y en cuanto a los modelos, el Banco Mundial apunta dos: "Puede haber dos tipos de transición, cambio rápido o lento, depende de los países, ... En las reformas graduales, los gobiernos deben tener la seguridad de que su efecto inicial va a ser positivo y de que van a ser capaces de mantener el control de la nueva economía parcialmente liberalizada" (Pág. 13).

Así disponemos ya del encuadre general, tanto del banco Mundial como de la Resolución económica del V congreso, coincidentes en cuanto a los objetivos conceptuales (la Transición) y realizados éstos mediante una de las técnicas que lleva aparejado el control estatal de la liberalización económica (dicho control se sustenta por un lado en el control social mediante mecanismos represivos y por otro mediante el control legislativo a través de promulgación de leyes y los instrumentos para exigir su cumplimiento).

Por otro lado los ideólogos del Banco Mundial tienen claras otras cuestiones que ayudan a desarticular ciertas teorizaciones de los partidarios enmascarados de la Transición basadas en la magnitud cuantitativa de las privatizaciones: "La cuestión no es cuanto privatizar, sino como y cuando hacerlo... En algunos países puede bastar la adopción de reformas orientadas al mercado, sin necesidad de un cambio total en la propiedad" (Pág. 53)

Se podría decir que hoy en Cuba ni existe el control absoluto por parte del estado o del partido exigidos por el Banco Mundial, ni una aceptación generalizada de la Transición. El discurso sobre la Transición toma, en función de estas realidades, una forma de enmarañamiento

semántico y barroquismo literario para definir dos modelos que todo el mundo identificaría si se nombraran con los términos que hasta ahora han sido usuales tanto por parte de la población como en el seno del partido: socialismo y capitalismo. En vez de esto nos hallamos ante un auténtico jeroglífico para la mayoría de las personas, que no acaban de entender su significado: "nuestra economía transita de un modelo excesivamente centralizado, sustentado en balances materiales, a otro -aún en proceso de implantación- a partir de la valoración y balances financieros de los recursos externos y otras definiciones y coordinaciones". La pregunta puede ser ¿Porqué este trabalenguas?, y tal vez la respuesta la pueda dar el mismo Banco Mundial cuando apunta: "las reformas de la transición no rendirán fruto a menos que se apuntalen en un amplio consenso político y social... El logro de este consenso es quizás el objetivo más importante" (Pág. 176), y emulando esta premisa, la Resolución económica plantea al respecto: "ya la resolución económica del IV congreso había trazado líneas de política fundamentales, pero su aplicación requería la maduración de condiciones, el consenso popular en circunstancias de creciente agudización de la crisis económica y de esfuerzos por minimizar su impacto negativo", "resulta indispensable que todos comprendamos que serán nuestras propias fuerzas las que definirán la batalla, que en la medida en que avancemos, mas confianza tendrán en nosotros los inversores y financistas extranjeros para comprometer los recursos adicionales que requiere nuestro desarrollo. El papel de cada hombre y cada mujer de nuestro pueblo bajo la dirección del partido y con la participación de las organizaciones de masas, es insustituible y solo con su mas activo concurso serán realidades los propósitos anunciados".

Tal vez éste sea uno de los momentos de éxtasis en el lenguaje de la confusión, por un lado se afirma que si se avanza en la Transición (es decir, hacia el capitalismo) el capital transnacional invertirá, y por otro que no se podrá caminar hacia la Tran-

sición sin la participación activa de la sociedad (es decir, con consenso).

El delirio consiste en caminar decididamente hacia el capitalismo anunciando éste como socialismo, y llamar a la clase obrera a participar en la destrucción del socialismo en nombre de la vocación patriótica y revolucionaria.

En cuanto a "lo que debe ser" y consecuente con lo anterior, se plantea:

- 1) "Toda producción debe ser planificada teniendo en cuenta la demanda solvente a cubrir".
- 2) "La política monetaria debe desempeñar un papel más activo en la política económica".
- 3) "En ciertas actividades (de trabajo por cuenta propia) se permitirá que sean ejercidas por mas de un trabajador en una misma instalación".
- 4) "La ayuda estatal, más allá de esos productos (canasta básica alimentaria) no se encaminará al subsidio general de bienes o servicios, sino a la asistencia social a personas o núcleos que la necesiten".
- 5) "La contribución aportada por las empresas no alcanza a cubrir su costo (de la seguridad social). Será necesario llevar a la práctica la contribución a la seguridad social por parte de los trabajadores".
- 6) "Se creará la posibilidad de que cada trabajador decida a su arbitrio, la acumulación de ingresos actuales en favor de ingresos futuros que mejoren su posición económica al momento de la jubilación".

Éstas son constataciones, según parece aceptadas unánimemente por el V Congreso, el "deber ser" del futuro inmediato.

Cada una de estas afirmaciones hay que analizarlas tanto en función de su relación con las "recetas" del Fondo Monetario Internacional, como en su expresión de la voluntad política del grupo dirigente.

"Toda producción debe ser planificada teniendo en cuenta la demanda solvente a cubrir". Para cualquier persona incluso no familiarizada con los términos que a veces se utilizan para confundir, seguramen-



Manuel Piñero observa una foto del Che, el pasado mes de julio en La Habana.

te queda claro que la “demanda solvente” es aquello que se puede comprar, es decir lo que solicitan los que disponen de dinero suficiente para pagarlo. No cabe duda que este tipo de “planificación” no tiene absolutamente nada que ver con la planificación socialista, teóricamente dedicada a satisfacer necesidades de toda la colectividad, no sólo las de aquellos que disponen de recursos.

“La política monetaria debe desempeñar un papel más activo en la política económica”. Tal vez esta expresión sea un poco más compleja que la anterior. En una concepción socialista de la economía el papel del dinero, el crédito, la banca y algunos tipos de interés, tienen una función básicamente contable predefinida por la planificación, se podría decir que se trata de un sistema de cobros y pagos. La llamada “política monetaria” deja de tener este significado para convertirse en capital circulante que busca su propia reproducción como base económica de un sistema político: El capitalismo.

La llamada política monetaria definida por el Banco Mundial en sus orientaciones sobre la transición es la que especifica en la página 26 de su Informe: *“estimular elevados niveles de ahorro e inversión, reducción del déficit y gasto público es importante en aquellas economías en que el gobierno desempeña un papel relevante”.* Nos encontramos que, a

este respecto hace rato se siguen dichas orientaciones. Ahora el V Congreso lo ha ratificado y proyectado al futuro. Se ha eliminado el circulante no sobre la base de incrementar la oferta de productos a la población, sino de aumentar los precios de éstos disminuyendo su cantidad. Se ha reducido la inflación simplemente manteniendo congelados los salarios, cerrando centros productivos y no incorporando al trabajo a decenas de miles de jóvenes. Se ha reducido el déficit público incrementando desorbitadamente el precio de todo tipo de servicios como agua, luz, gas, transporte, círculos infantiles, servicios de comedores, cines, teatros,... degradando las escuelas, hospitales,... Imponiendo un sistema fiscal en vigor desde 1997 que, aplicado a los trabajadores por cuenta propia ya en este ejercicio, está diseñado para imponerlo a toda la población. Por otro lado el anuncio de la creación de fondos de pensiones y de la reducción salarial proveniente de la imposición de un descuento salarial como “cuota de seguridad social” cierran el círculo de las exigencias del Banco Mundial.

“En ciertas actividades (de trabajo por cuenta propia) se permitirá que sean ejercidas por más de un trabajador en una misma instalación”. Ya con la regulación del llamado “trabajo por cuenta propia” se abrió la puerta a un incipiente sistema de libre mercado caracterizado por

unas peculiaridades:
a) se permiten unas 150 actividades, desde mecánicos, torneros, fresadores, soldadores, electricistas, dentistas, médicos, veterinarios, confección, curtido de cueros, fabricación de zapatos, carpinteros, pintores, albañiles, fundiciones, restaurantes, y un largo etcétera. Pero al mismo tiempo no existe ningún lugar donde de forma legal se puedan abastecerse del material y las herramientas necesarias para ejercer alguna de las acti-

vidades autorizadas. La pregunta es la siguiente ¿de dónde sale el material y las herramientas utilizados para ejercer la actividad las casi 200.000 personas que se dedican a estos trabajos?, ¿quién lo suministra?. La respuesta es sencilla: de las instalaciones estatales, de los miles de talleres y fábricas, granjas, oficinas y hospitales que son saqueados a diario en una especie de “privatización masiva” tolerada y que lleva al caos mas absoluto la llamada producción estatal, lo que lleva a que su lugar lo vaya ocupando paulatinamente las diversas empresas extranjeras que trabajan solamente para la exportación o para el mercado en dólares en el interior del país. Lo suministran directa o indirectamente los dirigentes de las empresas que están sacando unos grandes beneficios en base al desmantelamiento de las propias empresas que dirigen. El término dirigentes es referido tanto a los cuadros administrativos como a los cuadros políticos.

b) Durante este período se han ido creando una base social de pequeños empresarios que aun cuando la ley establecía la imposibilidad de contratar personal, a excepción de los restaurantes, en la realidad existen auténticas cadenas de producción de alimentos, de fabricación de zapatos, de confección, de construcciones, etc. El llamado “mercado” ha ido enriqueciendo a unos por varios motivos, pero fundamentalmente por sus rela-

ciones políticas, al tiempo que otros han abandonado y han buscado otros modos de subsistir. Así se ha cubierto una primera etapa en la cual se ha afianzado un sector emergente que va a ser uno de los componentes de la nueva clase social que exige una regulación de sus actividades acorde con una nueva etapa de previsible acumulación de capital.

El sentido de "más de un trabajador en una misma instalación" responde a esta exigencia y a la creación de empresas privadas con garantías de continuidad y que respondan a la voluntad de creación de la base social burguesa, con todo el apoyo de un estado teóricamente socialista. Así, al mismo tiempo se adopta una de las directrices del Banco Mundial que, en la página 32 del citado informe, señala: "el peligro de las economías paralelas, que aunque amortiguan el decrecimiento de la producción estatal y proporcionan una salida para el talento empresarial, suponen sólo una economía de supervivencia, centrada en objetivos a corto plazo en los que hay poca inversión y gran saqueo de los bienes estatales". O sea que, una vez cubierto un primer objetivo de amortiguar el descenso de la producción, y crear la primera "escuela de empresarios", se trata ahora de dar todo el soporte a los que han aprobado la asignatura.

"La ayuda estatal, más allá de esos productos (canasta básica alimentaria) no se encaminará al subsidio general de bienes o servicios, sino a la asistencia social a personas o núcleos que la necesiten". Los llamados subsidios del socialismo no eran más que elementos correctores de las desigualdades que el sistema todavía generaba. Así desde el sistema sanitario, todo el entramado cultural o de ocio, el precio estipulado por metro cuadrado de vivienda, el precio asignado al vestido, calzado, alimentos, gas, electricidad, transporte,... equilibraban socialmente a los habitantes. Al desaparecer dichos "subsidios" simplemente ocurre que tendrán acceso a un cierto nivel de alimentación, a la educación, al ocio, a la cultura, a la vivienda, a la sanidad aquellas personas que dispongan de un determinado nivel de renta. Para

el resto les queda la caridad pública, lo cual tampoco está enfrentado a las orientaciones del Banco Mundial que plantea en la página 26 del citado informe: "es preciso la disminución de los precios subvencionados, utilizándolos solamente como amortiguadores sociales", y en la página 133 lo siguiente: "en lugar de garantizar generosamente a todos los individuos unas condiciones de vida satisfactorias, el gobierno debe fomentar una mayor responsabilidad personal en lo que respecta a la obtención de beneficios y bienestar".

Cuando se plantea la eliminación del subsidio estatal, supone que la mayoría de instituciones deben autofinanciarse o desaparecer. A este respecto hay que prever una degeneración de la sanidad lo cual ya se está constatando en este momento por falta de materiales, salarios bajos, "privatización" de algunos servicios hospitalarios que se deben pagar en dólares, y el permiso para el trabajo por cuenta propia a médicos (epígrafe fiscal 003), estomatólogos (epígrafe 001), optometrista (epígrafe 004), laboratorios privados,... Asimismo la difusión cultural por medio de libros está ya determinada por la autofinanciación, lo que conlleva a que un 90 % de las ediciones se venden en dólares.

Finalmente toda la alimentación es a precio "de mercado" con la excepción de seis libras de azúcar, seis de arroz, media libra de frijoles, unos diez huevos y media pastilla de jabón al mes que están a precio "subvencionado". Del mismo modo, cualquier prenda de vestir o calzar solamente se puede conseguir en dólares o su equivalente en moneda nacional a precios exorbitantes.

"La contribución aportada por las empresas no alcanza a cubrir su costo (de la seguridad social). Será necesario llevar a la práctica la contribución a la seguridad social por parte de los trabajadores". En esta afirmación del deber ser del "socialismo cubano" aparece con claridad uno de los elementos más característicos de las Transiciones recientes. A este respecto vale la pena transcribir una de las modificaciones

constitucionales de 1992 sobre las características de las empresas, a las cuales les otorga un estatus similar al que disponen en las sociedades capitalistas tradicionales:

Artículo 17 (1976) «PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA PROPIEDAD SOCIALISTA DE TODO EL PUEBLO, EL ESTADO ORGANIZA EMPRESAS Y OTRAS ENTIDADES ECONÓMICAS».

Artículo 17 (1992) «EL ESTADO ADMINISTRA DIRECTAMENTE LOS BIENES QUE INTEGRAN LA PROPIEDAD SOCIALISTA DE TODO EL PUEBLO. O PODRÁ CREAR Y ORGANIZAR EMPRESAS ENCARGADAS DE SU ADMINISTRACIÓN...»

ESTAS EMPRESAS Y ENTIDADES RESPONDEN DE SUS OBLIGACIONES SOLO CON SUS RECURSOS FINANCIEROS DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR LA LEY.

EL ESTADO NO RESPONDE DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LAS EMPRESAS, ENTIDADES U OTRAS PERSONAS JURÍDICAS, Y ESTAS TAMPOCO RESPONDEN DE LAS DE AQUÉL.»

Es precisamente a raíz de estos cambios que las llamadas empresas socialistas dejan de ser tales al convertirse en entes autónomos movidos por sus recursos financieros. Qué duda cabe que la generación de recursos financieros sólo puede venir de una asignación mediante los presupuestos estatales o de la generación de beneficios de la propia entidad. Para asegurar esta generación de beneficios, el Estado supuestamente socialista respalda con medidas legales la reducción de costes; hasta ahora, esto se concretaba en reducciones de plantillas, pero lo novedoso de este 5º Congreso es que además modifica la fiscalidad e impuestos a pagar por las empresas y dentro de este contexto está, de momento, la congelación de las cuotas de seguridad social para no gravar los costos, pero, como cada día es menor el número de trabajadores activos, menor el número de empresas funcionando y muchas de ellas no abonar las correspondientes cuotas de seguridad social en la nueva fiscalidad, se ha descubierto la pana-

**CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO
COMUNISTA DE CUBA DEL IV AL V CONGRESO**

	IV Congreso		V Congreso	
		%		%
Total miembros Comité Central	225		150	
Miembros Buró Político	25	11,1	24	16
Funcionarios del Partido (1)	61	27,1	58	38,6
Militares (2)	34	15,1	30	20
Asamblea Nacional (3)				
Funcionarios del Gobierno (3)	18	8	16	10,6
Consejo de Estado (3)				
Ministros	14	6,2	14	9,3
Científicos (4)	7	3,1	6	4
Jefes o Administradores em- presas agrícolas (5)	20	8,8	5	3
Delegados Poder Popular y Diputados Provinciales (6)	5	2,2	3	2
Jefes o Administradores em- presas industria o servicios (5)	17	7,5	3	2
Central de Trabajadores de Cuba	6	2,6	3	2
Unión de Jóvenes Comunistas	11	4,8	3	2
Campesinos (7)	1	0,4	2	1,3
Federación de Mujeres Cubanas	3	1,3	2	1,3
Intelectuales (8)	2	0,8	2	1,3
Profesores Universitarios	3	1,3	2	1,3
Obreros (9)	12	5,3	1	0,6
Especialistas y Directores Centros Hospitalarios	8	3,5	-	-
Deportistas	3	1,3	-	-
Hombres	188	83,6	130	86,7
Blancos	198	88	135	90

(Fueron excluidos 124 miembros elegidos en el IV Congreso. Se incorporó a 49 nuevos miembros en el V Congreso. Permanecen 101 de los elegidos en el IV Congreso)

NOTAS:

- (1) Para la definición de **FUNCIONARIOS DEL PARTIDO** se han incluido los profesionales del mismo desvinculados de la producción o los servicios (no se incluyen los profesionales del partido vinculados a una entidad productiva o de servicios, por ejemplo secretarios de comités de centro de trabajo).
- (2) Para la definición de **MILITARES** se ha tenido en cuenta la pertenencia, con grado de oficial activo a las fuerzas armadas o al ministerio del interior, aunque realice otras tareas.
- (3) Para la definición de **FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO, ASAMBLEA NACIONAL Y CONSEJO DE ESTADO** se ha tenido en cuenta a los diputados nacionales, miembros del consejo de estado, funcionarios de ministerios y presidentes de asambleas provinciales y municipales.
- (4) Para la definición de **CIENTÍFICOS** se ha tenido en cuenta a los profesionales que trabajan o dirigen los Centros de ingeniería genética, inmunología molecular, bioplantas, instituto Finlay, etc.
- (5) Para la definición de **JEFES Y ADMINISTRADORES** tanto de empresas industriales como agrarias, se ha tenido en cuenta que formen parte de la denominada Administración, con potestad organizadora y sancionadora. Se incluye a los

Jefes de los Contingentes tanto agrícolas como de la construcción.

(6) Para la definición de **DELEGADOS DEL PODER POPULAR** se ha tenido en cuenta a los delegados elegidos en su circunscripción, a los diputados provinciales sin cargos ejecutivos y a los miembros de los consejos populares.

(7) Para la definición de **CAMPESINOS** se ha tenido en cuenta la pertenencia al sector que trabaja personalmente la tierra, ya sea individual o en cooperativa, aunque ocupe en ella un cargo directivo. Se han excluido los funcionarios estatales de las CPA (Cooperativas de Producción Agropecuaria) y CCS (Cooperativas de Créditos y Servicios).

(8) Para la definición de **INTELECTUALES** se ha tenido en cuenta la realización de un trabajo no manual que se pudiera presumir de elaboración autónoma (escritores, artistas, historiadores...) que no tienen un trabajo regular en el campo de la educación formal.

(9) Para la definición de **OBREROS** se ha tenido en cuenta que realice tarea manual, intelectual o profesional (trabajador sin cualificar, especialista, técnico, médico o veterinario), hasta un grado de jerarquización que no implique cargos de dirección administrativa, aunque sí cargo de dirección política a nivel de centro productivo o de servicios.

cea: que se rebajen los salarios aplicando el concepto de cuota obrera de seguridad social. Sería más largo de explicar y no cabe en estos comentarios, el establecimiento de los mecanismos salariales en 1.961, los cuales ya llevaban incorporados los descuentos correspondientes a la parte de seguridad social que se descontaba en nómina anteriormente. Para sintetizar, el actual salario que se percibe ya lleva detrída una parte correspondiente a este concepto aunque una parte muy importante de trabajadores no lo sepa al estar acostumbrados a percibir un salario "neto" sin más especificación en las hojas salariales.

"Se creará la posibilidad de que cada trabajador decida a su arbitrio, la acumulación de ingresos actuales en favor de ingresos futuros que mejoren su posición económica al momento de la jubilación". Con un lenguaje rocamboloso que preside el conjunto de la resolución, tampoco se llama a los fondos de pensiones por su nombre, sino que se les denomina "acumulación de ingresos actuales en favor de ingresos futuros". Pero sin entrar en el tema de dichos fondos y el papel que han jugado y juegan en los países capitalistas, básicamente se trata de obligar a un ahorro forzoso y a largo plazo (30 años o más) a los trabajadores, que se utiliza para favorecer grandes operaciones de capital sobre todo bursá-

til. Pero en el caso que nos ocupa esta propuesta tiene como objetivo acelerar la acumulación de capital en unos momentos en que precisamente el déficit de capital es un obstáculo para la creación de empresas dirigidas por los nuevos "gerentes" en forma de sociedades anónimas. Empresas asignadas a dedo a unos cuantos dirigentes cuya financiación vendrá dada por el "ahorro" forzado de miles de trabajadores ante la perspectiva de unos precios inalcanzables y una jubilación que, si no la rebajan más, cubre tan sólo en 50% del salario y que en condiciones de socialismo podía ser suficiente al disponer de bienes y servicios a un coste acorde con la igualdad social que se pretendía.

Órganos de dirección

En cuanto a la segunda cuestión, sobre la composición de los órganos de dirección, constatar en primer lugar la práctica desaparición de los obreros en la dirección de un partido obrero: tan sólo queda uno y su porcentaje representa tan sólo el 0,6 % del comité central.

En segundo lugar, destacar la desaparición de los especialistas y directores de centros hospitalarios; esto puede muy bien responder a dos cuestiones: la primera, que dicho colectivo fue muy crítico durante los debates anteriores al congreso por el abandono en que se tiene sumido al personal e instalaciones sanitarias que no tienen ingresos en divisas (es decir la mayoría); la segunda puede que tenga que ver con la privatización de los servicios médicos al legalizar como trabajadores por cuenta propia a los médicos, oculistas, dentistas, quiropodistas y veterinarios.

En tercer lugar, el exiguo número de miembros de la U.J.C., aunque esto no constata otra cosa que la voluntad de la propia U.J.C. expresada en su último congreso de no ser una organización juvenil del partido sino una organización de la juventud cubana.

En cuarto lugar, destacar que entre funcionarios del partido y militares representan el 58,6 % del total

del comité central frente al 42,2 % que representaban en el anterior. Este incremento tan importante puede muy bien responder a las orientaciones del Banco Mundial sobre la necesidad de control de los cambios provocados por la Transición, sobre todo cuando esta se realiza de forma paulatina.

En quinto lugar, apreciar un incremento de la presencia de hombres en relación a las mujeres que alcanza el 86,7 %; y un incremento de la raza blanca sobre las demás que llega al 90 %.

Pero, con independencia de los porcentajes que ya son ilustrativos por sí mismos, los elementos más importantes no están reflejados en los porcentajes, sino en nombres que expresan una determinada manera de pensar y hacer:

* La exclusión de Alcibíades Hidalgo, viceministro de exteriores y "hombre de Aldana" es un caso curioso pues son varios los que forman parte del grupo de Aldana y que se han mantenido en el comité central, pero no de la importancia estratégica de Hidalgo que era el previsto por Aldana para ministro de exteriores.

* La inclusión, de nuevo, de Raúl Valdés, rector de la Escuela Central de Cuadros del Partido, que se dedica a impartir cursos para gerentes empresariales, de marketing, de comercio exterior, de idiomas, de economía, etc. y en la que han desaparecido los cursos de economía política, filosofía marxista, etc. Su exclusión anterior del comité central, a pesar de haber sido miembro del Buró político, según varias fuentes fue debida a sus escándalos amorosos, pero al mismo tiempo por su posicionamiento a favor de la Perestroika, de la cual fue defensor y así lo atestiguan sus escritos en el periódico *Trabajadores*.

* La exclusión de Lionel Soto, vicepresidente del consejo de ministros y caracterizado por su defensa del socialismo al que se le atribuía la responsabilidad de que no se aceleraran más las leyes a favor del mercado. Se le llamaba de la línea "dura".

* La exclusión de Manuel Piñero, Jefe del departamento de América, exigida por EE.UU. reiteradamente como muestra de sinceridad de Cuba respecto a los cambios que decía. A este respecto plantear una cuestión que, a pesar de no disponer de pruebas fehacientes como en otros muchos acontecimientos históricos y políticos, como mínimo deja abierto un interrogante que tal vez el futuro pueda esclarecer.

Piñero ha sido la persona clave en la organización, suministro, adiestramiento y conformación de la casi totalidad de los movimientos armados latinoamericanos desde los años 60. Ha representado genuinamente el movimiento guerrillero latinoamericano. Sin duda, se puede decir que, a pesar de ser poco conocido por la población occidental e incluso por los militantes de la mayoría de partidos comunistas, ha sido el personaje más odiado por el imperialismo. Ya desde las conversaciones con el gobierno norteamericano a finales de 1989, se exigía el desmantelamiento del Departamento de América del Comité Central del Partido cubano a cuyo frente estaba Piñero. Parece ser que una de las condiciones para la visita del Papa a Cuba era que estuviera desmantelado dicho Departamento como confirmación que Cuba abandonaba definitivamente cualquier idea sobre la lucha armada en América Latina, al tiempo que renunciaba a ayudar a cualquier grupo que caminara en esta dirección.

Así pues, la exclusión de Piñero del Comité Central hay que verlo bajo este prisma. Pero una vez excluido en contra de su voluntad, al parecer existía un cierto miedo entre la dirigencia cubana dominante que no pudiera dar publicidad a una gran cantidad de documentación que disponía: documentación, desde todo el tráfico de cocaína por aguas jurisdiccionales cubanas desde los años 80 (motivo por el que fusilaron al general Ochoa y murió misteriosamente en la cárcel el ministro del interior), hasta las operaciones armadas en la casi totalidad de países de América Latina. Según se comenta en medios cercanos al Buró político, Piñero envió una carta a Fidel (de la cual se desco-

noce su contenido) cuando se enteró de su exclusión y, según las mismas fuentes, ni se le contestó ni se mantuvo entrevista alguna con él.

Como conclusión de este caso: a finales de Febrero, de madrugada, conduciendo solo su automóvil, chocó en la Avenida 7 de Playa al parecer contra otro vehículo aparcado en dirección opuesta. Trasladado a la clínica Cira García se le apreciaron contusiones y heridas de "pronóstico reservado", es decir, no graves. A la media hora escasa de estar internado, lo pasó a recoger una ambulancia de la clínica privada o reservada para Fidel y otros altos cargos (sita en el reparto Koly, a pocos centenares de metros de Cira García) en la cual ingresó y por la mañana se notificó su fallecimiento debido a un paro cardíaco. Se le trasladó a la funeraria de Calzada y K donde se velan los cadáveres de los dirigentes y se le realizó un entierro con todos los honores. Hasta aquí la película de los hechos: que cada cual saque conclusiones, si puede.

A modo de síntesis podría decir que, de las tres grandes corrientes

que cohabitan en el partido:

- La encabezada por Carlos Aldana, que aún sin ser miembro del partido (fue expulsado en 1990 con la acusación de corrupción y tener cuentas corrientes en Panamá, mientras era el responsable ideológico del partido) ha perdido algo de peso partidario aunque mantiene una mayoría social entre los dirigentes empresariales, altos funcionarios, intelectuales, tecnócratas, U.J.C., etc. Si se tuviera que hacer algún paralelismo podría decir que es la corriente que en Rusia encabeza Yelstin.

- La encabezada por Raúl (y creo que Fidel) que se centra el control del aparato partidario y militar, aunque con reservas sobre el consenso social que pueda tener. Disponen del control del partido, del equipo ministerial, del consejo de estado y de la Asamblea de la república. Me atrevería a decir que son los emuladores de la línea china de vuelta al capitalismo mediante un férreo control del aparato militar y partidario, avalado por las resoluciones aprobadas en este congreso, por el incremento del porcentaje de militares en el comité cen-

tral y por un elemento muy curioso: por primera vez el responsable ideológico del partido no forma parte del Buró político. Es un militar, el coronel Rolando Alfonso, y en el Buró político aparece Balaguer que sólo "atiende" la esfera ideológica. Esta expresión "atiende" es novedosa y sin duda fruto de una negociación entre diversos sectores del partido que han aceptado a Alfonso como jefe del departamento ideológico a cambio de no formar parte del Buró político.

- La que podríamos denominar "guevaristas" formada por algunos cuadros históricos sin peso específico en los aparatos de Estado ni partidarios, algunos militares, algunos intelectuales.... No sé cuantos, pero sin duda en franco retroceso.

Estas breves pinceladas sobre la composición sociológica del comité central no hacen más que corroborar los comentarios anteriores en torno al camino emprendido desde el IV congreso, y que cada vez es de más difícil retorno a una sociedad igualitaria.

J. C. (1998)

¡Qué confusión!

(Décimas anónimas aparecidas durante la visita del Papa a Cuba)

Amigos ¡qué confusión!,
¡Qué confusión hay formada!
Yo no entiendo nada, nada
de "Santa Revolución",
patriotismo,... religión,...
Ya aquí no se sabe bien
si aplaudir a Dios o a quién
y ya no sé de esta suerte
si hay que decir "Patria o Muerte"
o debo decir "Amen".

Ahora la iglesia es la "honda"
y hay Navidades felices
¡Si hay hasta quien dice
que la tierra no es redonda!
Y aunque Cristo se esconda,
el líder máximo es él.
Y así en ese enredo cruel
ya ni sabré en adelante
si Fidel es comandante
o si es el "Padre Fidel"

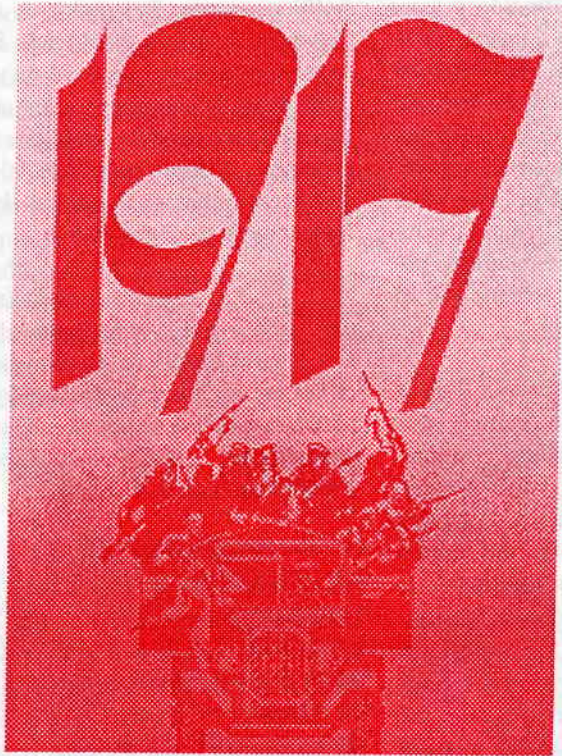
En las clases ya no sé
que valores resaltar,
si hablar de santos, de altar,
de comunismo o de qué.
Si recito o rezaré,
y en el colectivo obrero
no sé qué hacer, caballeros,
al darle a alguno la mano
¿le debo decir "hermano"
en lugar de compañero?

Y, me tiene preocupada
mi hija, que va a estudiar
su carrera militar
¿De qué va a salir graduada?
Yo estoy muy desesperada
como madre preocupada,
porque me pregunto ahora
si se graduará en su escuela
de teniente, coronela
o de "madre superiora".

Prendes la televisión
y hay un sacerdote hablando
y en la radio están cantando
un canto de procesión.
¡Ay mi dios que confusión!
¡Ay que lío tan siniestro!
¿Ay "San Martí", "San Maestro!"
¡Santo Comité Central!
¿Canto el Himno Nacional
o murmuro un padre nuestro?

Al parecer se va en pos
de conformar un glorioso
socialismo religioso
mezclado bien de los dos.
¡Viva el compañero "Dios!"
Porque aunque nunca lo vemos
todos, todos lo queremos
y el cielo nos será fiel.
¡Que viva "Santo Fidel!"
¡"Papa o Muerte"! ¡Venceremos!

81° Aniversario de la Gran Revolución Socialista Soviética
de 1917 en Rusia



¡VIVA LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE!
¡Por la Reconstitución del Partido Comunista!



Partido Comunista Revolucionario

